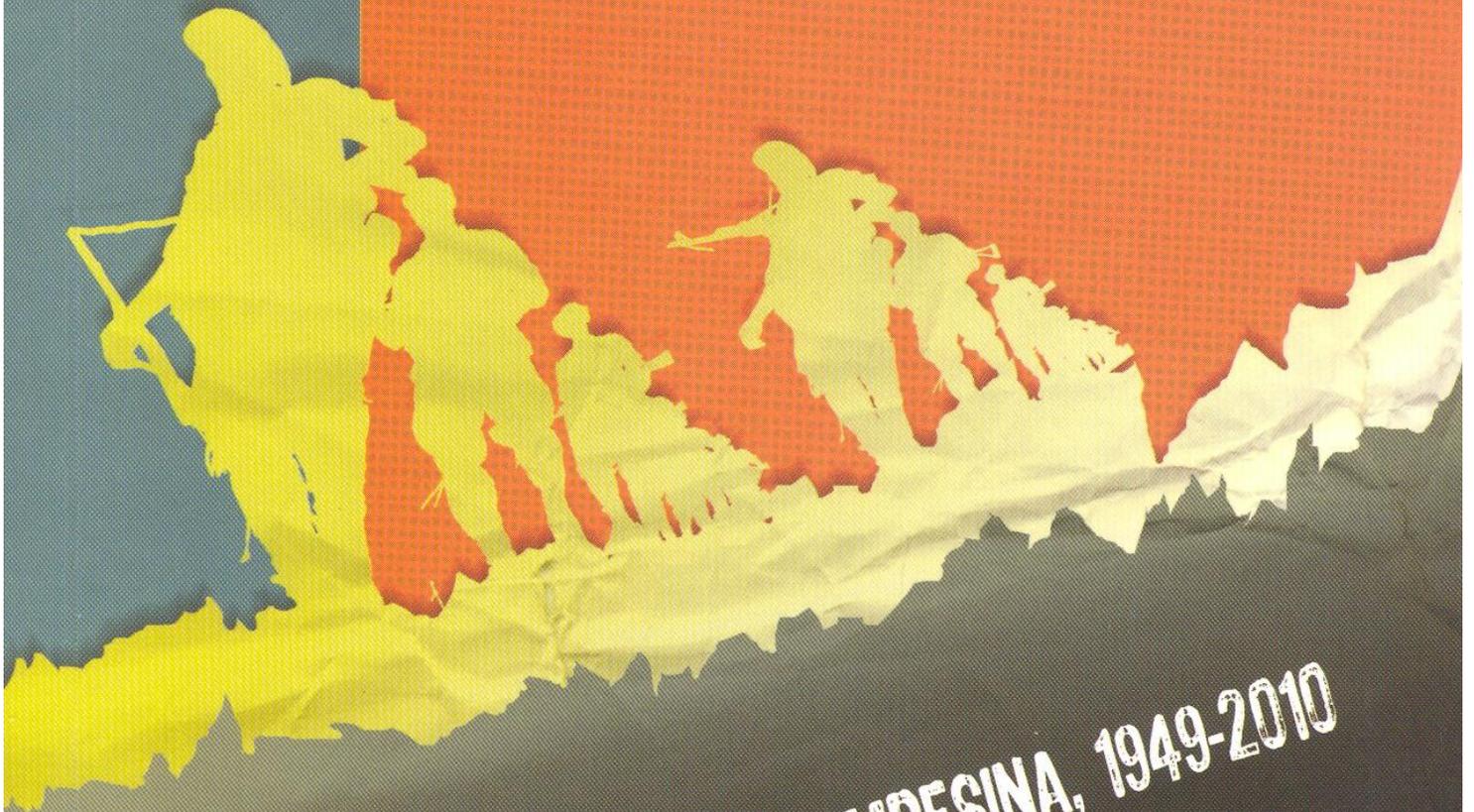


Actores Armados y Población Civil



**LAS FARC: LA GUERRILLA CAMPESINA, 1949-2010**  
**¿IDEAS CIRCULARES EN UN MUNDO CAMBIANTE?**

**MARIO AGUILERA PEÑA**

Actores Armados y Población Civil

---

**LAS FARC: LA GUERRILLA CAMPESINA, 1949-2010**  
**¿IDEAS CIRCULARES EN UN MUNDO CAMBIANTE?**



MARIO AGUILERA PEÑA

Actores Armados y Población Civil

---

**LAS FARC: LA GUERRILLA CAMPESINA, 1949-2010**  
**¿IDEAS CIRCULARES EN UN MUNDO CAMBIANTE?**



ISBN: 978-958-99293-4-6

**Corporación Nuevo Arco Iris -CNAI-**  
2010

---

Investigación y textos

**Mario Aguilera Peña**

Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI–  
de la Universidad Nacional de Colombia

**Asistentes de investigación**

Melissa Vera

William Mancera

El presente documento ha sido elaborado como insumo para la línea de investigación Actores armados y población civil del Grupo de Memoria Histórica -GMH- de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR-.

*Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), y la Organización Internacional Para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de ASDI, ni de la OIM ni del Grupo de Memoria Histórica de la CNRR, ni de la CNAI.*

Este material podrá ser reproducido, siempre y cuando la fuente sea citada.

Fotografías

Fondo editorial UAN, revista Resistencia, archivo CNAI, IEPRI, Universidad Nacional, revista Hechos del Callejón.

Bogotá D.C., noviembre de 2010

Primera Edición

Diagramación e impresión:  
ARFO Editores e Impresores Ltda.  
Carrera 15 No. 54-32  
casaeditorial@etb.net.co  
Bogotá, D. C.

# ÍNDICE

Prólogo.....	7
Presentación.....	9
<b>1. PRIMER PERIODO</b>	
<b>Marginalidad guerrillera y legitimidad social. 1949-1978 .....</b>	<b>17</b>
El pasado no perdona: la violencia estatal y la autodefensa agraria.....	20
Las guerras de las autodefensas agrarias .....	29
Las autodefensas por dentro: una estrategia de contrapoder.....	41
La marginalidad de los primeros años (1964-1978) .....	47
Creciendo hombro a hombro con el partido .....	53
Las FARC en las tierras prometidas.....	64
<b>2. SEGUNDO PERIODO</b>	
<b>El plan estratégico y las proyecciones políticas de las FARC. Las resistencias a la negociación del conflicto y los arreglos institucionales. 1978-1991 .....</b>	<b>75</b>
El plan estratégico de las FARC y el surgimiento de una disidencia.....	79
Las FARC y el PC: ¿pidiendo la paz y haciendo la guerra? .....	85
El aniquilamiento de la Unión Patriótica, las crisis de finales de los ochenta y el nuevo pacto constitucional .....	88
La guerra de las FARC en los ochenta.....	94

Intercambios y relaciones de las FARC con la población civil.....	104
Los inicios del control sobre zonas cocaleras y militarmente estratégicas .....	104
El activismo electoral de las FARC, la apertura democrática y la creación de la UP .....	107
La expansión territorial y la creación de nuevos frentes guerrilleros....	109
<b>3. TERCER PERIODO</b>	
<b>Auge y declive de las FARC. 1991-2010 .....</b>	<b>115</b>
La primera ofensiva hacia el “centro de despliegue”, la negociación en medio de la guerra, y el naufragio del plan estratégico.....	118
La política en manos del Secretariado .....	138
La consolidación de un imaginario Bolivariano.....	140
Los principales desarrollos programáticos .....	144
Los intentos por constituir un movimiento político clandestino .....	149
Las FARC y la construcción de territorios sin Estado .....	155
Las FARC y los cocaleros: más cerca de la instrumentalización que de la autonomía .....	156
Las medidas políticas y militares para intervenir en la democracia local y ampliar los territorios sin Estado .....	160
El intento por generar un “poder dual” desde la zona de despeje.....	165
Las marchas del 2008: «¡Las FARC: no son un ejército del pueblo!» .....	169
Anexo No. 1. Principales documentos programáticos de las FARC.....	179
Anexo No. 2. Las leyes de las FARC.....	187
Bibliografía .....	193

### **Para entender la trágica relación entre actores armados y población civil**

**E**n el marco del convenio Corporación Nuevo Arco Iris –CNAI– y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–, se desarrolló el proyecto *Memoria histórica de las relaciones entre actores armados y población civil: dinámicas y procesos*, el cual contó con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo –ASDI–. Nos propusimos caracterizar las formas, los mecanismos de acción y las transformaciones de las relaciones entre población civil y actores armados, poniendo el foco en la victimización.

Para ello se elaboraron monografías de cada actor armado, recreando su historia y las características regionales que tuvo esta relación, la cual ha significado una singular tragedia humanitaria en la que se han dado las manifestaciones más impresionantes de crueldad y en la que las muertes, desapariciones y secuestros han superado con creces las ocurridas en las dictaduras del sur del continente en los años 70 y 80 del siglo pasado.

Queríamos comprender por qué y cómo los actores armados colombianos convirtieron la agresión a la población en su principal arma de guerra.

Queríamos saber cómo se abolieron las diferencias entre combatientes y no combatientes y cómo se empezó a elegir como blancos de ataque a personas indefensas de modo sistemático y generalizado.

¿Cómo se justifican y se defienden estas acciones en los actores ilegales?  
¿Cómo se explican de parte de la Fuerza Pública?

La elaboración de las monografías estuvo a cargo de investigadores expertos en cada uno de los actores armados: Mario Aguilera y Ariel Ávila investigaron a las FARC, Álvaro Villarraga al EPL; Luis Eduardo Celis y Carlos Medina Gallego al ELN; Laura Bonilla a los paramilitares; Armando Borrero a la Fuerza Pública; Ricardo Peñaranda al Quintín Lame.

En esta oportunidad damos a conocer los trabajos sobre las FARC y el Quintín Lame, monografías elaboradas por los investigadores Mario Aguilera Peña y Daniel Ricardo Peñaranda Supelano, respectivamente.

El destino de estas dos monografías ahora publicadas, y de las demás monografías mencionadas, es el de insumos para el trabajo que desarrolla el Grupo de Memoria Histórica –GMH– de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNR– en torno a la elaboración y divulgación de una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identifique “las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales” (Ley 975 de 2005, Art. 51). De esta manera, estos trabajos académicos aportarán puntos de análisis en el marco de las discusiones de la línea de investigación: Actores armados y población civil, del Grupo de Memoria Histórica.

Agradecemos de manera especial a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo –ASDI– por su aporte económico y a la Organización Internacional para las Migraciones –OIM– por su idónea asistencia técnica durante la ejecución del proyecto. Así mismo, a Gonzalo Sánchez, director del Grupo de Memoria Histórica, quien acompañó y orientó las discusiones suscitadas frente a los resultados de las investigaciones. Por último, al grupo de investigadores expertos que se sumaron e hicieron posible la tarea.

LEÓN VALENCIA  
Director Ejecutivo  
Corporación Nuevo Arco Iris

## PRESENTACIÓN

**E**l presente estudio sobre las FARC tiene la pretensión de ser una síntesis de la evolución de esta organización, con base en la revisión de tres ejes: El ámbito de las representaciones tomado en doble vía, la de las FARC y las que la sociedad ha elaborado de esa guerrilla; el desarrollo militar en un sentido amplio (estrategias, métodos de guerra, recursos y dominios territoriales) y las relaciones del grupo insurgente con la población civil. Este cruce de variables nos puso en la necesidad de realizar una periodización histórica que se ajustara a las mismas y que permitiera identificar el movimiento de la sociedad y las transformaciones de esta guerrilla a lo largo del conflicto interno colombiano. De ello resultaron las siguientes fases históricas:

La primera fase 1949-1978, la enmarcamos dentro de dos acontecimientos: el surgimiento de las guerrillas comunistas tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y el comienzo de la violencia bipartidista; y desde el otro lindero temporal, la realización de la VI Conferencia de las FARC, en 1978, cuando este grupo insurgente se propone convertirse en una guerrilla nacional, en un “Ejército Revolucionario”, y cuando define que su proyecto es la toma del poder. Esta primera fase, si bien considera el surgimiento de las FARC en 1964, no lo subraya como relevante dado el peso de las continuidades que operan en los primeros años de esa organización armada: la fuerte subordinación al Partido Comunista; la falta de claridad sobre sus fines estratégicos; la persistencia en ciertas zonas; la prolongación de algunos de sus métodos de guerra y de un discurso político construido so-

bre el conflicto agrario y la deuda histórica que habría dejado la violencia bipartidista. Se trata además de una guerrilla marginal, silenciosa, poco combativa, que en sus relaciones con los campesinos mezcla sus antiguos procedimientos con nuevas formas de atracción y sujeción social, que aboga por la presencia estatal en sus zonas de influencia y que socialmente es percibida como una guerrilla hija de la violencia bipartidista y de un conflicto social no resuelto por el Estado.

La segunda fase 1978-1991, se halla delimitada, por un lado, por la crisis política de finales de los setenta, generada por el auge de la guerrilla particularmente urbana y las protestas sociales; crisis que intentó ser conjurada por la vía militar con la expedición del llamado “estatuto de seguridad”. Y por el otro lado, se encuadra con otra grave crisis, la de finales de los ochenta, derivada del ascenso del narcotráfico, de la insurgencia y el paramilitarismo, que desemboca en la realización de una asamblea constituyente y en la promulgación de una nueva constitución. La fase es de transición para las FARC, por cuanto se ocupa de reformularse como guerrilla y logra importantes avances: conquista nuevos territorios ofreciendo en las zonas rurales diversas formas de intercambio a partir de las peculiaridades regionales; se dota de un “plan estratégico” para la toma del poder, que transforma la guerra y la historia reciente del país; expide normatividades internas; ensaya combinar la guerra y la política, con la creación de la Unión Patriótica; construye las bases de su retaguardia nacional; recibe el primer impacto de la economía del narcotráfico; etc. Este periodo se cierra con el avance del genocidio de la Unión Patriótica, a partir del cual las FARC tomarán la firme decisión de hacer la guerra hasta la victoria final distanciándose definitivamente de la negociación y el proceso constituyente de 1991.

La tercera fase 1991-2010, expresa el desarrollo y declive del “plan estratégico” o de la “Campaña para la Nueva Colombia” con la que las FARC pretendieron entrar triunfantes a la capital del país. En esta fase, esa guerrilla se compromete con la guerra, desarrolla la ocupación territorial y la ofensiva militar, incluyendo la negociación como estrategia política para desembocar en la acentuación de la misma o para concluir en la creación de una nueva república en sus zonas de retaguardia nacional e incluso

en la posibilidad del reconocimiento del Estado de beligerancia. El Estado responderá contando con el apoyo norteamericano, aplicando el “plan Colombia” y desarrollando diversas campañas, empezando por el “plan patriota” y el “plan consolidación” que terminan obligando al repliegue militar, la pérdida de gran parte del control territorial, el confinamiento en zonas selváticas, el desmantelamiento de muchos de sus frentes, la disminución de su fuerza por desertión y la expresión de diversos signos de desmoralización en sus miembros.

El despliegue militar activado por las FARC irrumpe desafiando un complejo cuadro de factores adversos, algunos irreversibles o demasiado importantes para evitar que la guerra fuera popular y tuviera posibilidades de triunfo: el desarrollo de las fórmulas constitucionales que le van quitando piso a la insurgencia con las nuevas formas de participación y la inversión de recursos en las regiones y localidades; el declive de los movimientos sociales tradicionales; la poca capacidad de penetración política en las ciudades; la no existencia de fracturas en las élites políticas y militares; los cambios internacionales que muestran de un lado el derrumbe de los modelos socialistas y de otro las condiciones adversas para que la vía militar de acceso al poder político tenga el respeto y el apoyo internacional; el ascenso y la progresiva expansión territorial del paramilitarismo; el desprestigio que genera métodos de guerra como el secuestro y el uso de cilindros bombas; y la deslegitimación que proyecta el manejo de recursos proveniente del narcotráfico, etc.

Por otro lado, el ejercicio de intentar una síntesis de la historia de las FARC sobre los ejes antes dichos nos mostró aspectos importantes que hay que subrayar y nuevos caminos de investigación sobre este actor insurgente; destacamos lo siguiente:

En el ámbito del imaginario de la memoria y del discurso de las FARC, hay varios aspectos relevantes. Es permanente la elaboración guerrillera de imágenes y argumentos justificatorios de la rebelión, que han apuntado a presentar a las FARC como víctima del Estado, entre ellos la agresión contra Marquetalia, el aniquilamiento de la UP, el bombardeo contra “Casa Verde”, etc. Agresiones que supuestamente impulsaron

una violencia obligada, defensiva o de respuesta de la guerrilla contra el Estado, lo que se traduce también en la imagen de una insurgencia víctima de la fuerza abusiva o excesiva del mismo. Sin embargo, ese formato interpretativo tuvo sus límites y tendió a desvanecerse cuando las FARC pasaron a convertirse en un ejército organizado, relativamente bien armado y ofensivo. En esas condiciones, la violencia esgrimida por las FARC comienza a ser vista como una violencia agresora y sobre todo sin excusa. Pero al mismo tiempo que a las FARC se les agotaron los argumentos y las imágenes para mostrar que ejercían una violencia de respuesta, la sociedad colombiana se coloca del lado de los actores legales o ilegales que trataban de repeler esa agresión. La violencia de respuesta, que es socialmente compartida, justificada y aceptada, dejó de estar asociada a la guerrilla, para pasar a estar relacionada con los que la combaten, incluso por fuera del marco de la legalidad.

Destacamos también que las FARC se hayan preparado para la guerra en los noventa, reajustando también el ámbito de su imaginario y de sus representaciones intelectuales. En lo primero, adoptaron una simbología patriótica y bolivariana, que le permitió penetrar con mayor facilidad en las zonas rurales en las que la invocación a Bolívar y los símbolos patrios pueden encontrar más posibilidades de aceptación y menos cuestionamientos al ser reivindicados desde la orilla de la insurgencia. En lo segundo, se advierte el esfuerzo guerrillero –no del todo bien logrado– de salir de su formato y proyecto campesino, para plantear un discurso más dirigido hacia las expectativas de otros sectores sociales. Dos grandes hitos se encuentran en la historia programática de las FARC: el “programa agrario” de 1964 –reformulado en 1993– y la “plataforma para un gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional”. Sobre esos dos grandes hitos se producen elaboraciones y reelaboraciones que no se desprenden de su matriz inicial.

Sobre el otro eje del estudio, el de la guerra, resaltamos la persistencia de ciertos modelos e ideas fijas que explican el accionar de este grupo armado:

Un primer aspecto relevante es que las FARC ha militarizado permanentemente la política, pues ésta es tomada como un medio para hacer

más eficaz la guerra. En un repaso de sus eventuales caminos legales (la relación con el PC, la creación de la UP y la de los movimientos políticos clandestinos) o de los procesos de negociación, el cálculo siempre ha sido el mismo: impulsar el ideario revolucionario sumando conciencias y voluntades para hacer de la guerra una actividad socialmente compartida o realmente popular.

Es también llamativo que desde la VII Conferencia de 1982, haya salido un orden y un plan de guerra (Campaña Bolivariana para la Nueva Colombia o plan estratégico) que las FARC no hizo sino cumplir al pie de la letra, sin tener en cuenta las transformaciones sociales del país. Fueron más de veinte años en que las FARC canalizaron sus esfuerzos en diversos niveles para lograr las metas propuestas en el plan, teniendo a su favor los recursos del narcotráfico y la poca claridad de la sociedad y del Estado sobre la lógica del mismo. Vale la pena preguntarnos: ¿continuará vigente el mismo plan estratégico, pese a que la fuerza pública ha logrado desmontar varios de sus objetivos y desarrollos?, o acaso ¿la reciente actividad de las FARC en el suroccidente del país está indicando el surgimiento de una nueva estrategia guerrillera?; o si ¿es posible también que hayan llegado a la convicción de la inutilidad de la vía armada optando por el fortalecimiento de sus aparatos políticos clandestinos, con miras a un tránsito hacia la vida civil?

Sobre el eje de la relación de las FARC con la población civil destacamos las siguientes lógicas:

De un lado, que las FARC han tenido dos métodos en sus zonas de influencia: Inicialmente, en regiones con poca presencia estatal, las guerrillas trataron de sustituirla, y de promover la presencia del mismo con obras, planes y programas; lo cual llevó a reforzar la idea de unas FARC que pretendían simplemente la inclusión de regiones en el proyecto de construcción de Estado. Posteriormente, ha quedado claro que buscaban su presencia para derrotarlo en varios sentidos: mostrando su incapacidad para atender todas las expectativas sociales; colocando bajo su influjo a funcionarios del poder local y direccionando el gasto público a ciertas zonas veredales, y eliminando la presencia de autoridades, de fuerza pública

o de algunas facciones partidistas. En últimas, en uno y otro método quedó de manifiesto el interés estratégico de sustituir al Estado generando zonas de retaguardia nacional o de frente guerrillero; pretensión que tiene una lógica de guerra y que bien podría inscribirse en la racionalidad de generar un “poder dual” o de prefigurar en ciertas regiones los contornos de una “república fariana”.

Es igualmente evidente que las formas de relación de las FARC con la población civil cambian de acuerdo con los escenarios sociales, la situación de la agrupación armada y el proceso militar de la confrontación: Por un lado, las FARC pueden insertarse en una zona para aprovechar un conflicto social colocándose al lado de los campesinos, como en Yacopí a finales de los sesenta, donde apoyaron las organizaciones o ligas; o para imponer el orden en medio de la violencia generada por el narcotráfico, como en el Guaviare, en los años ochenta. Igualmente, puede incrustarse en una zona sin conflicto para crearlo, como cuando llega a una región a revisar las formas salariales o las liquidaciones de los trabajadores y a exigir el cumplimiento de disposiciones laborales, o cuando estimula la organización campesina para invadir tierras, conforme ocurrió en varias zonas del país en los años noventa. Asimismo ha sucedido que las FARC se implanten tratando de sostener un equilibrio y unos acuerdos que benefician a diversos sectores sociales, como en Urabá en los años setenta, cuando ofrecían seguridad a los hacendados a cambio de que pagaran salarios justos y una contribución para la agrupación armada.

Las formas de relación de las FARC con la población civil pueden responder también a las lógicas de la guerra: No es lo mismo una zona de retaguardia nacional o de frente guerrillero que una zona en disputa: en la primera, se acercará a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y estimulará la creación de organizaciones sociales bajo su influencia; ofrecerá orden, castigo a los delincuentes, justicia complementaria (cuando se trata de reincidentes o de casos que no pueden resolver los comités de solución de conflictos de las JAC), apoyo en las grandes tareas comunales, defensa frente a las injusticias de los hacendados y presión a las autoridades locales para obtener beneficios para aquellas zonas bajo su influencia. En la segunda, esto es en las zonas en disputa, las FARC tratarán de conquistar

a algunos de los habitantes, pero también actuarán como un ejército de ocupación, imponiéndose por la fuerza. En estas zonas la oferta de bienes sociales tenderá a ser más restringida; buscarán ganarse a la población con el ajusticiamiento de delincuentes, con el enjuiciamiento de las autoridades corruptas y su forma de justicia no tendrá la participación de civiles (de miembros de las JAC), será exclusivamente guerrillera. En estas zonas, a diferencia de las primeras, se presentará mayor drenaje de recursos vía la extorsión, la tributación o el secuestro.

El presente texto está estructurado teniendo en cuenta la periodización arriba anotada y en cada una de las fases se analizan los ejes mencionados. El texto ha sido elaborado con base en la bibliografía específica sobre las FARC, contrastándola con información de prensa, algunas entrevistas, documentos guerrilleros de diverso tipo e información extraída de archivos públicos y privados.

**Mario Aguilera Peña**

*Profesor Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)*

Bogotá, junio de 2010





## **Primer periodo MARGINALIDAD GUERRILLERA CON LEGITIMIDAD SOCIAL. 1949-1978**

**E**l período entre 1949-1978, comprende de un lado la fase previa a la fundación de las FARC en 1964, es decir la actividad de la guerrilla comunista de “resistencia” o la “autodefensa comunista”, la cual se incubaba dentro del proceso de violencia bipartidista que envolvió gran parte del país. Reconocer tan largos antecedentes sería innecesario, de no ser por el peso que dicha organización le asigna a sus episodios fundadores o a “sus guerras anteriores”, convertidas en imágenes de culto y en destacados objetos de identidad.

Planteamos una prolongación entre guerrillas de autodefensa comunista y las FARC, entre 1964-1978, por cuanto son más las continuidades que las innovaciones que pueden diferenciar las primeras de las segundas. Aunque militarmente con su creación las FARC dejaron de ser una guerrilla que estaba supeditada a la defensa de un territorio –incluso con fuerzas móviles–, para convertirse en una guerrilla trashumante y que usa una táctica de guerra de guerrillas, sigue conservado algunas de las características y prácticas de su pasado. Por estos años, las FARC es una guerrilla que se mueve en estrechos marcos regionales, y se encuentra inscrita dentro de la estrategia del Partido Comunista, que la considera como su “brazo armado” y su “reserva estratégica”. Es además una guerrilla que hereda los acumulados políticos y sociales de la guerrilla de autodefensa, que todavía

le cuesta adaptarse al nuevo modelo de guerra de guerrillas, –lo que contribuirá de manera importante a una crisis inicial– y que tiende a encerrarse en sus zonas de retaguardia en las que impulsa la organización campesina que todavía denomina como “autodefensa agraria”.

Los primeros pasos de las FARC se enmarcan en buena medida dentro del contexto del llamado Frente Nacional, que si bien logró derrotar la violencia bipartidista y ampliar la presencia institucional, no pudo proyectar un impacto en diversos sectores sociales que esperaban la protección del Estado. La insatisfacción social con el sistema político y el desgaste del monopolio bipartidista, permitió que irrumpieran nuevas fuerzas y movimientos opuestos a la alternación y que tomaran vuelo las ideologías revolucionarias inspiradas en la revolución cubana. En los años sesenta y setenta, los grupos guerrilleros contaron con una relativa aceptación social en zonas campesinas con poca presencia estatal, y en sectores urbanos, particularmente estudiantiles, críticos del sistema bipartidista y profundamente influenciados por el pensamiento marxista-leninista, por sus debates y sus tendencias mundiales, y por el redescubrimiento en Colombia de la utilidad del análisis marxista en las ciencias sociales.

A pesar de la antipatía contra el sistema político, las FARC, como las demás guerrillas, fueron durante aquellos años grupos reducidos y marginales, que no ofrecían ningún peligro al establecimiento. Las FARC, luego de atravesar por una crisis interna, a finales de los sesenta e inicios de los setenta, comenzaron a expandirse, siguiendo las rutas de las nuevas oleadas colonizadoras. Como en la época de la autodefensa comunista, la guerrilla se insertó en aquellos procesos de expansión de la frontera agrícola, protagonizados por los desplazados de la violencia o por los pobres del campo, buscando en zonas marginales sustituir al Estado, imponer un orden, y derivar su poder de la organización campesina y la denuncia de la ausencia estatal. Se expande en zonas como Caquetá, Meta, Huila, Magdalena Medio y Urabá, pretendiendo la coexistencia con diversos sectores sociales y desarrollando su doble papel de agentes del orden de la colonización y de activistas armados que pregonaban el futuro socialista de la mano del Partido Comunista.

Pese a su arraigo campesino, a su solidez interna, y a su crecimiento territorial, es una guerrilla sin claridad sobre su estrategia real, de bajo perfil, muy poco combativa y de pobre impacto político. Al igual que las demás guerrillas rurales, sería opacada a mediados de los setenta por el accionar del M-19, que gana la atención pública al usar una simbología patriótica, realizar acciones urbanas audaces y emplear un lenguaje atractivo para los sectores medios y bajos de las ciudades colombianas. Al finalizar aquella década, el silencioso avance de las FARC se verá obstaculizado por dos fenómenos: en primer lugar, el rompimiento de la convivencia de esa guerrilla con hacendados y comerciantes en varias de las zonas de reciente colonización; y en segundo lugar, por la primera actividad paramilitar sistemática que se registra en la historia reciente del país, la cual tendrá como epicentro el territorio del Magdalena Medio, donde se implantará ofensivamente, para atajar la influencia guerrillera sobre las zonas campesinas vinculadas con el Partido Comunista.

El presente capítulo comienza poniendo de manifiesto las relaciones existentes entre tres fenómenos socio-políticos importantes: las luchas agrarias del siglo XX, la actividad política del Partido Comunista, y la creación de las autodefensas campesinas (efecto de la violencia bipartidista). Conexiones que son examinadas a través del contraste entre el orden de la memoria de las FARC y los análisis académicos de la historiografía social del siglo pasado. En segundo lugar, repasa las diferentes guerras sostenidas por la autodefensa comunista, identificando los argumentos con que se justifica la violencia y los significados de la agresión oficial a Marquetalia, episodio fundador de esta guerrilla. En tercer lugar, identificaremos las características del orden social que se instaura en las zonas de autodefensa, teniendo en cuenta los modos de apropiación de la tierra, las formas productivas, las instancias de gobiernos y los mecanismos de control y castigo. En cuarto lugar, se examinan los primeros años de vida de las FARC y los rasgos centrales de su discurso marxista; así como el debate ideológico entre el Partido Comunista y las FARC, cuyos argumentos estuvieron profundamente influenciados por factores y coyunturas internacionales. Luego, se hace un balance del poder ofensivo de esa guerrilla y se destacan sus formas de interacción con el PC en el proceso de expansión territorial, a lo largo de la década del setenta, y que

tuvo como respuesta el primer ejercicio organizado de paramilitarismo de la historia reciente colombiana, el cual golpea fundamentalmente a las regiones campesinas influenciadas por este partido, a las que se les acusa de ser auxiliadoras de la guerrilla.

El capítulo termina identificando las relaciones entre FARC y población civil en ese periodo; para ello, se presenta, por un lado, una tipología que permite mostrar las diferencias de esa interacción a partir de los diversos escenarios sociales; y por otro, las semejanzas en los métodos o instrumentos de relacionamiento con los campesinos, que en gran medida se convertirán en mecanismos usuales para las expansiones futuras de esa organización armada.

## **El pasado no perdona: la violencia estatal y la autodefensa agraria**

La historia de las FARC, hunde sus raíces en las luchas agrarias del Partido Comunista (PC) en los años treinta y en las expresiones de autodefensa campesina planteados por ese partido durante el período de la violencia bipartidista (1945-1964). Si bien ese encadenamiento de procesos históricos hace parte del relato de las FARC para justificar su opción armada, en términos de una confluencia de episodios que los llevó ineludiblemente al ejercicio de la violencia, no por ello podría considerarse que se trata exclusivamente de un simple “arreglo” de la memoria o de una manera particular de contar la historia colombiana. Es evidente que existen diversos hilos de continuidad que ligan a las FARC con los episodios antes dichos, al punto que esos robustos “antecedentes” siempre han tenido un peso muy relevante, no sólo en la memoria de ese grupo guerrillero, sino también en los análisis académicos que se han elaborado sobre el mismo<sup>1</sup>. Varios son los hilos de continuidad que ligan los conflictos agrarios de las décadas anteriores con la creación de las FARC en 1964 y su evolución posterior:

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, Pizarro, Eduardo. *Las FARC 1949-1966: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo-IEPRI, 1991.

su arraigo campesino, la importancia de las reivindicaciones agrarias en su discurso político, la persistencia guerrillera en determinadas zonas, la cercanía política e ideológica con el PC, el liderazgo de Manuel Marulanda Vélez, las trayectorias familiares de muchos guerrilleros, la conversión de la agresión estatal a Marquetalia en el episodio fundador de las FARC, etc.

La violencia bipartidista tuvo, entre otros escenarios<sup>2</sup>, las zonas de recientes conflictos agrarios, influenciadas políticamente por los efímeros partidos socialistas de los años veinte del pasado siglo, por el Partido Comunista, que había sido fundado en 1930, por la Unión de Izquierda Revolucionara (UNIR), que estuvo activa entre 1933 y 1935, conducida por el dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán; es notable también la participación del líder agrario Erasmo Valencia, un activista socialista que en los años veinte tomó distancia de las organizaciones de esta vertiente y que en los años treinta fundó el Partido Agrario Nacional (PAN), alcanzando la representación electoral entre 1935-1936<sup>3</sup>. Sin duda, la labor de agitación de esos movimientos en la segunda y tercera década del siglo pasado, permitieron que las organizaciones campesinas elevaran su nivel de lucha y que los problemas de la propiedad y del trabajo en el campo tuvieran eco en el debate partidista. Esto contribuiría a que se buscaran salidas jurídicas al problema agrario –algunas con exiguos resultados como la ley 200 de 1936–, o que a lo sumo existieran condiciones para el reconocimiento incipiente, de varias normas que regulaban las explotación de los predios agrarios y de los más elementales derechos de los trabajadores agrícolas.

El Partido Comunista, como uno de los movimientos políticos que acompañó las luchas campesinas de los años treinta y cuarenta, centró su actividad principalmente en Viotá y la región del Tequendama, en Cundinamarca; en Icononzo, Cunday, Natagaima, Coyaima, Ortega, Purificación, Coello, Mariquita, Honda, Chaparral y el Líbano, en el Tolima; en

---

<sup>2</sup> Oquist mostraría la violencia derivada de la presencia de conflictos, entre ellos: rivalidades tradicionales entre poblaciones; violencia por el control del poder local; violencia por la cosecha cafetera; violencia por el control de la tierra, etc. Ver Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Banco Popular, 1978, pp. 273-333.

<sup>3</sup> Sánchez, Gonzalo. *Las ligas campesinas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Tiempo Presente, 1977. pp. 4-95.

Montenegro y la Tebaida, en Caldas; en Puerto Berrío, Antioquia; y en Barraya, Huila, entre otros. En estos escenarios, ese Partido ensayaría diversas formas de acción política, respondiendo a los diversos niveles de la misma, y a la variada modalidad de los conflictos regionales y locales<sup>4</sup>.

La acción del PC, y de los referidos movimientos políticos, contribuiría a limitar la explotación campesina, a modernizar las relaciones económicas existentes, y en no pocos lugares, a transformar la estructura de la propiedad. En dos zonas claves para esa organización política como fueron, Viotá y Chaparral, hubo importantes modificaciones de las relaciones del campo luego de los movimientos campesinos de los años treinta. En ambas ganaron los campesinos, obteniendo victorias de diversa magnitud, dados los desniveles de sus luchas; sin embargo, el estallido de la violencia partidista se vivió en cada una de diferente manera, y en la segunda región ésta condujo al retroceso y desvanecimiento de sus victorias. Veamos los dos casos:

En Viotá, a comienzos de siglo pasado, unas veinte familias controlaban algo más de 100.000 fanegadas. Los campesinos, por el derecho de vivir en las haciendas, debían de pagar a las mismas entre 6 y 18 semanas de trabajo gratuito, aportado, casi siempre, por toda la unidad familiar, con una jornada de 12 a 13 horas de trabajo, con una única y escasa ración de comida. En los pedazos de tierra ocupados por los campesinos, no se podía hacer casas sino “tambos,” con paja o palmiche; no se podía sembrar café, caña o plátano, por cuanto solamente estaban autorizados los cultivos de pan coger. El hallazgo de matas prohibidas, acarrearía sanciones penales en los calabozos de la hacienda, en los que se usaba el “cepo” y la “muñequera”, dos instrumentos que se empleaban para inmovilizar a los presos y que se convertían en instrumentos de tortura. El patrón de cada hacienda, actuaba además como juez penal, imponiendo sanciones mediante el mecanismo de enviar al campesino incriminado con una carta, de la que ignoraba su contenido, dirigida a las autoridades, las cuales procedían contra el mismo, como si el escrito del hacendado fuera formalmente una

---

<sup>4</sup> Ibid., p. 87.

sentencia penal. Los campesinos, igualmente, estaban obligados a pagar 10 centavos de “aduanilla”, por usar los caminos de la hacienda cuando sacaban productos al mercado; y se les forzaba adicionalmente a comprar sus víveres, más caros y de menor calidad, en las tiendas de las haciendas o “comisariatos”<sup>5</sup>.

Frente a tal sistema de dominación, los campesinos comenzaron a emprender acciones, primero bajo la dirección del Partido Socialista Revolucionario, en los últimos años de la década del veinte, y después bajo la influencia del PC. Los campesinos se valieron de recursos legales: organizaron ligas y sindicatos agrícolas, formularon pliegos de peticiones en los que reivindicaban entre otras cosas el pago de su salario en dinero, el mejoramiento de la alimentación, la libertad de cultivos, la libertad de tránsito, etc. Y los combinaron, ante el tratamiento “subversivo” de sus peticiones por la vía del derecho, con mecanismos de “movilización” y “resistencia” social como: la invasión de tierras, la negativa a recoger la cosecha cafetera, la construcción de casas en las parcelas, la siembra clandestina de café, caña de azúcar y plátano; y la creación preventiva de la llamada “guardia roja”, para enfrentar la violencia de la policía. Los hacendados, respondieron realizando lanzamientos con el apoyo de las autoridades, haciendo arrancar los cultivos ilícitos de café, y promoviendo el encarcelamiento de los dirigentes comunistas, a los que se les aplicó la famosa “ley Lleras”<sup>6</sup>.

Desde 1936, los latifundistas comenzaron a ceder, aceptando arreglos parciales con los campesinos que ocupaban sus tierras, negociando a precios bajos y con intereses reducidos. La transformación que se presenta, se refleja en las siguientes cifras: hacia 1939, existían en la zona 101 propietarios, de los cuales 23 poseían el 94.7% de la tierra productiva, mientras otro 78% poseía el 5.3%; sin embargo, diez años después, en 1949, se habían parcelado 12 de las 45 grandes haciendas y existían 980 pequeños propietarios, con fortunas que oscilaban entre \$20.000 y \$60.000 pesos.

---

<sup>5</sup> Merchán, Víctor Julio. Datos para la historia social y económica y del movimiento agrario de Viotá y del Tequendama. En: *Estudios Marxistas*, No. 9, 1975, pp. 108-109.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 110. La ley fue aplicada contra delincuentes reincidentes y vagos para controlar especialmente la inseguridad urbana de mediados de los cuarenta.

Había cambiado la estructura de la propiedad, pero también se había ampliado la organización comunista, pues en ese año funcionaban 15 sindicatos agrícolas y un sindicato de industria<sup>7</sup>.

Cuando la violencia bipartidista se desata, los campesinos comunistas de Viotá habían consolidado sus derechos y tenían un importante influjo político, al formar mayoría en el concejo municipal. Ese antecedente, los llevó a cerrar filas junto con los hacendados para evitar que creciera la violencia, después de que el gobierno de Laureno Gómez, ordenara el ingreso en la zona del Ejército y la policía, y se dieran las primeras refriegas sangrientas entre la fuerza pública y los “comandos campesinos de autodefensa” orientados por el PC. Los acuerdos entre los campesinos de autodefensa y los hacendados de Viotá, se concretaron en un armisticio firmado a mediados de 1951, a instancias de los segundos. El pacto se rompió con la ilegalización del PC y la agresión militar a Villarica en 1954, por lo que los campesinos ocuparon algunas zonas de montaña de propiedad de los latifundistas, para repartirla entre “los jornaleros combatientes que no tenían parcelas”<sup>8</sup>.

Al igual que en Viotá, en Chaparral, en las primeras décadas del siglo XX, unas pocas familias concentraban la propiedad: Por ejemplo, una sola de ellas, los Iriarte, contaba con 150.000 hectáreas “desde el río Amoyá al Ataco y de sus cabeceras hasta sus desembocaduras”<sup>9</sup>; las relaciones entre terratenientes y trabajadores, también se asemejaban a las que tenían lugar en las haciendas de Viotá. En los primeros años de la década del treinta, el malestar campesino se enfocaba contra la estafa que les hacían los hacendados al pesar el café, la cual se sumaba a otras formas más sutiles de engaño, como los bajos precios de compra y las exigencias de trabajo obligatorio, impuestos por los latifundistas<sup>10</sup>. Por ello, los campesinos se organizaron en ligas y declararon una huelga que involucró a unos 18.000 recolectores; ante lo cual, los hacendados no tuvieron otra alternativa que

---

<sup>7</sup> *Semana*, No. 120, febrero 5 de 1949.

<sup>8</sup> Merchán, Víctor Julio. La Autodefensa. Testimonio. *Estudios Marxistas* No. 10, 1975, p. 118.

<sup>9</sup> Gutiérrez, José. *Un intruso en el espejo*. Bogotá: Ediciones Spiridon, 1988, p. 243.

<sup>10</sup> Entrevista con un campesino de Chaparral. Enero de 1969. *Estudios Marxistas*, No. 1, 1969. p. 97-99.

aceptar como norma que la cosecha se pesara en balanzas “romanas”, y otorgar un alza en el precio de cada arroba cogida de café. Hacia 1936, los campesinos habían pasado a cuestionar la concentración de la tierra, generándose una invasión de 1.800 colonos sobre el río Combeima, aprovechando la poca claridad de los títulos de una de las haciendas. Cuenta el líder agrario Isauro Yosa, protagonista de ese episodio, que el método para iniciar la posesión pasaba por la destrucción de selvas, la construcción de rancherías y el acuerdo entre los colonos para enfrentar a las autoridades. Recordaba la forma en que la policía llegaba a la comunidad, y que los interrogaba, diciendo:

“¿Quién es el dueño de esta rosería? Todos. Contestábamos. La policía no adoptaba de inmediato la represión, citaba a Chaparral, nadie salía y la vigilancia seguía en colectivo. Nosotros siempre alegando el derecho de las 24 horas, porque sólo ese tiempo daba la ley para poner el denuncia, y cuando ellos llegaban al sitio de la tumba de monte, el administrador con la policía, ya encontraba la tierra sembrada de cafetos grandes y colinos de plátano, que en la noche anterior habíamos trasplantado y habíamos vuelto a sembrar de raíz”<sup>11</sup>.

Considerando la situación, el juez de tierras entregaría títulos a 1.500 parceleros, lo cual no fue admitido por los hacendados, quienes se empeñaron en desconocer la medida. Con la movilización campesina, el Partido Comunista alcanzó varios escaños en el concejo de Chaparral de los años cuarenta, incluida la curul de Yosa, electo concejal entre 1942 y 1948.

Por esos años, las tomas de tierras continuaron, y con ellas los enfrentamientos de los campesinos con la policía<sup>12</sup>; empero, con el estallido de la violencia partidista, señala un testimonio, “todo se perdió”<sup>13</sup>, y agrega Yosa: “...Esa legalidad nos duró hasta el año 49, cuando volvimos al monte a enguerrillararnos por la revancha que implantaron los señores del latifun-

---

<sup>11</sup> Gutiérrez. *Un intruso...* Op. cit., p. 243.

<sup>12</sup> Medina, Medófilo. La resistencia campesina en el sur del Tolima. En: Sánchez, Gonzalo y Peñaranda Ricardo (compiladores). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: IEPRI-CEREC, segunda edición, 1995, p. 321.

<sup>13</sup> Entrevista con un campesino de Chaparral. Enero de 1969. *Estudios Marxistas*, No. 1, 1969. p. 99.

dio, cobrando las invasiones de tierras que les hacíamos desde 1936”. En efecto, contaba aquel guerrillero, que junto con un grupo de campesinos, salió de la región de Irco, dejando abandonada a su familia, para dirigirse al sur, hasta el Davis, donde se habían concentrado campesinos liberales y comunistas. Al llegar allí, Yosa pasa a formar parte del Estado Mayor Unificado, compuesto por liberales y comunistas, convirtiéndose en adelante en el “mayor Lister”<sup>14</sup>.

Lo que ocurrió en Viotá o en Chaparral, refleja las dos posibles consecuencias de la violencia bipartidista en las zonas que habían sido escenario de conflictos agrarios en las décadas del treinta y cuarenta. Esas dos modalidades han sido explicadas por los analistas del tema, de la siguiente manera: De un lado, se considera que el “colapso del Estado”, producido en el contexto de la violencia bipartidista, agudizó los conflictos agrarios al dejar a los terratenientes en total incapacidad para controlar sus haciendas<sup>15</sup>; y del otro, se plantea que la violencia tomó la forma de una “revancha terrateniente”<sup>16</sup>, pues los hacendados buscaron obtener el control de los territorios o recomponer sus antiguas propiedades y posesiones. Así, mientras en la primera tendencia interpretativa se asume que la violencia permitió que en algunas zonas la tierra fuera apropiada por los campesinos y a través de las distintas fases de la misma se llegara incluso a la construcción de “estructuras alternas de autoridad”<sup>17</sup>, en la otra concepción, por el contrario, se entiende que fueron los hacendados los que ganarían tierra, bien fuera recuperando la que habían perdido anteriormente, o acumulando las que dejaban los campesinos desplazados por el conflicto. En todo caso, lo que sí habría que descartar, tal como había sugerido Bejarano<sup>18</sup>, es que la violencia bipartidista haya sido provocada por los hacendados con el exclusivo propósito de golpear a los campesinos de las zonas con

---

<sup>14</sup> En homenaje a Enrique Lister, un mando militar comunista que había participado en la guerra civil española y que posteriormente se había exiliado en Moscú, en donde obtuvo el grado de general del ejército soviético.

<sup>15</sup> Oquist. *Violencia, conflicto...* Op. cit., p. 304.

<sup>16</sup> La expresión parece haber sido usada inicialmente por Pierre Ghilodés. Citado por Medina, op. cit., p. 312.

<sup>17</sup> Oquist. *Violencia, conflicto...* Op. cit., p. 305.

<sup>18</sup> Bejarano, Jesús Antonio. Campesinado, luchas agrarias e historia social: Notas para un balance historiográfico. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. (ACHSC) No. 11, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1983, p. 290.

conflictos agrarios, y de propagarla hacia aquellas sin conflictos de esta naturaleza. Sin duda, el período de violencia bipartidista fue algo más que la venganza de los terratenientes: Se manifestó como una crisis profunda del Estado y de sus instituciones, producida por diversas causas, que tomó múltiples objetivos y direcciones; que cuenta además, con la participación de variados actores y grupos sociales. En ese sentido, la violencia ejercida contra campesinos que aspiraban a cambiar sus condiciones de trabajo o a convertirse en propietarios de tierra, sería una entre las distintas violencias que se manifestaron en el periodo.

Frente a las interpretaciones anteriores, que en realidad resultan complementarias, el relato de las FARC parece haber recogido el sentimiento de los campesinos de algunas zonas que, con una visión inmediateista y localista, entendieron la violencia que los golpeaba como una consecuencia de luchas pasadas. Tanto el PC como las FARC, contribuirían a resaltar esa explicación a través de la tradición oral y de sus medios escritos<sup>19</sup>. Nicolás Buenaventura, por años profesor del centro de estudios de ese Partido, trazaría una línea de continuidad entre todas las luchas sociales colombianas: desde la cacica “Gaitana”, que castigó a los españoles en la época de la conquista, hasta la emprendida por las guerrillas colombianas; explicaba que la experiencia de las luchas agrarias de los treinta, había actuado “sobre la guerra de guerrillas engendrada por la violencia” bipartidista<sup>20</sup>. En esa misma dirección, en un texto interno de las FARC, al parecer para consumo ideológico de algún bloque, se planteaba el mismo hilo de continuidad, atribuyendo al PC la iniciativa en las luchas agrarias de los treinta. Se asumía que, por su liderazgo,

“la resistencia campesina tuvo éxito y los grandes latifundistas cedieron ante el empuje arrollador del campesinado pobre y del proletariado agrícola. Dignos de mencionar son los ejemplos de Viotá y demás municipios de la Provincia del Tequendama, Chaparral en el sur de Tolima y muchos otros”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Angarita, Álvaro. Forjado en la Resistencia Campesina: En memoria del legendario dirigente agrario Isauro Yosa. En: *Voz*, Bogotá. Agosto 15-18 de 1998.

<sup>20</sup> Buenaventura, Nicolás. *Unión Patriótica y poder popular*. Bogotá: Ediciones Ceis, s.f. p. 37.

<sup>21</sup> Nos referimos al titulado: “*Qué son y por qué luchan las FARC-EP*”, Mimeografiado. S.F.

En otro texto de carácter más oficial, no solamente se subraya tal continuidad, sino que se sugiere que hubo un masivo tránsito de los dirigentes agrarios de los treinta a la lucha armada de los cincuenta:

“La guerrilla comunista se asienta y se fortalece en zonas que tuvieron en los años treinta papel protagónico en la lucha por la recuperación de la tierra, ubicadas geográficamente en el sur de Tolima y Sumapaz en Cundinamarca. Entonces por el azar de los acontecimientos los antiguos líderes de las ligas campesinas se convierten, de pronto, en avezados dirigentes guerrilleros”<sup>22</sup>.

La supuesta conversión de los jefes políticos de las ligas en jefes guerrilleros, es posible que haya sido significativa únicamente en el caso de Chaparral, donde varios dirigentes acompañaron a Isauro Yosa en su tránsito a la guerrilla. Sin embargo, la magnitud de ese tránsito parece haberse magnificado al extremo de convertir la luchas agrarias de los treinta, en prácticamente la etapa inicial de la guerrilla de las FARC, en el entendido de que, quizá, entre más historia y memoria tenga una lucha, más legitimidad tiene hacia el presente. Eso es lo que se advierte en el relato que el guerrillero más viejo del frente 52, oriundo del Alto de Sumpaz, les ofrecía a los jóvenes que ingresaban a la guerrilla, a mediados de los noventa: Les decía, con mucho convencimiento, que su padre había estado “peliando” al lado del “guerrillero Erasmo Valencia”<sup>23</sup>. Paradójicamente, Valencia, –que por supuesto nunca tomó las armas–, tuvo en su época importantes fricciones con el PC, siendo catalogado por los dirigentes de ese partido unas veces como un “dirigente anarquista”, y en otras como “un luchador antilatifundista”, pero con una “concepción legalista” y con unos “prejuicios anti-comunistas”<sup>24</sup>.

La memoria y la tradición oral, han sido especialmente deferentes con el líder agrario Isauro Yosa. Entre los viejos guerrilleros de las FARC, y en particular para algunos de sus fundadores, Yosa es recordado, no sólo

---

<sup>22</sup> FARC. Comisión internacional. *FARC-EP. Esbozo histórico*. 1998. p. 12.

<sup>23</sup> Entrevista con desmovilizado de las FARC. Octubre de 2009.

<sup>24</sup> Harnecker, Martha. *Combinación de todas las formas de lucha*. Entrevista a Gilberto Vieira. Bogotá: Ediciones suramericanas, 1988, p. 17. Merchán. *Datos...* Op. cit., p. 114.

por haber encarnado la transformación del luchador social en guerrillero, sino por constituirse en el puente generacional que unió la luchas campesinas de los treinta, con las que luego se adelantarían durante la violencia bipartidista. Jaime Guaraca, quien fuera miembro del Secretariado<sup>25</sup>, no vaciló en señalar al “mayor Lister” como “el primer comandante guerrillero de ideología comunista que aparece en Colombia”<sup>26</sup>. Otro miembro del Secretariado, Efraín Guzmán<sup>27</sup>, resaltaría a Yosa por su amistad y cercanía con el gran icono de esa organización, Manuel Marulanda Vélez, particularmente porque fue quien facilitó el ingreso de este último a las lides guerrilleras y del Partido Comunista<sup>28</sup>.

## Las guerras de las autodefensas agrarias

Aunque se presentaron diversos hechos violentos durante el Gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Pérez (1946-1950), ninguno afectó tanto como el magnicidio del líder popular Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Situación que generó un clima de frustración en amplios sectores sociales, que lo habían visto como una figura política sensible a los intereses populares y un potencial continuador de los procesos de modernización emprendidos décadas atrás. La situación empeoró con el ascenso a la presidencia en 1950, del jefe conservador Laureano Gómez, debido a sus posiciones sectarias, evidentes en mecanismos como la partidización de las instituciones del Estado y las medidas represivas que comienza a aplicar contra sus contradictores políticos.

La escalada de violencia y el deterioro del orden político, generó la sensación del derrumbe institucional, la propagación de la anarquía y

---

<sup>25</sup> Se vinculó a la guerrilla en 1953 y fue elegido miembro del Secretariado durante la VII Conferencia. Calvo Ospina, Hernando. Entrevista a Jaime Guaraca: Las necesidades del pueblo han primado para las FARC [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org)

<sup>26</sup> Matta Aldana, Luís Alberto. Colombia y las FARC-EP. *Origen de la lucha guerrillera. Testimonio del comandante Jaime Guaraca*. Tafalla: Editorial Txalaparta, 1999, p. 57.

<sup>27</sup> Ingresó a la guerrilla en 1955. Para un esbozo de su trayectoria: Márquez, Iván. Efraín Guzmán. Síntesis para la semblanza de un comandante que continúa en la pelea. [www.bolivarsomos todos.org](http://www.bolivarsomos todos.org)

<sup>28</sup> Santrich, Jesús y Granda, Rodrigo. Orígenes de la resistencia armada comunista (Parte III). El comando del Davis. (Basado en la narración de Efraín Guzmán), en [www.bolivarsomos todos.org](http://www.bolivarsomos todos.org)

la certidumbre de que las autoridades no estaban cumpliendo con la obligación de garantizar el orden, y de amparar la vida y los bienes de los colombianos que no profesaban la misma filiación política del partido de gobierno. Por ello, en diversos lugares del país, y al lado de las respuestas individuales de los afectados, se produjo el agrupamiento de “otros”, dispuestos a enfrentar a la fuerza pública. Los campesinos liberales hicieron pública la denuncia por la violación de sus derechos, la convicción de estar defendiendo una causa justa y la pretensión de reasumir la autoridad de un pueblo “que no quería que lo gobernaran los tiranos”<sup>29</sup>; afines a esta idea, los comunistas manifestarían el acatamiento de la consigna de la “Auto-defensa de Masas”, impartida por el Partido Comunista a finales de 1949, ratificada después, en el XIV Pleno de ese Partido (1951), que saludó la presencia de los primeros grupos guerrilleros tildándolos como verdaderos “héroes de la lucha popular”<sup>30</sup>.

En líneas generales, tanto liberales como comunistas esbozaron el mismo argumento de fondo: La resistencia armada contra el terrorismo de Estado. Con ello, no hicieron otra cosa que apoyarse en la legitimidad de la violencia de respuesta, la cual presentaba un importante arraigo en la mentalidad colectiva de esa época, que se expresaba en el uso jurídico de la figura de la “legítima defensa” y en la aceptación social de ese tipo de violencia, en el entendido de justificarla como una ineludible exigencia moral dirigida a neutralizar una agresión violenta, injusta y en ocasiones institucionalizada.

El proceso vivido por las guerrillas comunistas durante el periodo de 1949 a 1965, ha sido objeto de numerosos relatos de sus propios protagonistas; es bien notorio que sobre este asunto predominen hasta hoy los testimonios provenientes de las FARC o del PC sobre los análisis elaborados por académicos. Sin duda, esto se debe a la intención de los fundadores de dicha guerrilla por subrayar a través de sus escritos, la deuda del Estado con los campesinos, por haber atropellado sus derechos y garantías civiles;

---

<sup>29</sup> Drigelio Olarte, capitán comandante y otros. Circular de la guerrilla. Yacopí, Agosto 1 de 1952. En: Vásquez Santos, Jorge. *Guerrilleros buenos días*. Bogotá: Editorial Argra, 1954, p. 195.

<sup>30</sup> PCC. *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia*. S.Pl. p. 94.

aunque también guarda relación con que se pretenda resaltar el nexo causal que existe entre la autodefensa comunista y la creación de esa guerrilla. Se trata, en últimas, de atribuirle una legitimidad histórica a la rebelión de las FARC, expresada en el camino recorrido por sus actores en más de medio siglo de lucha; pero también, de perpetuar la idea de la opción armada como la respuesta ineludible frente a la injusticia estatal. La apelación a las armas como el único camino posible frente a la violencia institucionalizada, fue también la opción de los bandoleros de la época de la violencia bipartidista, sólo que esta fue asumida como una venganza contra el Estado, la sociedad o los contradictores políticos, aunque en no pocas ocasiones, como una oportunidad de enriquecimiento personal. En todo caso, para entonces, el apelar a las armas para responder a la violencia promovida por el Estado tenía una larga tradición en la historia colombiana, por el arraigo, desde comienzos del siglo XIX, de la noción del “derecho a la rebelión” del pueblo cuando los gobernantes conculcaban sus derechos como ciudadanos.

Por este tipo de justificaciones, es usual que los testimonios y las periodizaciones de la historia de la autodefensa comunista, tiendan a subrayar los episodios de agresión contra sus organizaciones. En una primera versión de esa historia de acumulados y de deudas no pagadas, se dirá que las FARC han sido víctimas de “cuatro guerras”, precisamente en uno de los textos «sacros» de la creación de las FARC, “el programa agrario de los guerrilleros”, suscrito el 20 de julio de 1964. El preámbulo de este documento, fundador de esa guerrilla, expone: “Contra nosotros se han desencadenado cuatro guerras: Una a partir de 1948, otra a partir de 1954, otra a partir de 1962 y esta que estamos padeciendo a partir del 18 de mayo de 1964, cuando los mandos militares declararon oficialmente que se había comenzado la operación Marquetalia<sup>31</sup>. En Abril de 1993, en el contexto de la VIII Conferencia, el programa agrario fue reactualizado, conservando en la parte declarativa la idea de ser víctimas de varias guerras, agregando una quinta: “y esta que enfrentamos a partir del 9 de diciembre de 1990, cuando el dictador Gaviria y los Altos Mandos Militares iniciaron la ope-

---

<sup>31</sup> Arenas, Jacobo. *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1972, p. 128.

ración de exterminio contra el Secretariado de las FARC en Casa Verde y de agresión militarista contra el movimiento popular en todo el país”<sup>32</sup>. Resulta necesario preguntarse entonces, ¿A qué guerras se están refiriendo las FARC, con antelación a su momento de creación? Las “cuatro guerras” que han marcado los orígenes de las FARC, se explican así:

La “primera guerra”, la que se inicia en 1948, se refiere a la persecución oficial contra los campesinos de zonas comunistas y liberales, y su desplazamiento a lugares por fuera del alcance de los “pájaros” o de la policía, una vez fueron derrotadas las “juntas de gobierno” popular que emergieron tras el asesinato de Gaitán. En el sur de Tolima, de las familias de los refugiados, emergieron campesinos armados: unos, agrupados en el municipio de Rioblanco, en torno al dirigente gaitanista Gerardo Loaiza; y otros, en Chicalá, –sede del comando comunista de Chaparral–, bajo el mando militar de Raúl Valbuena (“Baltasar”), a los que se uniría posteriormente el “mayor Lister” y el comandante “Olimpo” (Eutiquio Leal), entre otros. Los dos grupos, se fusionaron distribuyéndose los territorios, para defenderse y enfrentar a la policía “Chulavita” o conservadora. Luego de un desplazamiento que adoptó el nombre de “columna en marcha”, los guerrilleros y sus familias se ubicaron al sur del Departamento del Tolima, en El Davis, que se transformó en un pueblo con características organizativas especiales –sobre las que nos referiremos en otro lugar– y se convirtió en la zona donde se concentraba el comando de los comunistas, desde la que se articulaba a los grupos de Ciro Trujillo, Jacobo Prías Alape (“Charro negro”) y Pedro Antonio Marín (“Manuel Marulanda Vélez”), quien inicialmente conforma un comando armado con diez de sus primos y otros parientes. Los grupos guerrilleros de estas zonas del Tolima realizaron emboscadas conjuntas contra el ejército y la policía, se tomaron pequeños caseríos, hicieron operaciones de “limpieza de pájaros” y expropiaron armas, comida y ganados.

Esta “primera guerra”, que afrontaron los comunistas, comprende otras formas de enemistad surgidas de posiciones políticas que emergieron

---

<sup>32</sup> FARC-EP. *Resistencia* No. 112, p. 16.

en medio de la lucha. De un lado, hubo un deslinde de los liberales y los comunistas, y de otro, un distanciamiento de los segundos con el gobierno del general Rojas Pinilla. La separación de los “limpios” o liberales, de los “comunes” o comunistas –apelativos colocados por políticos liberales de la época–, provino, en opinión de los comunistas, de las presiones del directorio liberal del Valle, que entregaba armas y halagos a los Loaizas. Los comunistas –como el comandante Olimpo–, afirmaban también que, los liberales no pudieron rebasar el esquema dominante de enemistad bipartidista:

“Ellos nunca pudieron estar de acuerdo en que no se debe agredir a nadie por ser conservador, nunca entendieron que los trabajadores, de filiación liberal o conservadora, no tienen nada que ver con la política oligárquica de las direcciones de sus partidos. No convenían con que en el destacamento El Davis mantuviéramos a conservadores. Tampoco compartían que no se debe eliminar a un liberal por quitarle una buena arma que tenga, cosa que ellos hacían usualmente. No admitían que las armas conquistadas en combate fueran propiedad del movimiento... Ellos sostenían “si yo agarro un fusil, ese fusil es mío”<sup>33</sup>.

Respecto de lo anterior, señala Marulanda Vélez que los liberales se encargaron de atizar la enemistad entre los dos bandos, propagando rumores contra los comunistas. Se planteaba que éstos se iban a adueñar de las tierras, que tenían pacto con los conservadores, que ponían a trabajar a la gente para que sus dirigentes “vivieran tranquilos”, que volvían rebeldes a las mujeres para “obligarlas a trabajar y aprovecharse de ellas”; y que por ello, si los comunistas llegaban a triunfar, fusilarían a los curas y a los liberales<sup>34</sup>. La existencia de tales versiones, fue corroborada por Jesús María Oviedo (“general Mariachi”), quien con esos y otros argumentos<sup>35</sup> se desprendió de las filas comunistas, para pasar a las de sus enemigos. El rompimiento entre

---

<sup>33</sup> El Comandante Olimpo y el Chaparral de los grandes. En Arango, Carlos. FARC. *Veinte años de Marquetalia a la Uribe*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984, p. 188.

<sup>34</sup> Marulanda Vélez, Manuel. *Cuadernos de campaña*. Ediciones Abejón Mono, 1973, p. 54-55.

<sup>35</sup> Criticaba el general Mariachi que existiera en El Davis un servicio de inteligencia llamado “espionaje y contraespionaje” que convertía a cada miembro en un espía y delator recíproco, lo cual terminaba por generar temor, “incertidumbre y desasosiego en la militancia”. Oviedo, Jesús; María. *General Mariachi*. Ibagué: Litografía Atlas, 1978, p. 39.

unos y otros, fue precedido del asalto mutuo de sus campamentos, el hostigamiento de sus comisiones, y de enfrentamientos armados, que dejaron un saldo de 47 muertos de los “limpios” y 25 de los “comunes”<sup>36</sup>.

Pese a las diferencias con los liberales, las autodefensas intentaron llegar a acuerdos políticos o militares, al convocar a la Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional, realizada en Viotá, en 1952. En ella, aunque hubo grandes ausencias de guerrilleros liberales, se ratificó la necesidad de seguir luchando por el restablecimiento de las libertades ciudadanas, se condenó al bandidismo por ejecutar actos delincuenciales aprovechando el “tremendo desorden nacional”, y se dotó al movimiento de un horizonte político, que contemplaba la necesidad de realizar diversas reformas, para que el país no siguiera siendo el refugio de una “oligarquía corrompida”, sino el “campo abierto para la formación de una patria grata a todos los colombianos”.

El segundo deslinde de esa “primera guerra”, se hizo frente al gobierno del General Rojas Pinilla, que dio golpe de estado en 1953, proclamando el restablecimiento del orden, el cese del enfrentamiento bipartidista y garantías para los guerrilleros que entregaran las armas. Mientras la gran mayoría de los grupos liberales aceptan la propuesta y se desmovilizan, los campesinos de la autodefensa comunista se dividen, entre los que acogen la iniciativa gubernamental, y los que optan por mantener la resistencia; entre los segundos se encontraba el mando militar, que consideraba que en cualquier momento la guerra proseguiría, por ello debía adoptarse la proposición del PC, que sugería organizar “comités de autodefensa en asociaciones pacíficas de campesinos”<sup>37</sup>. Los que optaron por la segunda opción, sin embargo, mantuvieron abiertas las puertas del diálogo y presentaron un pliego de peticiones al gobierno —el 30 de septiembre de 1953—, que establecía condiciones para la entrega, pero en esencia, no difería mucho de los pliegos presentados por los liberales; igual que estos, pidieron tie-

---

<sup>36</sup> El ex mayor Lister y la guerrilla del sur del Tolima de los años cincuenta. En Arango, *FARC. Veinte...* Op. cit., p. 64.

<sup>37</sup> Santrich, Jesús. Del Davis a Villarica, vicisitudes de la resistencia. (Basado en el testimonio de Efraín Guzmán). [www.bolivarsomostodos.org](http://www.bolivarsomostodos.org).

rras, obras de infraestructura en sus regiones, libertad de prensa, amnistía e indulto, etc.<sup>38</sup> Del Davis, siguiendo la orientaciones del PC, saldrían “columnas rodadas” hacia Riochiquito, comandadas por Jacobo Prías Alape y Manuel Marulanda Vélez; a Villarrica, bajo el mando de José A. Castañeda (“Richard”) e Isauro Yosa; a Natagaima, conducida por “Ave negra”; permaneciendo en el Davis “el llanero” y su grupo, que fueron víctimas de una celada y después asesinados. Posteriormente, en 1955, “Richard” se desplaza a Pato y Guayabero, y “Charro Negro” hacia Marquetalia, fundando nuevos asentamientos comunistas<sup>39</sup>.

En síntesis, lo que se ha llamado la “primera guerra”, fue sin duda una lucha por la defensa de la vida campesina, de cara a la represión oficial. No obstante, con el tiempo, a ese relato de resistencia se le agregan nuevos elementos; tal es el caso de la narración de Jesús Santrich –un actual mando guerrillero de las FARC–, que sumará un matiz clasista a la motivación inicial de la autodefensa: “la causa esencial del alzamiento por parte de los sectores populares ha obedecido a la necesidad de la legítima defensa colectiva que surge en el seno de las comunidades frente a *la actitud de explotación* y represión que a lo largo de la historia ha mostrado la oligarquía como constante”<sup>40</sup> (El destacado es nuestro).

La “segunda guerra” se explica igualmente por un acto injusto del Estado, recordándose que los campesinos organizados pacíficamente, fueron objeto de un operativo militar. Esa segunda guerra se desarrolló en Villarrica, un antiguo escenario de conflictos agrarios en los que había actuado Erasmo Valencia en los años treinta, y que al comenzar los años cincuenta se hallaba influenciado por el dirigente agrario Juan de la Cruz Varela, quien recientemente había logrado la unificación de los comandos guerrilleros del Sumapaz. Varela había optado por la desmovilización y la entrega de armas el 31 de octubre de 1953, pero sin perder el control político sobre la zona; por ello, no resulta extraño que al ingresar a Villarrica

<sup>38</sup> Sánchez, Gonzalo. Las raíces históricas de la amnistía, o las etapas de la guerra en Colombia. En: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*. Bogotá: Áncora Editores, 1985, p. 268.

<sup>39</sup> Jaime Guaraca: guerrillero desde la infancia. En: Arango. *FARC. Veinte...* Op. cit., p. 148.

<sup>40</sup> Santrich, Jesús. *Historia: Algunos apuntes sobre la historia de las FARC*. [www.bolívarsomostodos.org](http://www.bolívarsomostodos.org)

el mayor Lister, proveniente del Davis, haya decidido, apartándose quizá de sus propósitos iniciales, entregarse al ejército, acompañado de 140 guerrilleros, el 22 de diciembre de 1953.

Con el ingreso de los comunistas provenientes del sur del Tolima, se desplegó una gran actividad proselitista en Villarrica, hasta entonces de mayoría liberal, sin llegar a ser hostil al comunismo. Las células y los comités de autodefensa, se organizan articulados al “Frente Democrático de Liberación Nacional”, que impulsaba el Partido Comunista y que se consideraba antes que una nueva organización, un frente político que cobijaba a diversos aliados en torno a un programa democrático. Esta misma táctica se había expresado en la primera conferencia guerrillera de 1952, así como en la declaración política de ese evento.

En la versión de las FARC, la paz se rompería con la ilegalización que el gobierno de Rojas Pinilla hizo del Partido Comunista, y la subsiguiente entrada de tropas a la región de Villarrica, con el argumento de erradicar aquel fortín comunista, refugio de los antiguos guerrilleros del Tolima. Viera, el secretario general del PC, añadiría con el tiempo, que en la decisión también pesó que la región quedara muy cerca de la hacienda del General<sup>41</sup>. En todo caso, a finales de 1955, alrededor de cinco mil soldados se lanzaron sobre la zona, apoyados por aviones de la fuerza aérea, que arrojaron bombas de napalm. Al número indeterminado de muertos de ambos bandos<sup>42</sup>, hay que añadir más de cien mil desplazados, cientos de detenidos instalados en un campo de concentración ubicado en Cunday, en el que se practicaron fusilamientos, castraciones y diversos tipos de torturas, entre ellos la aplicación de corriente eléctrica<sup>43</sup>; los que sobrevivieron, fueron procesados y condenados sin que se les brindaran las mínimas garantías procesales. Cerca de cinco mil desplazados buscaron refugio, asentándose en el Alto Sumapaz-Duda, Ariari, Guayabero y El Pato.

---

<sup>41</sup> Harnecker, Martha. *Entrevista a Gilberto Viera. Combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Ediciones Suramérica, s.f. p. 17.

<sup>42</sup> La información que se conoce del lado de los militares habla de 31 muertos y 63 heridos hasta junio de 1955. Ver: Pizarro León-Gómez, *Las FARC...* Op. cit., p. 130.

<sup>43</sup> Entrevista a Manuel “Charro Negro” en Aprile-Gnisset, Jacques, *La crónica de Villarrica*, Bogotá: Imagen Taller gráfico, 1991, p. 110.

La “tercera” y la “cuarta guerra”, ocurridas en 1962 y 1964, son en realidad una sola. Las dos se refieren a dos momentos de la agresión a Marquetalia, constituida en un símbolo del comunismo y un ejemplo del quebrantamiento de la soberanía del Estado, desde finales 1961, cuando el político conservador Álvaro Gómez, denunciara en el congreso la existencia de “repúblicas independientes”, toleradas por el gobierno. Luego de esa apreciación, tildada como provocadora por Gilberto Viera<sup>44</sup>, cayó sobre la región de Marquetalia, a comienzos de 1962, un operativo realizado por la VI Brigada, del cual participaron casi 7.000 miembros del ejército, algunos con formación antiguerrillera. El operativo fue respondido con tácticas guerrilleras, pero fue levantado al poco tiempo, quizá porque se trataba de un ensayo para la operación militar que sobrevino dos años más tarde<sup>45</sup>.

En mayo de 1964, se inició la “operación soberanía”, en cumplimiento del “plan Lazo”, con la asesoría adicional de oficiales norteamericanos. El ataque, que involucró varios miles de soldados, se hizo contra 48 guerrilleros y las familias campesinas que habitaban la zona. El ejército entró en la región ametrallando, realizando bombardeos indiscriminados, que incluyeron el lanzamiento de virus y bacterias en recipientes de vidrio, que produjeron erupciones en la piel, las cuales serían bautizadas por los campesinos como “viruela negra” y “espuela de gallo”. El bombardeo con químicos, tildado por “Voz Proletaria” —órgano del Partido Comunista— como un crimen contra los cinco mil habitantes de la región<sup>46</sup>, ha sido una de las referencias más recordadas en el relato guerrillero, y también en los análisis académicos, que no han vacilado en calificar el hecho como un “exceso de fuerza” estatal contra los campesinos<sup>47</sup>. Una estrofa del corrido “La Marquetalia”, calcado sobre la estructura del corrido revolucionario mejicano y compuesto al parecer en el 2003, denuncia precisamente este método de guerra estatal, estableciendo a la vez una correlación entre el desplazamien-

---

<sup>44</sup> Viera, Gilberto. Nueva etapa de lucha del pueblo colombiano. En *Documentos políticos* No. 47. Febrero marzo de 1965, p. 17.

<sup>45</sup> Pizarro León-Gómez. *Las Farc...* Op. cit., p. 182.

<sup>46</sup> *Voz Proletaria*. Agosto 27 de 1964.

<sup>47</sup> Por ejemplo dice Eduardo Pizarro: “Sin duda, la agresión militar a Marquetalia se constituiría en un monstruoso error histórico por parte de la clase dirigente colombiana”. Pizarro León-Gómez, Op. cit., p. 189.

to campesino de los marquetalianos y los actuales desplazamientos; ejercicio que alimenta la idea de la existencia de una guerra interminable, o de la indiferenciación entre la guerra de Marquetalia y la guerra actual:

“Cómo olvidar la tragedia  
De las familias marchando  
Por trochas seguían silbando  
Los niños y las bacterias  
El hambre que los asedia  
Desplazados en el tiempo  
Es gente que sigue huyendo  
De las bombas infernales  
Que incendian los maizales  
Las finquitas y el sustento”.

La larga operación contra Marquetalia y los atropellos cometidos por el Estado, generaron un significativo rechazo nacional e internacional. Entre las más importantes expresiones contra la arbitrariedad del gobierno figuraron los pronunciamientos de intelectuales europeos, encabezados por Jean Paul Sartre; así como de personalidades demócratas colombianas, como Gerardo Molina, los autores del libro “La violencia en Colombia”, que recién habían editado Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna; y el sacerdote Camilo Torres, que ofreció una mediación entre los campesinos y las autoridades, por lo que fue tildado por la prensa conservadora como “cripto-comunista”. El episodio, originó protestas del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y del Partido Comunista; también debates en la cámara de representantes, en octubre de 1964, promovidos por los parlamentarios Carlos Restrepo Arbeláez y Gerardo Bernal, que denunciaron fusilamientos y torturas con corriente eléctrica. Produjo igualmente, marchas y mítines estudiantiles, comunicados de organizaciones obreras y campesinas, cerca de 50 atentados terroristas –estallido de bombas que no dejaron víctimas–; y hasta discusiones y minutos de silencio en algunos concejos municipales<sup>48</sup>. El operativo fue

---

<sup>48</sup> *Documentos políticos*. No 49. Octubre-Diciembre de 1964, pp. 100-104. *Voz Proletaria*. Enero 23; Abril 23; Mayo 14 de 1964; Septiembre 10; Noviembre 19 de 1964. *El Tiempo*. Mayo-junio de 1964.

también criticado por los gastos que implicó, que según la versión de la revista norteamericana *Life*, ascendieron a 372 millones de pesos, valor que para la época representaba el sostenimiento de 16.000 personas en cuatro meses; la aerofotografía, el alquiler de aviones a la fuerza aérea norteamericana, las bombas de una tonelada, los morteros, los proyectiles de diversos calibres, todo era extremadamente costoso. Según el semanario *Voz Proletaria*, desde las montañas, Marulanda habría expresado que con ese dinero se habrían podido realizar varias revoluciones<sup>49</sup>.

El grupo guerrillero en todo momento trató de obstaculizar la entrada de la tropa, realizando emboscadas y usando trincheras improvisadas; optó también por abandonar los campamentos, quemar las casas y luego atacar las posiciones de los militares. Las bajas en combate no fueron significativas; según cifras de Viera, en la guerrilla hubo tres bajas, mientras que en el ejército pasaron de trescientas. La prensa denunció que por fuera de combate se habían producido tres decenas de víctimas civiles entre torturados y fusilados. A la agresión a Marquetalia, le siguió la de Riochiquito, en septiembre de ese año, y los embates contra El Pato y Guayabero.

La imagen de Marulanda, que para entonces ya había muerto por lo menos en dos ocasiones en los titulares de prensa<sup>50</sup>, tomaría en adelante una dimensión importante hacia dentro de las FARC, como máximo jefe de la organización y como prueba viviente de un atropello sufrido por los campesinos. Esto lo verificaba Raúl Echeverri, uno de los primeros secuestrados por las FARC, que al poco tiempo de ser liberado, unos meses después de la operación contra Marquetalia, en febrero de 1965, comentaba: “la gente no se alarma por la presencia de los bandoleros... en numerosas ocasiones nombraron a Marulanda, por el cual demuestran un especial respeto y cariño, para ellos es como un *mito*...”<sup>51</sup>. (El destacado es nuestro).

---

<sup>49</sup> *Voz Proletaria*, Septiembre 24 de 1964.

<sup>50</sup> [www.terra.com.co](http://www.terra.com.co). Actualidad. Mayo 25 de 2008.

<sup>51</sup> Archivo General de la Nación, (AGN). Fondo República. Ministerio del Interior. Despacho del Ministro, Caja 61, Carpeta No 473, f.66r (el destacado es nuestro).

La operación contra Marquetalia, se convirtió en un hito fundador de las FARC, por lo desigual de la confrontación, porque los guerrilleros se sobrepusieron al operativo, porque la toma de la región por el ejército se convirtió en una toma simbólica, y porque en medio de la operación, el 20 de julio de 1964, una asamblea general de guerrilleros lanza el “programa agrario”, compuesto de siete puntos, que se constituye en el documento declarativo que antecede a la creación formal de las FARC; ese programa, propendía por la modificación profunda de la estructura agraria colombiana, en beneficio de campesinos sin tierra, colonos e indígenas, a través de la confiscación de tierras improductivas, la titulación a colonos, la devolución de tierras despojadas a indígenas, la aplicación de una política de créditos, etc. (Ver anexo No. 1) Desde entonces, el recuerdo de Marquetalia sería cultivado en los relatos y entraría a formar parte de los discursos, las canciones y las charlas educativas a los nuevos militantes. El culto insurgente por ese episodio, se expresa cada 27 de mayo, día en que se conmemora el comienzo de la agresión, con izadas de bandera, condecoraciones, actos políticos, proclamas de los jefes históricos de la organización, comidas especiales y fiestas<sup>52</sup>.

La agresión a Marquetalia fue asumida en la memoria de las FARC, como una especie de “pecado original” cometido por el Estado colombiano contra un pequeño grupo de “campesinos organizados y dedicados al trabajo pacífico”, tal como se describe diez años después de ocurrido el suceso. Ese pecado, que no tuvo demostraciones posteriores de arrepentimiento, de reconciliación o mínimos intentos de reparación por parte del Estado, se convirtió en el discurso de la guerrilla, en el episodio fundamental para justificar la irrupción y la perpetuación de la violencia. Por supuesto, a esa imagen se sumó la reflexión, según la cual, el horizonte político de los campesinos agredidos se habría cualificado con la fundación de las FARC, pues con ello no se trataba de recuperar simplemente lo perdido por aquel grupo de campesinos, sino que se pretendió, en adelante, la redención social, o la configuración de un nuevo paraíso: una sociedad comunista, que eliminara los problemas sociales de la inmensa mayoría de los colombianos.

---

<sup>52</sup> Aguilera Peña, Mario. “Memoria y Héroes Guerrilleros”, En: *Análisis Político* No. 49. Bogotá, IEPRI, 2003.

## Las autodefensas por dentro: una estrategia de contrapoder

Las organizaciones campesinas de autodefensa trabajaron en la construcción de poderes locales, bajo las pautas planteadas por el Partido Comunista, que en 1952 realizó la Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional, en la población de Viotá, departamento de Cundinamarca; evento del cual emergió el Frente Democrático de Liberación Nacional, una “base programática” y una serie de iniciativas para un futuro gobierno, que incorporaban temas de gran relevancia para el contexto nacional: el ejercicio pleno de las libertades democráticas, la reforma agraria, la nacionalización de las concesiones explotadas por compañías extranjeras –especialmente las relacionadas con la extracción de recursos estratégicos–; éstas además ponían de relieve varias preocupaciones de la población en general, pero sobre todo rural, como la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y la inexistencia de una justicia “eficaz y gratuita”, etc.

Los territorios en donde tuvieron mayor desarrollo las formas de gobierno de las autodefensas comunistas, fueron los de las denominadas “zonas liberadas”, posteriormente también conocidas como “repúblicas independientes”, debido, básicamente, a la falta de presencia institucional del Estado, que muchas veces no llegaba ni siquiera a través de sus Fuerzas Militares, o cuando lo lograba lo hacía de manera transitoria<sup>53</sup>; aunque, sin duda, el ejercicio meramente nominal de las autoridades civiles en dichas zonas, también tuvo mucho que ver con este desarrollo de los contrapoderes.

Atendiendo a estas características, resultaron apropiadas para el florecimiento, no sólo de las autodefensas, sino de sus “formas de gobierno”, áreas bastante diversas de la geografía nacional: tierras indígenas, como la de Riochiquito; zonas de frontera cerrada con tradiciones de lucha rei-

---

<sup>53</sup> Aprile-Gnisset, *La crónica de...* Op. cit., p. 23. González Arias, *El estigma de las repúblicas independientes 1955-1965*. Bogotá: Cinep, 1992, p. 66. Entrevista a Jaime Guaraca, citada por Matta Aldana, Luis Alberto, *Colombia y las FARC-EP: origen de la lucha guerrillera, testimonio del comandante Jaime Guaraca*, Nafarroa (España): Editorial Txalaparta, 1999, p. 104.

vindicativa, como la del Sumapaz; y algunas regiones de frontera abierta, como el Pato, el Guayabero, o el Alto Ariari. En aquellos lugares, se establecieron los “poderes alternativos”, que, en lo político, contaron con autoridades civiles y jefes militares autónomos, los cuales garantizaban diversos grados de control territorial, y, por supuesto, manejaron también instancias populares de gobierno; y en lo económico, generaron diversas estrategias, orientadas a la sostenibilidad de la vida campesina y del propio modelo de gobierno autónomo.

Sin embargo, lo que quizás llama en mayor medida la atención, es que estos gobiernos asumieran la tarea de garantizar un orden social, y hasta dictaran normas para asegurar la disciplina entre los combatientes, y para regular las relaciones de éstos con la población civil; propósitos y comportamientos que desbordaban “ampliamente las posibilidades del movimiento”<sup>54</sup>; de modo que no podemos pretender, como punto de partida analítico, una versión totalmente perfeccionada de estos ejercicios -para cuya realización la toma del poder habría sido indispensable-, sino que es preciso entenderlos en términos del documento programático que los inspiraba: como iniciativas “en práctica en medio de las posibilidades, en las *zonas liberadas por parte de los consejos populares y de las autoridades designadas por ellos*”<sup>55</sup>.

De este modo, el gobierno que ejercían las “juntas de autodefensa” o “juntas de unión campesina”, permitía que existieran bastantes diferencias en las funciones que desempeñaban, en las cuales intervenían también variantes regionales, y características propias de los distintos grupos de autodefensa; en El Pato, por ejemplo, había cinco “funcionarios”, que juntos conformaban el “Estado Mayor”: el comisario político, el jefe de la comunidad, el encargado de la solución de conflictos, especialmente los relacionados con la distribución de tierras, el responsable de las veredas y el encargado de la difusión administrativa<sup>56</sup>. Mientras en el Alto Sumapaz,

---

<sup>54</sup> Pizarro León-Gómez, *Las FARC...* Op. cit., p. 79.

<sup>55</sup> La cursiva es nuestra. El documento programático del Movimiento Popular de Liberación consta de 8 puntos. El texto completo en Marulanda Vélez, *Cuadernos de...* Op. cit., pp. 95-102.

<sup>56</sup> Guzmán Campos, Germán. *La violencia en Colombia: parte descriptiva*. Cali: Ediciones Progreso, 1968, p. 216.

Guayabero y el Ariari, la tarea principal de la junta de autodefensa fue la de asignar o redistribuir la tierra expropiada, o comprada<sup>57</sup>. No obstante, las diferencias entre estos últimos tres casos también son notorias: en el Sumapaz, sobresale el liderazgo de Juan de la Cruz, y la magnitud organizativa reflejada en una red de juntas veredales, zonales y de región<sup>58</sup>; en Guayabero la organización no tuvo al parecer un protagonismo distinto al de asignar tierras a las familias que habían integrado “la columna de marcha”<sup>59</sup>; y en Riochiquito, en cambio, la organización cumplió tareas que iban desde la mediación en los conflictos, la defensa frente a hacendados y especuladores hasta el desarrollo de distintas actividades en beneficio de la comunidad<sup>60</sup>.

Es posible identificar entre las organizaciones de autodefensas y las guerrilleras una clara línea de continuidad, a través de sus intentos de mediación y regulación económica de las zonas donde hacen presencia. En primer lugar, la autodefensa campesina comunista abordó, tanto en sus discursos como en sus prácticas, el problema agrario, en la Conferencia de 1952, del mismo modo que la guerrilla lo hizo en el “programa agrario” de 1964; y en el desarrollo e implementación de ambos, se encuentran prácticas relacionadas con lo que William Ramírez<sup>61</sup> llamó “colonización armada”. Esta colonización implicaba la movilidad campesina en busca de la conquista o reconquista, de una parcela de tierra.

El acceso a la tierra promovido por los comunistas se dio sobre tierras baldías, abandonadas o despojadas a sus propietarios y excepcionalmente por compra-ventas. Ilustra el reparto de baldíos el caso de Marquetalia, en 1957, cuando la guerrilla con la idea de desmovilizarse e impulsar el movimiento agrario entregó terrenos, nombrando para ello una comisión a cuya cabeza estuvo su tesorero, quien distribuyó tierras entre esa población y San Miguel. En el reparto no hubo disputas ni reclamos pese a que cada colono escogió su terreno y la comisión no hizo cosa distinta que refrendar

---

<sup>57</sup> González Arias, *El estigma...* Op. cit., p. 86.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>60</sup> Guzmán Campos. *La violencia en Colombia...* Op. cit., p. 446.

<sup>61</sup> Ramírez, William. *Estado, violencia y democracia*. Bogotá: Tercer Mundo/IEPRI, 1990, pp. 57 ss.

la ocupación y definir los linderos. Adicionalmente, la comisión repartió el ganado que había acumulado la organización, otorgando una cabeza por cada dos colonos<sup>62</sup>. Esta entrega se encontraba condicionada al pago inmediato a precios vigentes de mejoras en el evento que ellas hubiesen sido laboradas por indígenas.

En el Guayabero, en 1955, los expropiados fueron los antiguos colonos que debieron ceder parte de sus tierras a los miembros de las “columnas en marcha”<sup>63</sup>. Algo similar ocurrió en el Ariari, donde en 1959, los comunistas aglutinados en “juntas de autodefensa”, despojaron de parte de sus tierras a los antiguos y más ricos colonos; sin embargo no todo fue despojo sino también compras a los colonos que no admitían ingresar a la organización campesina<sup>64</sup>.

En otra zona, en Riochiquito, en un proceso que comenzó también desde finales de la década del cincuenta, más de 50 grandes propietarios con “títulos de adjudicación indígena” fueron despojados de sus tierras por medios violentos incluido el asesinato. La tierra se repartió con la condición de que fuera explotada por los nuevos poseedores<sup>65</sup>. En el Sumapaz, las expropiaciones afectaron a grandes y medianos propietarios enemigos de la organización agraria de la zona, que provenía de los años treinta y que había sido reforzada con la llegada de los desplazados provenientes del Tolima. Bajo coacción los enemigos declarados de los campesinos abandonaron sus propiedades, que fueron invadidas por nuevos y viejos colonos<sup>66</sup>.

Las zonas de autodefensa sobrevivieron mediante la combinación del trabajo individual y el colectivo, en arreglo de caminos, moliendas, deshierbes, etc. En ocasiones dado los episodios de violencia que involucraron a la mayoría de dichos territorios, ya fuera por la acción de la fuerza pública (cercos y bombardeos) o por la actividad de bandas amparadas por el

---

<sup>62</sup> Jaime Guaraca, entrevista de Matta Aldana, *Colombia y las FARC-EP...* Op. cit., pp. 105 ss.

<sup>63</sup> González Arias, *El estigma...* Op. cit., p. 94.

<sup>64</sup> AGN, Bogotá, Ministerio del Interior. Despacho del Ministro, caja 44, car. 371, f.259r.

<sup>65</sup> AGN, Bogotá, Ministerio del Interior. Despacho del Ministro, caja 61, car. 473, f. 49r. Guzmán Campos, *La violencia en Colombia...* Op. cit., p. 449.

<sup>66</sup> Aguilera Peña, Mario. *La justicia de los contrapoderes*. Tesis doctorado en sociología jurídica e instituciones políticas. Universidad Externado de Colombia, 2009, p. 136-137.

Estado, como por la necesidad de sostener a los aparatos guerrilleros y a las comisiones que les brindaban apoyo, operaba una economía de guerra construida sobre la expropiación a los vecinos acomodados, de ganados, cosechas de café, aves, etc. Igualmente, se apelaba a la imposición de tributos a los enemigos de la organización campesina, la recolección de donaciones, el establecimiento de cuotas a los miembros de la autodefensa y la venta de bonos por parte de la militancia urbana del Partido Comunista.

No obstante, son los actos de administración de justicia los que constituyen la mejor prueba de las aspiraciones de autonomía y de gobierno democrático, por parte de las autodefensas en las zonas bajo su control. La justicia en las llamadas “repúblicas independientes” solucionó diversos tipos de conflictos entre sus propios miembros (problemas de linderos, daños en las sementeras, robos, etc.), pero también atendió los casos colocados a su consideración por los vecinos de aquellos territorios, tal como lo asegura el guerrillero Jaime Guaraca<sup>67</sup>.

La dirección del “proceso judicial” variaba en cada organización campesina: en El Davis y El Pato, tal tarea correspondía a una sola persona, seguramente con cierto conocimiento de leyes como ocurrió en la primera zona donde el arbitraje estaba a cargo de un viejo “tinterillo”. En otros lugares como en Marquetalia o Sumapaz esa labor estuvo encargada a un pequeño comité; en la segunda zona existió también la figura del “comisario veredal”, una especie de enlace entre el comité y la comunidad, encargado de publicitar las decisiones, informar sobre las alteraciones a la convivencia, canalizarlas por las vías comunitarias y de vigilar el cumplimiento de los fallos<sup>68</sup>. El “proceso” contemplaba la valoración de documentos y particularmente de testimonios, tratando de llegar a un acuerdo amigable entre las partes o a la aceptación plena de las medidas. En lo penal, se advierte que la prueba fundamental fue la testimonial y que los procesados podían asumir su defensa rechazando las acusaciones y presentado pruebas en su favor.

---

<sup>67</sup> Entrevista a Jaime Guaraca, “Nuestra lucha es por la toma del poder”. Citado por Arango, *FARC veinte años...* Op. cit., p. 156.

<sup>68</sup> Aguilera Peña, Mario. *La justicia...* Op. cit., p. 142ss.

Las penas establecidas iban desde la multa hasta a la pena capital, pasando por la imposición del trabajo forzado; más excepcional fue la aplicación de la privación de la libertad. Hubo diferencias entre una y otra autodefensa en la aplicación de las penas, pero en términos generales puede señalarse que las multas se aplicaron para varios delitos, que la privación de la libertad fue usada para refrenar el robo, el hurto de ganado e incluso el homicidio; que el trabajo forzado castigaba fraudes y falsificaciones, y que, como en Sumapaz, se penaba al contradictor político. Tanto en esta región como en El Pato y Planadas, esa sanción tendió a favorecer las parcelas de los más pobres<sup>69</sup>.

Cabe anotar entonces que la desproporción entre penas y delitos fue la nota dominante en este sistema penal paralelo. La ponderación de la gravedad de los actos cometidos quedó siempre en entredicho por cuenta de la aplicación de penas duras a delitos que podrían considerarse como menores, y penas pequeñas aplicables a delitos aparentemente graves. En ese cuadro, lo que más causaba malestar fueron los fusilamientos, –incluso dentro de sectores afines a las autodefensas–, no sólo porque se aplicaba esta pena para delitos leves sino por la largueza con que era usada por los comandantes guerrilleros. Desde entonces las guerrillas comunistas usaron el ajusticiamiento contra informantes –también llamados en la época “sapos”<sup>70</sup>– e infiltrados o espías; frente a este tipo de acusaciones la tendencia fue la de dar por cierta cualquier acusación, lo que condujo obviamente a que se cometieran innumerables errores que generaron períodos de terror en varias de las zonas de autodefensa<sup>71</sup>.

Quizás lo más paradójico es que las críticas internas, producidas desde el propio Partido Comunista, en torno a las ejecuciones y la pena de muerte, conducen a más ajusticiamientos de esa misma naturaleza contra algunos de sus militantes, tal como ocurrió con el dirigente agrario Martín Camargo, quien se opuso a la aplicación de justicia extrema sin una investigación

---

<sup>69</sup> Guzmán Campos, *La violencia en Colombia...* op. cit., p. 217.

<sup>70</sup> Para constatar el uso del término ver Declaración de José del Rosario Bayona. Bogotá, septiembre 3 de 1957. Citado por Moncada, Alonso. *Un aspecto de la violencia*. Bogotá: Talleres Italgaf, 1963, p. 289.

<sup>71</sup> González Arias, José Jairo y Marulanda Álvarez, Elsy. *Historias de frontera, colonización y guerras en el Sumapaz*, Bogotá: CINEP, 1990, pp. 147-148.

rigurosa, para casos que podrían resolverse sin llegar tan lejos. Camargo terminó siendo ajusticiado<sup>72</sup>. Murió no sólo por ello, también le cobraron sus posiciones políticas en torno a la necesidad de realizar acercamientos con el gobierno y aceptar sus planes y programas para las zonas de autodefensa; posición que iba en contravía de quienes opinaban que la mejor opción consistía en radicalizar el enfrentamiento hasta el triunfo definitivo de la revolución. Según Camargo, miembro del “Comité Regional Comunista del Sur de Tolima, Huila, Guayabero y el Pato”, algunos directivos comunistas estaban en contra del bienestar del campesinado pues no querían que se titularan sus tierras, que se construyeran escuelas, que llegaran maestras, que se abrieran vías de comunicación y que gozaran del derecho de “vivir en paz”. Para este dirigente había que buscar el “sano entendimiento con los ricos y el gobierno, para que por las vías de la ley, las peticiones cometidas (sic), les sean resueltas así como sus problemas rurales sin necesidad de acciones armadas a destiempo, fuera de lugar y de condiciones objetivas”<sup>73</sup>.

## **La marginalidad de los primeros años (1964-1978)**

Las FARC surgirían formalmente entre finales de abril y principios de mayo de 1966, durante la II conferencia de las guerrillas del “Bloque Sur”; evento que contó con unos 250 delegados y en el que aprobaron las primeras normas disciplinarias y de comando<sup>74</sup>. Su fundación se dio en un contexto de extinción del fenómeno bandolero, última expresión de la violencia bipartidista durante el llamado Frente Nacional (1958-1974), y de un creciente desencanto por la alianza hegemónica de los partidos tradicionales considerada por sus opositores como un pacto oligárquico excluyente, destinado a mantener el control sobre el aparato de Estado. En los orígenes de las guerrillas de las FARC, así como de otras organizaciones insurgentes como el ELN y el EPL, tendría también un importante peso el impacto de la revolución cubana, el enfrentamiento Chino-soviético y

---

<sup>72</sup> González Arias, *El estigma...* Op. cit., p. 106.

<sup>73</sup> Carta de Martín Camargo al Comité Ejecutivo Central del Partido Comunista de Colombia (s.f.). Citada por González Arias, *El estigma...* Op. cit., p. 131 9.

<sup>74</sup> Santrich, Jesús. La operación Sonora. (Basado en el testimonio de Efraín Guzmán). [www.bolivar-somostodos.org](http://www.bolivar-somostodos.org)

el debate marxista en torno a los modelos y las estrategias para hacer la revolución. Factores internacionales que se inscribían dentro de una creciente influencia del pensamiento marxista en los sectores intelectuales de la clase media colombiana, que inducía a su uso como una herramienta imprescindible para el análisis de la “realidad nacional”, concepto que aludía por lo general al conjunto de nuestros problemas sociales, especialmente a la pobreza, al lento proceso de cambio y a la histórica dependencia frente a los Estados Unidos. El marxismo comenzó a influir en los análisis de esa realidad en medio de la aguda crisis de los partidos, en un contexto en que crecía el auditorio crítico al papel de las élites durante la violencia bipartidista, se ampliaba la cobertura de la educación universitaria y tomaban cuerpo las diversas disciplinas de las ciencias sociales como la economía, la sociología y la historia, que comenzaban a difundir sus primeros trabajos sobre la realidad colombiana.

El discurso marxista se difundió a través de interpretaciones, de esquemas, de resúmenes o de manuales editados en China y la Unión soviética, algunos muy parecidos a los catecismos religiosos, con preguntas y respuestas precisas que no daban resquicios para la duda o la incertidumbre. Por los años sesenta y setenta, el discurso marxista apareció como el discurso profético de los iniciados en la labor misionera de la revolución, una actividad que reclamaba el sacrificio y la entrega a la causa revolucionaria. Precisamente, en 1974, en la conmemoración de los diez años de la agresión a Marquetalia, Manuel Marulanda al tiempo que pregonaba su lealtad con los “principios del Marxismo-Leninismo, aplicados a la realidad de nuestro país”, reclamaba:

“Toda persona que se sienta revolucionaria o simpatizante de la revolución, debe buscar la forma de participar activamente al desarrollo del movimiento, contribuyendo con lo que pueda aportar. No es suficiente estar de acuerdo con la revolución sino hacer parte de ella. La revolución tiene para cada uno de sus luchadores un lugar a medida de sus capacidades...”<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> Marulanda Vélez, Manuel. Aniversario de la agresión a Marquetalia. En De la Torre, Cristina. *Colombia camina al socialismo*. Cuadernos de Alternativa, Bogotá: 1976,9. pp. 343-344.

El discurso marxista combinaba el análisis de lo que se denominaba las “condiciones objetivas”, esto es el contexto de los individuos o las diversas variables de la realidad social, con las “condiciones subjetivas”, es decir las que aportaban dinámicamente los sujetos en sus contextos sociales, que equivalían a los aportes necesarios para generar las condiciones del cambio revolucionario. Esta idea suponía que a los “iniciados” dentro de la ideología marxista, les correspondía un papel activo como fogoneros del proceso insurgente, con el objeto de propugnar por el surgimiento de una “situación revolucionaria”; la cual se definía como una coyuntura de crisis profunda, que abriría las posibilidades para el triunfo de la revolución. La variable “subjetiva” fue quizá la fundamental en el argumento de las guerrillas de la época para apelar a la lucha armada. Cada una de las guerrillas, en algún momento, llegó a esbozar que optaba por esa salida como una responsabilidad histórica frente a los colombianos; y cada una se sintió también llamada, por encima de las demás, a asumir el papel de ser la “vanguardia” de ese proceso revolucionario. El extinto Jacobo Arenas –de extracción obrera–, quien oficiaba de profesor de filosofía y economía marxista en las filas de las FARC, resumía, a su manera, la combinación de las variables “objetivas” y “subjetivas”, la idea de la creación de la “situación revolucionaria” y el lugar que le correspondía a su organización:

“Y un movimiento guerrillero puede prolongarse por diez o veinte años o incluso por cincuenta años como el movimiento sandinista de liberación que casi pasa de medio siglo. En ocasiones creció, en ocasiones retrocedió... ¿Dónde están las condiciones para que un movimiento guerrillero se transforme en un movimiento grande de masas e influya en el desarrollo de la vida social y política de un país y en su desenlace? Ese es el problema fundamental. Entonces, la respuesta a esos interrogantes es que eso tiene que ver con la situación revolucionaria que se presente en determinado país y en determinado momento. En donde no se haya dado una situación revolucionaria no podrá desarrollarse un movimiento guerrillero de masas que influya decisivamente en el pueblo y en la movilización popular por el cambio de sistema social...”

La manifestación concreta de una situación revolucionaria es que los de abajo no quieran seguir gobernados como antes y los de arriba

no puedan gobernar como hasta entonces lo han venido haciendo. Que los sectores populares se decidan a sacudirse del yugo de los de arriba y quieran cambiar el régimen. Que haya una crisis económica profunda, irreversible, una confrontación de las clases, se profundice la lucha de clases, que no haya solución a la vista como no sea la del cambio de régimen. En esas condiciones el factor subjetivo es fundamental. Nosotros somos ese factor subjetivo...<sup>76</sup>.

La revolución cubana y el experimento del Che Guevara de extender la rebelión a nivel continental, fueron definitivas para fortalecer la vía armada como forma de solución a los problemas del país, pero sobre todo, para incentivar los proyectos guerrilleros del ELN y el EPL. En el marco de esas dos experiencias, una de las discusiones de trascendencia dentro de la nueva izquierda guerrillera, fue la revisión histórica de lo que había significado la anterior guerrilla comunista, en tanto proyecto político-militar. Teniendo como soporte los planteamientos del Che Guevara y de Régis Debray<sup>77</sup>, la crítica izquierdista se centró en que las zonas de autodefensa, como formas de lucha militar, estaban de antemano condenadas al fracaso, al hallarse aisladas y no formando parte de una clara estrategia de guerra, que pudiera llevar de manera dinámica a la ofensiva política y militar y a la creación de nuevos frentes guerrilleros. Más duros y menos claros que Debray, que reconocía que Marquetalia había estado inscrita no en un contexto de guerra revolucionaria sino en un proceso de guerra civil entre dos partidos tradicionales, los críticos maoístas de las autodefensas insistieron en que éstas no tenían fines estratégicos ni criterios de clase, pues lo que buscaban era alianzas con los latifundistas para lograr la paz y “no dañar la regiones” en las que se hallaban estas organizaciones; se indicaba, además, que esa forma de resistencia no era una “forma superior de lucha, sino una manifiesta traición a la causa de la revolución colombiana”; y se agregaba también que la autodefensa había inscrito su lucha dentro la legalidad, al moverse dentro del código penal, que permitía “el derecho a la legítima defensa”<sup>78</sup>. Con todo y los desenfoques con que se examinaba el pasado

---

<sup>76</sup> Arango Vélez. *Veinte años...* Op. cit., pp.39-40.

<sup>77</sup> Debray, Régis. *Revolución en la revolución*. Lima: Fondo de Cultura Popular, s.f. pp.16-18.

<sup>78</sup> Partido Comunista de Colombia (ML). *Combatiendo unidos venceremos*. Documentos No 1. Medellín: Editorial 8 de Junio, pp. 273-275.

reciente de las guerrillas comunistas, lo que tendió a quedar claro fue la no repetición del modelo de autodefensa territorial y la necesidad de separar de manera permanente, el aparato guerrillero, de las familias de los combatientes. Lo primero, sin embargo, no fue suficiente prevención para que sus principales críticos no cayeran en una nueva versión de la autodefensa en las primeras zonas de operaciones del EPL, en el Alto San Jorge y el Alto Sinú.

Algunas de las críticas de la izquierda colombiana a las guerrillas comunistas, al PC y a las FARC, provenían, en buena medida, del conflicto ideológico entre La Unión Soviética y China, y habían hecho parte de las motivaciones para la creación de las nuevas guerrillas. Desde finales de la década del cincuenta, hubo diferencias entre aquellos dos centros del marxismo internacional, en torno a las interpretaciones sobre el proceso revolucionario mundial y las formas para alcanzar el socialismo. Se consideraba que en la Unión Soviética, bajo el gobierno del “renegado” Jruschov, se había “falsificado” la teoría marxista-leninista y se habían generado posiciones políticas imposibles de defender: “1) la ‘emulación pacífica’ entre el socialismo y el capitalismo; 2) la ‘coexistencia pacífica’ entre el capitalismo y el socialismo; y 3) la ‘transición pacífica’ del capitalismo al socialismo”<sup>79</sup>.

En concepto del izquierdismo criollo, esos postulados “revisionistas” habían tenido eco en Colombia, específicamente en el Partido Comunista, pues se consideraba que éste era un partido pacifista, empeñado en alcanzar el poder por la vía electoral, que se había quedado en la lucha exclusivamente reivindicativa y “economicista” —es decir, en la búsqueda de mejores salarios o condiciones laborales—, estimando, equivocadamente, que éste era el medio adecuado para que los trabajadores desarrollaran su “conciencia de clase”. Para los críticos de los “mamertos” —término despectivo que en la jerga de aquellos años denotaba la claudicación política a cambio de prebendas—<sup>80</sup>, la lucha reivindicativa conducía a la perpetuación

---

<sup>79</sup> Cuerpo de redacción de Ediciones Proletarias. *Los fundamentos del revisionismo*. Medellín: Ediciones Proletarias, 1973, p. 10.

<sup>80</sup> Con el correr de las décadas el término perdió su sentido original y ahora sirve para denominar a los militantes o simpatizantes de izquierda.

de la esclavización de los obreros y a mantenerlos atrapados en la lógica del capital.

Las críticas al PC sobre la presunta renuncia a la lucha armada, como se había planteado en el 8 Congreso (1959) —en el que se esbozó la posibilidad del tránsito pacífico del capitalismo al socialismo—, no puede ser considerada como prueba suficiente para deducir el pacifismo de ese partido, pues hubo otras declaraciones en las que se dijo lo contrario, como la del 10 Congreso (1966), que planteó la combinación de todas las formas posibles de lucha. La ambigüedad del PC por esos años, de cara a la lucha armada, radicaba por supuesto en la mixtura entre la vía legal y la vía armada, y en que ésta ocupaba un lugar secundario en los objetivos del Partido; su existencia, aparentemente, tenía más bien fines propagandísticos, o a lo sumo era considerada como una reserva estratégica hacia el futuro, ante “previsibles enfrentamientos decisivos contra la represión oligárquica y la posible intervención militar directa del imperialismo yanqui en la culminación de la crisis del sistema paritario”<sup>81</sup>.

Por aquella época, la relación entre Partido y guerrilla, fue de subordinación política de la segunda frente al primero y de colaboración mutua entre las dos organizaciones. Así, Jacobo Arenas explicaba también que las relaciones con el PC se manifestaban en que en lo militar las FARC tenían sus propias estructuras y se guiaban por las propias “Conferencias Nacionales del movimiento”; mientras que en lo político —continuaba aquel ideólogo— “por el programa y las resoluciones políticas de los Congresos Comunistas. Me refiero a los Congresos del Partido Comunista Colombiano”. Añadía asimismo, que los reglamentos de la guerrilla se complementaban con los Estatutos del Partido, que “tratan de la vida y la actividad de la militancia comunista”<sup>82</sup>. Esa visión del jefe guerrillero, se correspondía con lo dispuesto en la primera versión del Reglamento Interno de las FARC, en el cual se podía leer:

---

<sup>81</sup> Vieira, Gilberto. Informe político al 11º Congreso del Partido Comunista de Colombia, en *Voz Proletaria*. Diciembre 16 de 1971, suplemento, p. 9.

<sup>82</sup> *Alternativa* No 113. Marzo 9-15 de 1977, p. 5.

“**Artículo 2:** Las FARC son parte integrante del Partido. Cada Escuadra o Unidad básica o mínima es al mismo tiempo célula de Partido.

Las conclusiones y planes de las conferencias nacionales de las FARC están a disposición del Comité Central”.

“**Artículo 10:** La disciplina militar es político-militar y se contempla en los estatutos del Partido”.

A su vez una de las Normas de Comando rezaba:

“**Artículo 11:** La máxima autoridad en materia política es el Comité Central del partido y, por tanto, los miembros de Comité Ejecutivo Central son dignos de honores militares en las FARC”<sup>83</sup>.

## Creciendo hombro a hombro con el partido

Entre finales de los sesenta y comienzos de los setenta, las guerrillas colombianas atravesaron por un período crítico. No habían logrado el impacto esperado, debido a su débil articulación con aquellas organizaciones sociales que consideraban sus aliados naturales y que habían mostrado un crecimiento significativo; nos referimos al auge que tuvo, primero, el movimiento campesino en los últimos años de los 60s, y también a las protestas obreras y estudiantiles de la década del setenta. Aunque la propuesta de la lucha armada contaba con cierta simpatía en la generación del Frente Nacional, ésta no lograba convertirse en una opción real, debido a que su discurso resultaba en ocasiones ajeno a las realidades del país, –pues publicitaba imágenes de la China de Mao, de la revolución cubana y de la Revolución Rusa–, y a su poca sensibilidad para detectar los cambios que se estaban operando en diferentes campos de la sociedad tanto en sus expresiones culturales, como también en sus estructuras urbanas, económicas y sociales. Los análisis y evaluaciones sobre lo que estaba sucediendo con el movimiento armado, llevó a intensas discusiones en sus patios internos,

---

<sup>83</sup> Intervención del Ministro de Defensa Nacional, General Luis Carlos Camacho Leyva, en la Cámara de Representantes. Octubre 16 de 1979. Citado por Fajardo, Jesús y Roldán, Miguel Ángel. *Soy el comandante 1*. Bogotá: Oveja Negra, 1980, p. 193.

sobre la manera correcta de hacer la revolución, contando con el “calor de las masas”. Esto condujo en algunas guerrillas a divisiones internas y juicios disciplinarios, originados en supuestas o reales desviaciones ideológicas y en traiciones a los “intereses del pueblo o de la organización”.

La crisis de las FARC que se ubica entre 1966 y 1968, tuvo al parecer menor intensidad que en las demás guerrillas, agobiadas por signos de disolución y diezmadas por importantes cercos militares, como los que sobrevinieron sobre el EPL en 1968 o sobre el ELN en 1972. La crisis de las FARC sobrevino por el fallido intento de proyectarse sobre la zona cafetera, cometiendo un error táctico, que Arenas atribuye a Ciro Trujillo, al concentrar tropas en la zona en forma desorganizada<sup>84</sup>, y que Marulanda achaca a la indisciplina, es decir a que el “liberalismo se había generalizado como conducta”<sup>85</sup>. El trance, que pasó más bien desapercibido en los registros de prensa de la época, se manifestó en la pérdida de armas, el encarcelamiento y la deserción de guerrilleros, antes que en número de muertes en combate; a ello se sumaría la desmoralización en las filas guerrilleras, que impidió por algún tiempo penetrar en las zonas de la cordillera central, al otro lado del río Magdalena. Las dificultades mostraron el indiscutible liderazgo de Marulanda Vélez, quien para romper el pesimismo y demostrar que podían recuperar espacios en donde habían sido fuertes, y ampliar la influencia a nuevos territorios, organizó una “móvil” de no más de treinta guerrilleros, que atravesó los departamentos de Meta, Tolima, Huila y Cauca. Efraín Guzmán, uno de los expedicionarios, recordaría que todos reconocieron que las dificultades provenían de la falta de disciplina, pues en anteriores comisiones “no se bajan de 10 y 12 muertos cada vez que intentaban el mismo recorrido”<sup>86</sup>.

Entre 1968 y 1974, las FARC lograron reorganizarse e iniciar una etapa de relativo crecimiento. Ese proceso fue jalonado por la IV y V conferencias, celebradas en 1970 y 1974, respectivamente, las que proyecta-

---

<sup>84</sup> Arenas, Jacobo. *Cese al fuego*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985, p. 90.

<sup>85</sup> Santrich, Jesús. La operación Sonora. (Basado en el testimonio de Efraín Guzmán). [www.bolivar-somostodos.org](http://www.bolivar-somostodos.org)

<sup>86</sup> *Ibid.*

ron la creación de nuevos frentes guerrilleros y fijaron orientaciones de orden financiero, sin que ello significara que hubiera claridad en la conformación de una “estructura de Mandos de Frente, ni de una estructura de Mando Nacional”. A decir de Jacobo Arenas, en el transcurso de la reorganización sería clave la VI Conferencia, realizada en 1978, por cuanto se definieron aspectos organizativos tan importantes como la expedición de Estatutos, del Reglamento de Régimen Disciplinario, y de las Normas de Comando; así como el reajuste del Estado Mayor y del Cuerpo de Mando, la creación del Secretariado del Estado Mayor Central y el impulso a la realización de planes por cada Frente, de acuerdo a la importancia del área y a su valor estratégico. A diferencia de los anteriores eventos, en la VI Conferencia apareció más clara la meta de dar el salto de una guerrilla regional a una guerrilla con presencia nacional, planteándose por primera vez –según Arenas– el propósito de formar un “ejército revolucionario”<sup>87</sup>.

En esta primera fase, la principal expansión de las FARC se realizará en zonas distantes y desprotegidas por el Estado, hacia el sur del país, en el área del Caquetá; a lo largo del Magdalena Medio, y en la zona bananera de Urabá; secundariamente haría presencia en algunas regiones del Meta, Tolima, Huila y Valle del Cauca. Hacia 1978, según cálculos del ministerio de defensa, las FARC habían logrado organizar 6 frentes y un grupo urbano (ver tabla No 1). Manejaban revólveres, ametralladoras FA, carabinas punto 30; y luego, M-1 y M-2, algunas de ellas despojadas a miembros de la fuerza pública. Sin embargo, no todos los combatientes estaban armados: el Ministerio de Defensa calculaba en 1978 que de los 802 hombres que componían el grupo, apenas 428 contaban con armas, es decir que el 53.3%, se hallaban desarmados.

---

<sup>87</sup> Arenas. Cese... Op. cit., p. 2-93.

**Tabla No. 1.** Composición de frentes de las FARC en 1978.

Zonas	Frentes	Comandantes	Nº Hombres	Nº Armas
Caquetá	I Frente	"Argemiro"	50	45
Huila	II Frente	Rigoberto Losada "Joselo"	99	60
Pato	III Frente	Carlos Arturo Lozano L. "Corsario"	143	89
Magdalena Medio	IV Frente	Ricardo Franco "Tte Franco"	268	103
Urabá	V Frente	Noel Motta "Cabo Batallón"	60	40
Tolima-Cauca Valle-Quindío	VI Frente	Miguel Pascuas "Sgto. Pascuas"	68	24
Meta	VII Frente	Alberto García "Benites"	42	37
Santander	VIII Frente	José Antonio Cortés "Alonso"	45	30
Bogotá	Frente Urbano	Miguel Castillo "Lucho"	27	

**Fuente:** Camacho Leyva, Luis Carlos. Ministro de Defensa. Intervención en la Cámara de Representantes. Octubre 16 de 1979.

La guerrilla se sostenía con contribuciones forzosas, solicitadas a hacendados, y con secuestros efectuados, precisamente, en las zonas de expansión territorial (ver tabla No 2). Adicionalmente, era una guerrilla que invertía mucho tiempo cultivando y cazando, contando con sus propias plantaciones, especialmente de yuca, plátano y caña de azúcar; y como cualquier colono de la época, contribuía a la depredación de especies animales en extinción. En el primer curso de comandantes en 1967, se relataba:

"Todos hemos resultado buenos para comer carne de monte y para beber agua abundante de un bejuco denominado 'de agua'... las carnes que por algún tiempo consumimos han sido: mico de toda clase, manao o cusumbo, marranos montañeses como el cafuche, el zaino, oso hormiguero, tapir, comúnmente llamado danta, tortuga, morrocoi, pava, paujil, venado, armadillo, borugo, humala, chigüiro, bacilla, pescado negro, raya, lechuza, puerco espín, peces de todo tipo. Aquí contabilizamos 28 especies. Este (sic) es una lección de supervivencia en la selva. Así se combate en esta tierra..."<sup>88</sup>.

<sup>88</sup> FARC. *Cuestiones de orden práctico y recopilación de experiencias de orden técnico de las guerrillas en el balance final de la práctica del primer curso de comandantes de las FARC en el área de operaciones militares.* Diciembre 28 de 1967 al 15 de marzo de 1968.

**Tabla No. 2.** Secuestros FARC 1970-1978.

AÑO	FRENTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	OCUPACIÓN	VALOR RESCATE
1970			HUILA	HACENDADO	\$150.000
1975		TACUEYÓ	CAUCA	CONSÚL HOLANDES	
1975		CIMITARRA	SANTANDER	HACENDADO	\$3.000.000
1975		PUERTO OLAYA	ANTIOQUÍA	HACENDADO	\$4.000.000
1975	RICARDO FRANCO	CIMITARRA	SANTANDER	HACENDADO	\$1.000.000
1976		REMEDIOS	ANTIOQUÍA	INDUSTRIAL	\$30.000.000
1970		AGUAS CALIENTES		INDUSTRIAL	\$1.000.000
1977			SANTANDER-ANTIOQUIA	HACENDADO	\$10.000.000
1977		PUERTO BERRÍO	ANTIOQUÍA	HACENDADO	\$10.000.000
1977		NEIVA	HUILA	MÉDICO	\$5.000.000
1977		NEIVA	HUILA	GANADEROS	
1977			HUILA	ESTUDIANTE	\$3.000.000
1977		CHIGORODÓ	ANTIOQUÍA	INDUSTRIAL ALEMÁN	
1977	SEXTO	SANTA ROSA	CAUCA	MAESTRA DE ESCUELA	
1978			SANTANDER-ANTIOQUIA	HACENDADO	
1978	CUARTO	CIMITARRA	SANTANDER	GANADERO	\$2.000.000
1978				GEOLÓGO E.E.U.U	
1978				INDUSTRIALES	
1978		MONTAÑITA	CAQUETÁ	GANADERO	
1978		MONTAÑITA	CAQUETÁ	INSPECTOR DE POLICÍA	

**Fuente:** El Tiempo 1970-1978.

La expansión de las FARC en los territorios señalados anteriormente, no significaba ningún peligro para el establecimiento, debido a su marginalidad geográfica y social, al poco impacto de su actividad política y a sus escasas acciones militares. Se trataba de una guerrilla que no buscaba el combate, que combatía cuando era sorprendida por la fuerza pública, y que en trece años tuvo un promedio de 2 emboscadas y 1.6 tomas de poblaciones, por año (ver tabla No 3). Dentro de la izquierda radical de la

época, la poca efectividad militar de las FARC aparecía como la evidencia para demostrar que esa guerrilla funcionaba como estrategia propagandística y electoral del PC, o como el ejemplo para replantear el futuro de la guerrilla y de su estrategia política y militar. Uno de esos críticos fue Jaime Bateman, comandante del M-19 y antiguo militante expulsado por las FARC, quien, aparte de corroborar que en esa guerrilla un importante número de hombres se hallaban desarmados, reprochaba no sólo la poca mentalidad ofensiva de las FARC y de otros grupos insurgentes, sino la, a su juicio, equivocada e inútil estrategia de preferir la dispersión territorial de combatientes y la simple subsistencia guerrillera, a la posibilidad de ser ofensivos con la concentración de tropas. Decía:

¿“qué hacen cien hombres, seis meses, en una selva, sin combatir? Es una locura... Tienen que estar en el campamento mirándose unos a otros, limpiando los fusiles y comiendo, ¿y la moral? Mire, pa'l suelo!... bajando todos los días... Esto le ha pasado a todos los movimientos, al M, a las FARC, al ELN, a todos. Y comienza la gente a desertar, porque los muchachos que ingresan a la guerrilla lo hacen porque quieren pelear, no quieren estar en un campamento comiendo mierda...”<sup>89</sup>.

La expansión de las FARC se vio facilitada por la relativa tolerancia social a la violencia política, entendida como una posibilidad para transformar al país, y por la aceptación del guerrillero como rebelde. Muchos detalles reflejan esas ideas en las representaciones colectivas de la época, por ejemplo, el curso jurídico de uno de los episodios más trágicos protagonizados por esa guerrilla durante la etapa que analizamos, nos referimos a la toma de la población de Inzá en el Cauca, hecho inaugural del grupo guerrillero, que involucró la toma de esa población, la incineración de archivos oficiales, el incendio de oficinas públicas, el saqueo de almacenes y el robo a la Caja Agraria. Sucesos que fueron precedidos por el asalto a un bus en inmediaciones del poblado, práctica que había sido utilizada por los bandoleros de la época del Frente Nacional. En el evento registrado,

---

<sup>89</sup> Jimeno, Ramón. *Tenga... ¡Esta es Colombia! Entrevista a Jaime Bateman*. Lima: Producciones H. L., 1984. p. 53.

**Tabla No. 3.** Número de acciones armadas FARC 1966-1978.

Año	Nº de combates	Nº de emboscadas	Nº de toma de población
1966	4	2	0
1967	3	2	0
1968	3	2	1
1969	3	2	0
1970	3	1	0
1971	8	3	1
1972	6	1	0
1973	9	1	2
1974	4	2	3
1975	4	1	5
1976	7	4	1
1977	5	3	2
1978	9	3	7
TOTAL	68	27	22

*Fuente:* Base de datos de Violencia política letal en Colombia, IEPRI.

el 17 de marzo de 1965, murieron más de una decena de personas, entre ellas el Alcalde de la población, el tesorero, un agente de la policía y dos religiosas<sup>90</sup>. Pese al gran impacto nacional y al despliegue periodístico sobre el episodio, llama la atención que en la primera instancia del juicio, realizado siete años después, en abril de 1972, ante un jurado de conciencia, triunfaran las ideas de la defensa: el veredicto calificó el hecho como un acto de rebelión, en contra de las pretensiones del fiscal del caso, que alegó tenazmente la comisión de delitos comunes. Las respuestas de los jurados de conciencia a los cuestionarios, revelan el predominio de ideas jurídicas favorables a la existencia de una diferencia entre delito político y delito común, y de una clara permisibilidad jurídica y social respecto al delito político. Al responder, el jurado se centraba en la observación de los móviles de las acciones, antes que en sus resultados; el jurado contestó así algunas de las preguntas:

<sup>90</sup> *El Tiempo*. Marzo 18 de 1965.

“En cuanto a la *asociación para delinquir* de Manuel Marulanda Vélez, ‘Tirofijo’, no es responsable de este delito sino del de *rebelión* por haber actuado como jefe de ella... En cuanto a los procesados detenidos presentes (8), el cuestionario de la *asociación para delinquir* lo contestaron: no, por haber actuado como *soldados reclutados para una rebelión..*”<sup>91</sup> (El destacado es nuestro).

El crecimiento militar de las FARC también estuvo ligado a la acción política del PC. Sobre esas interacciones, el extinto Efraín Guzmán, uno de los fundadores de las FARC, miembro del secretariado entre 1993-2003, indicaría por ejemplo, a propósito de la creación del Sexto Frente en 1973, que se había logrado con la actividad de una guerrilla móvil, proveniente del centro del país, con la intervención personal de Marulanda, a través de reclutamientos y contactos, y con un “trabajo intenso de organización en el que contribuyó mucho el Partido Comunista”<sup>92</sup>. La interacción entre ambas organizaciones fue de doble vía: por un lado, la guerrilla creció recogiendo los capitales políticos del PC; y por otro, la guerrilla contribuyó a la expansión del partido, al tomar el control de zonas desprotegidas por el Estado, particularmente algunas áreas de colonización.

La primera forma de complementación entre las armas y la política, se aprecia en la expansión de las FARC en Urabá. Allí, el partido comenzó a tener alguna actividad a partir de su ilegalización, en 1954. Hacia los años sesenta, su influencia se advertía en los municipios de Mutatá, Dabeiba, Murindó y Riosucio, entre otros, en donde promovió procesos exitosos de colonización y de invasión de tierras. La penetración de las FARC comenzó en 1969, en Mutatá y Murindó, pero su presencia se advierte con fuerza a partir de 1974, cuando comienzan a registrarse amenazas contra hacendados y muertes de “soplones” o informantes<sup>93</sup>.

---

<sup>91</sup> *El Tiempo*. Abril 30 de 1972.

<sup>92</sup> Santrich, Jesús. La operación Sonora. (Basado en el testimonio de Efraín Guzmán). [www.bolivar-somostodos.org](http://www.bolivar-somostodos.org)

<sup>93</sup> García, Clara Inés. *Urabá. Región, actores y conflicto. 1960-1990*. Bogotá: Iner-Cerec, 1996, pp. 140-141.

La segunda forma de connivencia FARC-PC, se aprecia con claridad en la zona de Cimitarra, en el Magdalena Medio. Allí, previamente a la penetración de esa guerrilla, no existía una organización comunista, aunque hubo entre los colonos algunos que provenían de las “repúblicas independientes”. Al entrar la guerrilla en la región, el partido ganó influencia debido a su accionar, como fuerza que garantizaba el orden y promovía la organización campesina, y que también actuaba, siguiendo lo dicho por los reglamentos, como una célula del partido. Ese trabajo político mostró resultados concretos en las cifras electorales, al ganar las elecciones municipales de Cimitarra, en 1976, la coalición de izquierda Unión Nacional de Oposición (UNO), que ya había obtenido algunos escaños en las elecciones inmediatamente anteriores. En esa coalición, fundada en 1972, ocupaba un papel protagónico el PC, junto al grupo de origen maoísta Movimiento Obrero Independiente (MOIR) –que terminaría por abandonar la coalición–, y un grupo denominado como Movimiento Amplio Colombiano (MAC), desprendido de la ANAPO. Dicha coalición de oposición, durante su corta existencia, pudo comenzar a incidir en los poderes locales de varias regiones, pues en las elecciones de “mitaca” de 1974, pasó de elegir 120 concejales y 9 diputados, a obtener en las de 1976 un total de 179 concejales y 12 diputados<sup>94</sup>.

La actividad guerrillera en las zonas de influencia del Partido, se convirtió bien pronto en una trampa mortal para la militancia campesina del PC, que sería objeto de la primera expresión paramilitar organizada en la historia reciente del país, hecho que produjo fuertes discrepancias entre las dos organizaciones y que, por supuesto, generó debates internos en ese partido, entre los defensores de mantener la combinación de las formas de lucha y los que consideraban que se debía deslindar la acción política de la actividad armada.

---

<sup>94</sup> PCC. Comité Ejecutivo Central. Informe presentado al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Colombia, reunido el 4 y 5 de junio, en *Documentos políticos*, No 119, Mayo-junio de 1976. La UNO participó en las elecciones presidenciales de 1974, con Hernando Echeverri Mejía que obtuvo 137.000 votos, y en 1978, con Julio César Pernía que alcanzó los 97.234 sufragios. Asimismo en 1974 obtuvo 2 escaños en el senado y 5 en la cámara, y en 1978, solo pudo tener un senador y 4 representantes.

La persecución contra los campesinos afectó particularmente las áreas de Yacopí en Cundinamarca; Cimitarra, en Santander; Turbo, Mutatá y Chirgorodó, en Urabá; y la Unión Peneya, Puerto Rico, Doncello y Paujil, en el Caquetá. La represión contra los campesinos se hizo bajo la excusa de ser “auxiliadores de la guerrilla” y en medio de acciones cívico-militares, que incluían reparto de propaganda antisubversiva, imposición de salvoconductos y restricciones a la venta de drogas y alimentos. Los campesinos denunciaron toda clase de atropellos, desde detenciones ilegales, pasando por torturas (colgamientos y choques eléctricos), hasta homicidios y desapariciones. Los muertos provinieron, casi siempre, de zonas con presencia guerrillera, algunos de ellos dirigentes del partido comunista o concejales de la UNO. En Apartadó, fue asesinado el exconcejal del Partido Comunista y dirigente agrario, Antonio Jiménez<sup>95</sup>. En Yacopí, fueron asesinados, entre 1975-1978, los concejales Javier Baquero, Miguel Suárez, Leonel Olaya y José Zabarain, y los dirigentes campesinos Nicolás Mahecha, Manuel Obando y Gilberto Vanegas, entre otros<sup>96</sup>. Algo similar ocurrió en Cimitarra, donde, en ese mismo periodo, además de la desaparición del dirigente Tobías Lamus, perdieron la vida tres concejales, entre ellos José Romaña y Josué Cavanzo; las fuentes orales indican que, finalmente, fueron siete los concejales asesinados de la UNO en ese municipio. El procedimiento criminal, casi siempre involucró la tortura antes de la ejecución<sup>97</sup>.

Por los hechos criminales se acusó principalmente al ejército, pero también a grupos de civiles que en ocasiones actuaban a nombre de las FARC, pero que eran auspiciadas por hacendados y mandos militares regionales. A los militares se les acusó de tener campos de concentración, como en Urabá, en el sitio conocido como “Casaverde”, y en Cimitarra, en la base militar del aeropuerto de esa ciudad. Marginalmente, también se acusó de esos delitos a una organización cívica como lo es la Defensa

---

<sup>95</sup> Asesinado concejal comunista, en *Alternativa* No 55, Octubre 13-20 de 1975.

<sup>96</sup> Asesinados 3 dirigentes agrarios en Yacopí. *Alternativa* No 57. Octubre 27-Noviembre 13 de 1975; No 61, Noviembre 24-Diciembre 1 de 1976.

<sup>97</sup> Las graves denuncias por violación de derechos humanos parecieron incrementarse con la promulgación del Estatuto de Seguridad, decreto 1923 de 1978, y por las acciones del M-19, especialmente por el robo de un arsenal del ejército, en enero de 1979. Los foros nacionales y los pronunciamientos internacionales sobre el quebrantamiento del Estado de Derecho en Colombia condujeron a la primera visita de Amnistía Internacional a Colombia entre el 15 y el 31 de enero de 1980.

Civil. Ésta al parecer actuó como grupo paramilitar<sup>98</sup>, en algunas áreas del Caquetá, realizando saqueos a viviendas rurales a nombre de las FARC; y en el Urabá Antioqueño, en donde se denunció con nombre propio a tres miembros de esa organización civil de ser responsables de la muerte de más de treinta personas<sup>99</sup>.

Algunas de las actuaciones de la fuerza pública y de los grupos de civiles pertenecientes a la defensa civil, bien podían responder a las directrices fijadas al interior de las fuerzas armadas para el manejo de las zonas con presencia guerrillera. En el reglamento EJC 3-10 Reservado de 1969, se contemplaban las técnicas de control de las zonas, como las que se practicaron en las “zonas rojas” arriba citadas, como también, la organización de la población en labores de contrainsurgencia. Así, en el punto 185, se autorizaba la organización de las Juntas de Autodefensas, con civiles reservistas de cada zona, cuidadosamente seleccionados, que recibirían equipo y adiestramiento en técnicas de combate, tácticas de defensa de la región y adoctrinamiento psicológico, “para operar en coordinación con tropas de acciones de combate”. Igualmente, se autorizaba en el apartado No 186, la vinculación de la Defensa Civil a las tareas de contrainsurgencia, con la creación, en los municipios que así lo requirieran, de grupos de “combate de guerrillas y contra guerrillas”<sup>100</sup>.

La situación de los militantes comunistas en zonas de operaciones de las FARC, llevó a que el problema fuera tratado en la VI Conferencia, la cual determinó –según Arenas– que en las áreas guerrilleras la actividad política se volviera clandestina y que los frentes desplegaran “una actividad organizativa para preservar a la organización política de los golpes del enemigo”<sup>101</sup>. Sin embargo, esto condujo a discrepancias al interior del PC, en instancias nacionales y regionales, debido a que las FARC comenzaron

<sup>98</sup> Según un informe de la revista *Alternativa*, el comandante de la policía de Urabá señalaba que este grupo paramilitar es un grupo “supremamente peligroso”. *Alternativa* No 125. Agosto 1-8 de 1977, p. 5.

<sup>99</sup> Foro Nacional por los derechos humanos en Colombia. *Documentos testimonios*. Bogotá: Editorial Suramericana, 1979, p.182ss. *Alternativa* No 125. Agosto 1-8 de 1977, p. 5.

<sup>100</sup> Comando del Ejército. *Reglamento de combate de contra guerrillas*. *Reglamento EJC3-10 Reservado*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969, pp. 317-327.

<sup>101</sup> Arenas. Cese... Op. cit., p. 94.

a crear células o a “clandestinizar” las existentes, quedando a órdenes del Estado Mayor de cada Frente, lo cual fue interpretado como una forma de fraccionalismo o de paralelismo dentro del PC<sup>102</sup>. Las fricciones, al parecer, bajaron de tono y quedaron latentes, quizá porque los Frentes continuaron creciendo, pero con poco trabajo de organización política clandestina; con todo, no parece haberse resuelto el problema de la exposición a la represión de los militantes comunistas en las “zonas rojas” cada vez que había una acción militar de la guerrilla.

## Las FARC en las tierras prometidas

Las relaciones de las FARC con la población civil fueron diferentes, de acuerdo a las formas sociales que encontraba en los escenarios regionales. Al principio del proceso de expansión de este grupo guerrillero, podría hablarse de tres escenarios: A) las zonas de reciente colonización en las que las FARC se implantan como la única fuerza reguladora del orden social, como en Caquetá, Meta y algunas zonas aledañas a Cimitarra, en Santander; B) las zonas de medianos y pequeños propietarios con influencia del Partido Comunista, como en Yacopí, Cundinamarca, en donde ejerce cogobierno con el Estado. En esa zona, la guerrilla respalda a los campesinos y a sus organizaciones en los conflictos agrarios, sin que ello les impida mantener, al lado de las enemistades, algunos apoyos de tipo económico, provenientes de la capa de los hacendados; C) las zonas de gran propiedad, con una importante explotación de mano de obra, como Urabá, en donde las FARC ofrece seguridad a los grandes propietarios, a cambio de que éstos apliquen las normas del código laboral con los trabajadores de las plantaciones bananeras.

Por supuesto, las situaciones antes dichas van cambiando, ya sea porque las relaciones que establece la guerrilla con los pobladores de una región sufren modificaciones, o porque el Estado entra a disputar los terri-

---

<sup>102</sup> Las conclusiones de la VI conferencia en este sentido coinciden con un documento que cita una fuente militar; ver: Villamarín Pulido, Luis Alberto (Tc). *La selva roja*. Bogotá: Talleres de Tercer Mundo Editores, 1997, pp. 245-254.

torios en cuestión, buscando recuperarlos, con mayor presencia política o militar. En otras palabras, el proceso cambiante del conflicto colombiano, ha mostrado que en las zonas en donde las FARC inicialmente imponen su autoridad sin la competencia institucional, progresivamente tuvieron mayor presencia estatal, incluso porque la propia guerrilla concientiza a la población del abandono del que ha sido víctima; del mismo modo, la convivencia en una zona puede romperse específicamente con aquellos sectores sociales pudientes, que sienten el peso de las contribuciones, el flagelo del secuestro, o que se niegan a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Con el correr del tiempo, la tendencia ha sido que las FARC, paulatinamente pierdan el control de las zonas donde mantuvieron una importante influencia, y tengan que compartir con el Estado, o con otros actores rivales, la oferta de bienes sociales; incluso en algunas zonas, su oferta a la población civil se redujo a brindar seguridad y justicia en zonas seguras, es decir en zonas de retaguardia.

En las tres posibilidades mencionadas, las FARC se movieron alrededor de los campesinos desplazados del conflicto bipartidista de los años anteriores y de los que provenían de las “repúblicas independientes”, como es el caso de los que llegaron al Medio y Bajo Caguán, en el Caquetá; o a Cimitarra, en Santander; o a Puerto Boyacá en Boyacá; igualmente, aprovecharon las afinidades o la militancia de los campesinos con el Partido Comunista. En todos los escenarios, las FARC buscaron generar organización campesina, con algunas diferencias: donde se han producido procesos recientes de colonización, favoreció la organización de colonos a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de Comités de Colonización, para controlar el ingreso de nuevos pobladores, la asignación de tierras y de paso exigirle al gobierno equipamiento para la zona; pedir asistencia estatal a través de las JAC fue, adicionalmente, un amparo legal frente a la represión, como lo confesaba el guerrillero Ernesto Suárez, también conocido como el “abuelo”, quien fuera comandante político del los Frentes XIV y XV de las FARC en el Caguán<sup>103</sup>. En el Caquetá, las organizaciones que controlaban el acceso a la tierra eran de vieja data; en 1968, se afirmaba que en la zona de

---

<sup>103</sup> Cubides, Fernando, Estado y poder local, en Jaramillo, Carlos Eduardo, Mora, Leonidas y Cubides Fernando. *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá: Alianza Editorial, 1989, p. 256.

Paujil el “sindicato de la colonia agrícola de Paujil, al parecer de inspiración comunista, “elaboraba documentos para hacer traspaso de bienes raíces, sin presentarlos para su legalización y autenticación en las notarías respectivas”; al tiempo que exigía a los campesinos que vendían sus propiedades un “porcentaje del valor de la venta del inmueble”<sup>104</sup>. La tendencia es igualmente verificable en Mutatá (Urabá), en donde hacia 1977 el Partido Comunista realizaba un segundo repoblamiento de esa área, asignando propiedades de 25 a 50 hectáreas, según el número de miembros de cada familia<sup>105</sup>.

En otros lugares, en donde los procesos de colonización habían llegado a su fin y no existía más tierra para colonizar, como podría ser el caso de Yacopí, el Partido Comunista contribuiría a la organización campesina formando sindicatos o autodefensas, para que a su vez estos grupos lo apoyaran en las invasiones de tierra y en la defensa de los colonos que tenían posesiones, pero no título de propiedad. Allí, el sindicato estaba constituido por unos 450 campesinos que realizaban tareas económicas colectivas, arreglaban caminos, participaban en eventos de instrucción política, etc. El periódico *Voz Proletaria*, indicaba en 1969, que el propósito del sindicato se centraba en la búsqueda de “la paz, la unidad y la fraternidad”, la defensa de las libertades democráticas, la búsqueda de garantías para el desarrollo económico y social, la terminación de obras y la apertura de nuevas vías de comunicación, la obtención de asesoría en el trabajo agrícola y la construcción de hospitales, puestos de salud, restaurantes escolares, campos deportivos, etc. En cambio, el gobierno, en un Consejo de Seguridad realizado en 1974, estimaba que lo que había allí era “un autogobierno a través del sindicato agrario”; una infiltración en la administración municipal, donde “se sabía de muchos funcionarios que colaboran con los delincuentes, y otros que son comunistas”; una delicada situación de orden público, por cuanto en los “últimos tres años habían sido asesinados 65 ciudadanos en su gran mayoría buenos colaboradores con las autoridades y propietarios de haciendas en aquella región”; y un apreciable influjo político del comunismo, pues “ las ideas de Marx, Lenín

---

<sup>104</sup> Archivo del Ministerio de Defensa. Mayor Carlos F. Guzmán. Jefe del Departamento del F-2. E.M. Informe sobre unas averiguaciones. Julio 12 de 1968.

<sup>105</sup> García, C. *Urabá...* Op. cit., p. 51.

y los líderes comunistas universales, se hace (sic) común como tema en las tiendas, en las fondas y en las asambleas del sindicato”<sup>106</sup>.

Esa estrategia de acompañar a los campesinos en los reclamos frente al Estado, no sólo había sido una temprana opción política del PC, sino también de las propias FARC. Se pretendía con ello neutralizar la influencia de los partidos tradicionales y de la fuerza pública en esos organismos, y convertirlas en aliadas de la lucha contra el gobierno. De manera muy prematura, en 1967, durante el primer curso de comandantes, las FARC reflexionaba que había que salirle al paso a los métodos de contraguerrilla que tomaban como eje las JAC o la Defensa Civil, procurando ganar las “masas para las posiciones contrarrevolucionarias”, por lo que se recomendaba acercarse a ellas para colocarlas del lado de la guerrilla, pues allí donde “el partido tiene las masas organizadas, la política de acción comunal, de acción cívica militar o de defensa civil, no logran de manera total sus objetivos”<sup>107</sup>.

En las zonas de gran propiedad y explotación de mano de obra campesina, el proceso de expansión de las FARC fue un tanto diferente. Si bien en algunos lugares de Urabá la inserción se hizo tomando antiguos acumulados políticos y ejerciendo el control sobre la colonización, en general, en zonas con explotaciones productivas a gran escala la penetración de las FARC buscó guardar la connivencia con los grandes propietarios, siempre y cuando hicieran aportes económicos o contribuyeran al mejoramiento del nivel de vida de los campesinos; en contraprestación, las guerrillas ofrecían la muerte de abigeos y pequeños delincuentes. Por estos años, la exigencia del mejoramiento de las condiciones de trabajo para los jornaleros se hizo evidente en la zona bananera de Urabá, en donde las FARC no podían ser indiferentes a las pretensiones de los trabajadores del banano, organizados en sindicatos. En 1975, en una carta abierta, el V Frente de las FARC, planteaba a los propietarios acoger un pliego de peticiones favorables a los trabajadores, so pena de no permitirles más su presencia en el campo:

---

<sup>106</sup> *Voz Proletaria*. Agosto 28 de 1969. Archivo del Ministerio de Gobierno. Consejo de Seguridad, acta sesión del día 28 de noviembre de 1974. Hernán Villamarín Gutiérrez, secretario.

<sup>107</sup> FARC. *Cuestiones de orden práctico y recopilación de experiencias de orden técnico de las guerrillas en el balance final de la práctica del primer curso de comandantes de las FARC en el área de operaciones militares*. Diciembre de 1967, p. 161.

“Usted sabe bien que el empleo del trabajo asalariado o mano de obra barata en el campo, trae mejor rendimiento económico para su hacienda o finca. Situación esta ventajosa para usted, cuando paga míseros jornales que en el mejor de los casos no pasan de \$40, mientras que hay campesinos pobres que pagan ese mismo jornal en alimentación.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la ventajosa situación económica que le proporciona su propiedad en el campo, pasamos a exigirle que cumpla con sus trabajadores las siguientes reivindicaciones a que tienen derecho:

- 1) Pago de salario mínimo libre de \$60 diarios.
- 2) Proporcionar el revuelto a los trabajadores para su alimentación porque no es justo que tengan que ir a comprar lo que ellos mismos producen.
- 3) Participación en la cosecha a aquellos trabajadores que no tienen tierra para cultivar.
- 4) Servicio médico gratuito y obligatorio.
- 5) Permitir animales y cultivos para sustento familiar a los trabajadores que viven en los predios de la hacienda.
- 6) Respeto y garantías para las organizaciones gremiales de los trabajadores<sup>108</sup>.

En el Urabá, las FARC aparecían como una organización “justiciera” frente a los asalariados, pero el reverso de esa “cara amable” lo constituía la ejecución de delincuentes sin fórmula de juicio, en muchos casos por denuncias no comprobadas de los campesinos. La ejecución de delincuentes o de presuntos individuos al margen de la ley, se convirtió por estos años en una técnica criminal que, sin duda, favorecía el crecimiento territorial de las FARC, por cuanto la medida, casi siempre ejercida contra pequeños ladrones, cuatros y violadores, tenía cierta acogida dentro de los sectores campesinos, que sentían que esas acciones tenían mayor eficacia que los dispositivos de control desplegados por la justicia estatal. La guerrilla entendía esa situación, y por eso se atrevía a solicitar contraprestaciones: la exigencia de silencio sobre sus movimientos, la prohibición de acciones

---

<sup>108</sup> *Alternativa* No. 36. Junio 2-9 de 1975.

como servir de guía o atender al ejército, las contribuciones en dinero o en especie, etc. En Urabá, hacia 1977, el V Frente de las FARC les precisaba a los hacendados el intercambio en términos muy concretos:

“Es por ello que como defensores de los interés de los jornaleros del campo y debido a las *buenas condiciones de seguridad que gozan sus intereses económicos*, dada nuestra política de acabar con el cuarterismo, robo, chantaje, etc., en el área de operaciones del Frente pasamos a notificar sobre las obligaciones que con sus trabajadores tienen en materia de salarios a partir del 1 de mayo de 1977”<sup>109</sup> (El destacado es nuestro).

Las infracciones a los acuerdos tácitos o implícitos de la relación entre FARC y población civil, podían culminar con la muerte de informantes, denominados unas veces “sapos” y en otras “soplones”. Igualmente, como blanco de la pena de muerte se contaba a los campesinos que no colaboraban con la guerrilla; las fuerzas militares denunciaban que, por esta razón, en el período comprendido entre 1977-1980, se habían presentado 108 asesinatos, solamente en el área del Pato y sus alrededores<sup>110</sup>. Sin embargo, por estos años, también se denunciaba la actuación de bandas armadas que se hacían pasar por grupos guerrilleros de las FARC. A comienzos de 1975, en un artículo que denunciaba las actividades de la V Brigada en el área de Cimitarra, se manifestaba que:

“En la trastienda de la acción militar, están los terratenientes. Su actividad es especialmente notoria en el Territorio Vásquez en los límites de Boyacá y Santander. Aliados con el DAS y con el ejército, terratenientes... están empleando hasta el asesinato para expulsar a miles de colonos que mejoraron esas tierras. Utilizando la misma treta de los terratenientes de Dabeiba, Caucasia y Planetarrica en Antioquia, organizaron cuadrillas armadas de pájaros que se hacen pasar por miembros de las FARC y asesinan campesinos. Con lo que logran dos cosas: primero desprestigiar a las guerrillas. Segundo,

---

<sup>109</sup> Citado por Aguilera Peña, Mario. *La justicia...* Op. cit., p. 242.

<sup>110</sup> Ministerio de Gobierno. Citación al Ministro de Gobierno. Informe 30 de julio de 1979.

sembrar el terror en la región para facilitar el despojo de los campesinos”<sup>111</sup>.

Para el período estudiado, otras de las modalidades de las ejecuciones de las FARC tuvieron un sentido de retaliación frente a los que participaban en actividades con sus enemigos. Desde esa perspectiva, podría hablarse de tres modalidades: A) La ejecución de exguerrilleros que servían a las fuerzas militares; por ejemplo, cuenta Efraín Guzmán, que con expertos tiradores se emboscó en Planadas, en octubre de 1973, a Luis Carlos Ospina, apodado el “gringo”, un exguerrillero que trabajaba con la contraguerrilla desde hacía cerca de veinte años, y que en la emboscada, que fue directamente preparada por Marulanda Vélez, también murieron once militares<sup>112</sup>. B) La ejecución de miembros civiles de organizaciones armadas de justicia privada. Respecto de tal modalidad, el V Frente de las FARC informaba a finales de 1975, que había realizado un “juicio popular contra 9 integrantes de la Defensa Civil, convertidos en delatores”, y que la sentencia de muerte se había cumplido el 31 de agosto de ese año<sup>113</sup>. C) La ejecución de políticos de los partidos tradicionales, en zonas en las que habían muerto campesinos y políticos militantes de la UNO o del PC. Esta modalidad puede advertirse en Cimitarra, en el contexto del asesinato de varios concejales de estas últimas agrupaciones políticas, en donde se hicieron, además, graves denuncias contra la fuerza pública por violación de derechos humanos en la década del setenta. Allí, fueron ejecutados por la guerrilla dos destacados dirigentes liberales regionales, entre 1977 y 1978, acusados de “engañar al pueblo” y de ser enemigos de la “revolución armada”<sup>114</sup>.

---

<sup>111</sup> *Alternativa* No 34. Mayo 19-26 de 1975, p. 9.

<sup>112</sup> Santrich, Jesús. La operación Sonora. (Basado en el testimonio de Efraín Guzmán). [www.bolivar-somostodos.org](http://www.bolivar-somostodos.org)

<sup>113</sup> *Alternativa* No 50. Septiembre 8-15 de 1975, p. 15.

<sup>114</sup> *El Tiempo*, Septiembre 29 de 1977 y julio 4 de 1978. *El Bogotano*, Mayo 8, 21 y 31 de 1976.



*Manifestación de colonos en la población de Icononzo a finales de los años treinta.*  
Foto: Varela Mora, Laura y Romero Picón, Yuri. *Surcando amaneceres*.  
Bogotá: Fondo Editorial UAN, 2001, p. 104.



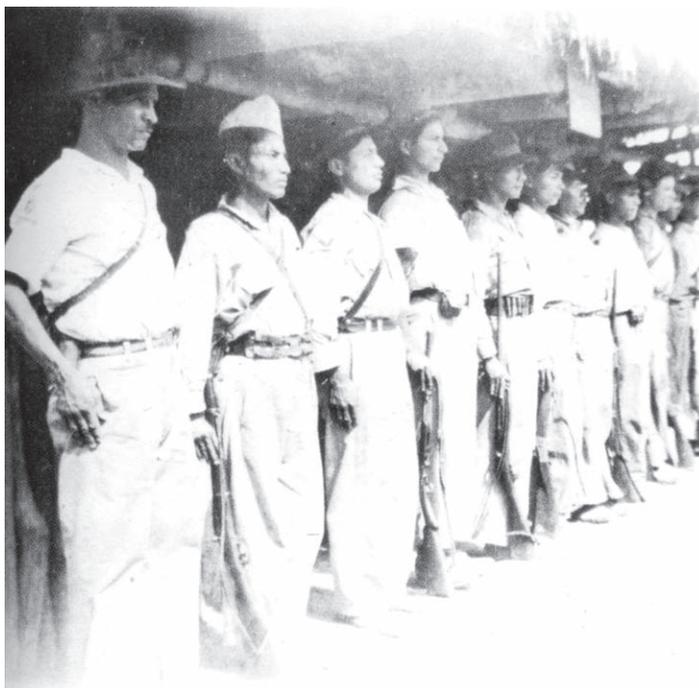
*Afiche de Erasmo Valencia durante la campaña electoral de 1935.*  
Foto: Varela y Romero. Op. cit., p. 102.



*Una escuadra de guardia del Comando Central de El Davis se prepara para iniciar su turno (1951).*  
Foto: Pizarro. Op. cit., (cedida por el Comandante Olimpo).



*Presentación de las guerrillas de Sumapaz y Oriente del Tolima en Cabrera el 31 de octubre de 1953.*  
Foto: Varela y Romero. Op. cit., p. 104.



*Revista de una cadena de tiradores antes de tomar posición en una de las trincheras que protegían el Comando Central (1951).  
Foto: Pizarro. Op. cit., (cedida por el Comandante Olimpo).*



*Jacobo Arenas y Manuel Marulanda (1982).  
Foto: revista Resistencia, N° 108, octubre de 1990.*



*Jacobo Arenas (1982).*  
Foto: revista *Resistencia*, N° 108,  
octubre de 1990.



*Jacobo Arenas, encapuchado,  
con Manuel Marulanda  
y una guerrillera durante  
las conversaciones de paz de 1983.*  
Foto: revista *Resistencia*, N° 108,  
octubre de 1990.



## **Segundo periodo EL PLAN ESTRATÉGICO Y LAS PROYECCIONES POLÍTICAS DE LAS FARC. LAS RESISTENCIAS A LA NEGOCIACIÓN DEL CONFLICTO Y LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES. 1978-1991**

**L**a segunda etapa de la guerrilla de las FARC se inscribe dentro del período de 1978 a 1991, dos momentos que contienen hechos fundamentales que marcan la historia del conflicto colombiano. En 1978, se promulgaría el Estatuto de Seguridad, una de las expresiones de fuerza que se generaron al converger la crisis política que vivía el país, luego de fricciones entre las élites políticas, y la fuerte expresión de malestar popular particularmente visible en el paro cívico de 1977. La crisis política buscó ser conjurada con limitaciones a las libertades políticas y la represión militar, lo cual condujo a que la guerrilla, sobre todo urbana, captara las simpatías de una amplia gama de estratos sociales. Ese año fue también significativo desde la perspectiva de la guerrilla de las FARC, que celebró su VI Conferencia, dispuesta a dejar de ser una guerrilla pasiva y marginal, consolidándose internamente; para luego, durante la VII Conferencia, dotarse de un “Plan Estratégico” que pretendía, tras una campaña militar de ocho años, la toma del poder. Las FARC planteaban la guerra, pero sin embargo dejaron abierto un camino hacia la paz en el gobierno de Betancur, lo cual fue interpretado de diversas maneras: como una posición sincera del grupo guerrillero; como una posibilidad del establecimiento para atraerlos a la

vida civil; o como una estrategia de la guerrilla para formar un “frente político” –la Unión Patriótica– y proseguir con mayor apoyo en su expansión territorial.

El otro hito que enmarca el periodo es el de 1991, año de promulgación de una nueva carta política, nacida, como otras tantas en la historia colombiana, de la apuesta por superar los conflictos a través del arreglo constitucional. Ese ejercicio colectivo, se frustró parcialmente por la ausencia tanto de las FARC como del ELN, los más importantes grupos guerrilleros, que no aceptaron las condiciones de la negociación, y porque compartían el cálculo político de contar con las posibilidades para agudizar la guerra y derrotar al Estado. Si bien las FARC habían tenido aproximaciones hacia la paz con los presidentes Betancur y Barco, fue la posibilidad de la guerra la que terminó por imponerse, por cuenta de la oposición de las elites a los acuerdos de paz y su abierto rechazo a las negociaciones, por el escalamiento de las acciones paramilitares y por el paulatino aniquilamiento del recién fundado movimiento de Unión Patriótica.

La no participación de estas guerrillas en la elaboración de la nueva carta política, no sólo fue usada habilidosamente por el establecimiento como una prueba de la falta de voluntad de los grupos insurgentes hacia la inserción en la vida civil, sino que en la memoria colectiva se constituyó en un eslabón más de la cadena de elementos que incidirían en el comienzo de la pérdida de legitimidad social de la guerrilla; cadena que, en lo nacional, se inició con la “toma del palacio de justicia”, la “masacre de Tacueyó” y continuó con una creciente condena a ciertas prácticas guerrilleras (secuestro, ejecuciones y voladura de obras de infraestructura); mientras, en lo internacional, se sumaban la llamada crisis del socialismo expresada en la caída de Muro de Berlín y el derrumbe de la Unión Soviética.

En esta fase las FARC continuaron creciendo militarmente bajo el contexto del proceso de paz, concentrando sus frentes particularmente en zonas cocaleras, en donde comenzaron a recibir los beneficios económicos de la tributación sobre el cultivo y el comercio de la hoja de coca; la apelación a ese recurso conduciría a los primeros debates sobre el grado

de involucramiento de las guerrillas en esa actividad y al surgimiento de calificativos que le negaban perspectivas políticas a la insurgencia. La expansión de la guerrilla estuvo acompañada de un relativo incremento de acciones como el secuestro y la extorsión; asimismo de la actividad bélica que se enfatiza particularmente para presionar las negociaciones o en las coyunturas de terminación e inicio de un nuevo cuatrienio presidencial.

La inserción de las FARC en las zonas de colonización, particularmente en aquellas con cultivos ilícitos, se hizo sobre la estrategia de solucionar los conflictos de esas regiones, expresados en el incremento de la criminalidad, en el sometimiento de los campesinos a los atropellos de las mafias o de los comerciantes de la hoja de coca e incluso en la superproducción de ese alcaloide; a ello se sumaba la perspectiva militar de formar una retaguardia nacional y de tomar posiciones que sirvieran de base para aproximarse a la capital del país. Imponer su propio orden es también lo que persiguen las FARC en aquellas zonas en las que no se cultivaba la coca pero en las que por diversas condiciones (geográficas, históricas, sociales, etc.), podrían ser aptas para crear nuevos frentes guerrilleros y formar retaguardias para los mismos. Como lo venían haciendo desde mediados de los sesenta, la forma de relacionarse con la población civil partió otra vez de la ejecución de pequeños delincuentes, el establecimiento de diversos controles, la imposición de tributos, las expropiaciones y la explotación política de los conflictos existentes en la zona (monopolio de la tierra, abandono estatal, el mejoramiento de las condiciones salariales, etc.). Lo nuevo de las relaciones de las FARC con la población civil fue su accionar proselitista, no tanto porque fuera la primera vez que la guerrilla trabajara en favor de un movimiento político (anteriormente lo había hecho para el PC y la UNO), sino por la intensidad y cobertura de esa campaña proselitista, sin pretender señalar que esa actividad haya sido la única causa para explicar el éxito electoral de la Unión Patriótica.

El presente capítulo, pretende mostrar la evolución de las FARC en ese periodo, teniendo en cuenta el siguiente orden expositivo: En la primera parte, mostraremos la idea estratégica de las FARC, surgida en la VII conferencia (1982), subrayando los principales rasgos del plan político-

militar de ocho años con el que esta guerrilla, por primera vez en toda su historia, formulaba una idea de guerra para la toma del poder; formulación que, desde entonces y hasta los primeros años del presente siglo, se convierte en el eje direccional de todos sus recursos y actividades. Dicho plan, motivó la más importante disidencia de las FARC en su historia pasada y presente: dio origen a un sector radical, que la confrontó a ella misma y a sus brazos políticos, para luego protagonizar uno de los episodios más escalofriantes de ajusticiamiento interno en las filas insurgentes.

En la segunda parte, a partir del criterio de la “combinación de todas las formas de lucha”, se revisará la coherencia de la relación entre las FARC y el PC, en la disyuntiva de predicar, tanto la guerra, como la paz y la apertura democrática. Asimismo, se ubican las fricciones y dificultades prácticas de la aplicación de esa orientación, que conducían al debilitamiento del Partido y a su pérdida de legitimidad, con anterioridad a que se convirtiera en blanco de las organizaciones de derecha y del narcotráfico, al formar parte fundamental de la Unión Patriótica.

En la tercera parte, se mostrará el desarrollo de la Unión Patriótica y la reedición, más dramática, de las consecuencias derivadas de la combinación entre guerra y política, pese a los esfuerzos de aquel movimiento político por diferenciarse, o tomar distancia, de la insurgencia. Del mismo modo, se identificarán los procesos que llevaron a la búsqueda de la solución al conflicto mediante el mecanismo de refundación constitucional, que afecta a la guerrilla “sobreviviente”, al introducir ciertos instrumentos democráticos y la convicción de avanzar en la ampliación de las sendas participativas.

En el cuarto apartado, se seguirá el desarrollo de la guerra teniendo en cuenta las cifras de crecimiento de las FARC y los escenarios de ampliación territorial, mostrando que el peso de la concentración geográfica de los Frentes se realiza en zonas con cultivos de coca, lo cual obviamente responde a la necesidad de obtener recursos, pero también a las proyecciones militares exigidas por el plan estratégico. Adicionalmente, se examinarán las características de los métodos de guerra de las FARC en el periodo estudiado, incluyendo sus acciones de secuestro.

Finalmente, cerramos el capítulo abordando las tendencias de esta guerrilla en sus relaciones con la población civil, en las que se advierte tanto el surgimiento de nuevos comportamientos articulados a las recientes dinámicas de las FARC y la continuidad de otras prácticas que provenían de la experiencia en ese sentido acumulada por dicha organización.

## **El plan estratégico de las FARC y el surgimiento de una disidencia**

Las FARC habían planteado desde la VI Conferencia (1978) convertirse en una guerrilla nacional y más ofensiva, adoptando un “nuevo modo de operar”, que consistía en buscar activamente al enemigo para atacarlo, a cambio de ir abandonando el tradicional método guerrillero de realizar emboscadas, sobre la base de contar con todas las circunstancias favorables para hacerlo. No obstante, aquel mandato no fue puesto en práctica por los mandos guerrilleros, por lo que en la VII Conferencia se volvió a tocar el tema, esta vez en medio de otros planteamientos que apuntaban a darle un norte estratégico y un mayor poderío militar a esa organización armada.

La VII Conferencia (1982) marcó un hito en la historia de las FARC y en el conflicto interno en Colombia, por cuanto de allí salió la pretensión de escalar la confrontación hasta llevarla a un trance definitivo con el Estado. Esa perspectiva procedía de dos visiones confluyentes: por un lado, provenía del optimismo “importado”, nacido del triunfo de la revolución nicaragüense (1979), la nueva ofensiva que despliega el Frente Farabundo Martí (1981) y la reactivación de la guerra en Guatemala con la fusión de las guerrillas que formaron la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) (1982). De otra parte, jalonaban también los nuevos bríos revolucionarios internos la deslegitimación de la administración de Julio César Turbay (1978-1982), que con la aplicación del “Estatuto de Seguridad” y sus más de 82.000 detenciones, había contribuido a darle mayor notoriedad a las acciones y propuestas políticas de la guerrilla del M-19, que cada vez parecían gozar de mayores simpatías entre la opinión pública nacional.

Así, en interpretación de la Séptima conferencia, se estaban dando “asomos de una situación revolucionaria”, marcada por el incremento de la movilización popular, con el desarrollo de paros cívicos y la persistencia “de la clase obrera y de otros sectores intermedios de la producción en sus luchas huelguísticas contra la burguesía monopolista y el capital financiero internacional”. Con base en esos indicios, las FARC se preparan para lo toma del poder, definiendo un plan estratégico que combinaba el modelo de la guerra popular prolongada y el modelo insurreccional; es decir, se trataba de un modelo mixto, aunque en el momento de su elaboración parecía tener más influencia el segundo, en tanto que se pensaba en un proceso revolucionario rápido, muy similar al nicaragüense.

El plan apuntaba a concentrar fuerzas en diversos lugares del país, pero de manera estratégica y en dirección al objetivo principal, es decir Bogotá, en donde se definiría la confrontación por medio de una insurrección, a la que se sumarían las de otras ciudades. En lo militar, se consideraba la posibilidad de realizar una campaña de ocho años, que empatara con la insurrección de las ciudades. En esos años, las fuerzas guerrilleras se consolidarían en un centro de despliegue, que sería la cordillera oriental, en la que conformarían 12 frentes, y en el resto del país otros 36, todos aglutinados en 8 bloques, con un número de combatientes que debía de llegar a los 28.000<sup>115</sup>.

El plan militar no tuvo grandes variaciones en los sucesivos plenos de 1985 y 1989. La idea de cercar a Bogotá, colocando la mayoría de la fuerza sobre la Cordillera Oriental continuo vigente, sólo que se corrieron los años en que debía desarrollarse el plan, y se aumentaron las cifras de combatientes que debían reunirse en cada fase de la confrontación. En el pleno de 1985, se estimó que entre 1985-1990 se estaría realizando el cerco sobre Bogotá, el control de las poblaciones aledañas, el estallido de insurrecciones y la instalación de un gobierno provisional, fase que se consolidaría con 48 frentes y unos 30.000 hombres en armas; en la segunda

---

<sup>115</sup> Rangel, Alfredo. “Las FARC-EP: una mirada actual”, En: Malcolm Deas y Victoria Llorente (comp.), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: CEREC, 1999, pp. 26-27.

fase, se pensaba que debía darse la consolidación del gobierno provisional y su reconocimiento internacional, en primer lugar por los países comunistas; y en la tercera, se esperaba contar con 60.000 hombres, la consolidación del gobierno y la derrota de las fuerzas contrarrevolucionarias<sup>116</sup>. En el pleno de 1989, el mismo proceso se pensaba llevar a efecto entre 1990 y 1996, aunque podía extenderse por unos años más. Las etapas distribuidas en forma bianual, contemplaban con precisión el avance militar como soporte para el lanzamiento de una o dos ofensivas. En una primera fase de dos años, se debía llegar a organizar 60 frentes con 18.000 hombres; en la siguiente fase bianual se debía llegar a 80 frentes con 32.000 guerrilleros. En la tercera fase, en los dos años siguientes, se lanzaría la primera ofensiva general con guerra de guerrillas en todo el país para desplazar al ejército oficial, al tiempo que se instalarían columnas y compañías móviles en dirección al centro de despliegue estratégico, evento que debía coincidir con la acción insurreccional de la población. En caso de que esa ofensiva fracasara, se adoptaría un “repliegue combativo, para organizar y lanzar una segunda ofensiva. Si se generalizaba la guerra de guerrillas y estallaban insurrecciones en varias ciudades, y si las FARC se situaban en proximidades de Bogotá, el plan militar consideraba que estaban dadas las condiciones para que se decretara la huelga general y que fueran dictadas, por un gobierno provisional, las primeras leyes revolucionarias<sup>117</sup>.

El papel insurreccional que debía cumplirse en las ciudades, como remate del proceso revolucionario, no sólo tenía explicación en las recientes experiencias revolucionarias latinoamericanas, sino que constituía un reconocimiento a la realidad de un escenario predominantemente urbano y en el que habían ocurrido cambios sociales y culturales. Reconocimiento que, en una guerrilla campesina como las FARC, no se traducían fácilmente en términos de estrategias políticas y militares. Sobre el papel, las FARC tuvieron claro que estaban frente a un país que había dejado de ser rural y por ello, en sus términos, tenía que orientar la “pelea” en “dirección al área donde se están dando todas las contradicciones y no en las profundidades

---

<sup>116</sup> Ibid.

<sup>117</sup> FARC-EP. *Conclusiones Pleno del Estado Mayor Central*. Mayo 10-17 de 1989.

de la selva”. A este respecto, en las conclusiones generales de la Séptima conferencia, se planteaba:

“En estas condiciones el trabajo urbano adquiere categoría estratégica. Hay que pasar a la organización de una estructura organizacional de tipo militar en las ciudades que posibilite en conjunto con otras organizaciones revolucionarias la conducción de las acciones insurreccionales que necesariamente han de darse como consecuencia de la gran colisión de clases en la lucha por el poder”<sup>118</sup>.

La idea de proyectar el trabajo político y militar en las ciudades por medio de comisiones, no era en realidad nueva, pues había contado con ocho intentos de constitución desde 1964. Se habían extinguido, debido a conflictos con la comandancia o el secretariado de las FARC, acusadas unas veces de atentar contra la unidad de la guerrilla —“faccionalismo” o de realizar actividades “antipartido”—, en otras de caer en el “terrorismo”; y en no menos ocasiones, de despilfarrar los recursos asignados. En dichos intentos, se incluía el de 1970, protagonizado por Jaime Bateman, que fue expulsado a solicitud del Partido Comunista, precisamente cuando la organización urbana comenzaba a adquirir cierto desarrollo<sup>119</sup>.

El nuevo intento, que ya estaba en marcha para la Séptima Conferencia cuando fue ratificado, atendiendo a los nuevos lineamientos formulados en la misma, culminó en otro episodio de “faccionalismo”, debido, al parecer, a las desavenencias entre el Secretariado y la dirección del Frente Urbano Ricardo Franco, como se autodenominó la agrupación disidente. El conflicto aflora en la segunda mitad de 1983, en un cruce de comunicados que daban cuenta de las relaciones tirantes entre las FARC y la mencionada comisión; argumentaban los segundos que habían caído en desgracia al plantear una serie de críticas a la dirección política de las FARC, particularmente a Jacobo Arenas, por la burocratización existente en ese nivel de dirección, que distaba mucho de ser colectivo, y por los

---

<sup>118</sup> Frente Urbano Ricardo Franco. *Comunicado*. Octubre de 1983.

<sup>119</sup> Lara, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Bogotá: Editorial Punto de Partida, 1982, p. 103.

signos de decrecimiento y estancamiento de la organización en lo político y militar; acusaciones que habían sido respondidas con descalificaciones y fusilamientos. Alegaban, igualmente, que estaban cumpliendo a cabalidad con los dictados de la Séptima Conferencia, y que el mal ambiente procedía también de Alfonso Cano, de quien se decía influía en las decisiones más que Marulanda, pese a no tener los méritos para estar en un cargo de dirección, y no obstante haber obtenido pobres resultados en los dos años en que había estado al frente de la comisión urbana<sup>120</sup>. Por su parte, el Estado Mayor Central, había advertido en mayo de 1983, de su distancia con el grupo, desautorizándolo porque no disponía de una ideología apropiada para el proceso revolucionario que vivía el país y porque actuaba, o en beneficio personal o con oscuros intereses. Unos meses después, los calificativos de las FARC subieron de tono, pues se tildaba a alias Javier Delgado o José Fedor Rey, comandante de la disidencia, como “enajenado” y “delincuente común”, al que le atribuían haber cometido toda clase de delitos: “engaño, robo, actividades de sapa contra el movimiento revolucionario, asesinato de revolucionarios, terrorismo y provocación”<sup>121</sup>.

Sin duda, son razones políticas las que explican el rompimiento interno en las FARC. En esa dirección, José Cardona Hoyos, viejo militante del PC, sugiere que el cambio de planes de las FARC y del Partido Comunista, al salir electo Belisario Betancur y abrirse con ello la posibilidad de diálogo con el gobierno, generó el retiro del apoyo a Delgado, quien no aceptó la variación del rumbo político y terminó acusando de traición al Ejecutivo Central del Partido y al Estado Mayor de las FARC<sup>122</sup>. La tesis es también corroborada por los propios miembros del Frente, que señalaban que en una reunión que sostuvieron con Arenas y Cano, advirtieron su total despreocupación por sostener el trabajo militar urbano, proponiendo antes bien, liquidar el existente y reactivarlo posteriormente<sup>123</sup>. Pesaba también en la fricción el PC de Bogotá, que no veía con buenos ojos la importante

---

<sup>120</sup> Dirección Nacional del Frente Urbano Ricardo Franco. *Comunicado*. Octubre de 1983.

<sup>121</sup> FARC-EP. *Estado Mayor Central*. Septiembre de 1983.

<sup>122</sup> Cardona Hoyos, José. *Ruptura. Una camarilla corroe el partido comunista colombiano*. Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985, p. 142.

<sup>123</sup> Frente Urbano Ricardo Franco. *Comunicado*. Octubre de 1983.

simpatía que despertaba la agrupación entre la Juventud Comunista, debido a su radicalidad y a que se trataba de un frente rico y generoso con sus militantes<sup>124</sup>.

El frente disidente realizó secuestros y asaltos bancarios, creó un frente rural en el sur del Cauca, rechazó los diálogos de paz con actos terroristas –destrucción de buses y algunos atentados a embajadas–, participó en toma de poblaciones e hizo varios hostigamientos a bases militares. También se opuso a la actividad política que adelantó la Unión Patriótica y fue el autor de atentados contra los dirigentes del Partido Comunista, Jaime Caicedo y Hernando Hurtado<sup>125</sup>. De todas sus acciones, la que le dio triste celebridad al Frente Urbano Ricardo Franco, fue sin duda el ajusticiamiento en los últimos meses de 1985, de 164 de sus militantes, acusados de ser infiltrados del ejército, algunos de los cuales fueron asesinados directamente por su comandante, a cuchillo o a garrote. La masacre ocurrida en Tacueyó, suscitó un gran rechazo nacional y la condena del hecho por las mismas organizaciones armadas. Tras ese episodio, se consolidaron dos opiniones distintas en la opinión pública: la mayoritaria, que calificaría a su comandante como un maniático asesino; y una minoritaria, ubicada en sectores de izquierda, que asumió que su comandante también había sido un infiltrado del ejército. El grupo se desintegró, y su comandante se esfumó por espacio de casi diez años, hasta que fue detenido en 1995 y condenado a una pena 19 de años de prisión, que no cumplió porque en el 2002 fue encontrado ahorcado en su celda<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> *Semana* No 123, p. 24. Entrevista. Abril de 1994.

<sup>125</sup> *EL Tiempo* 28 de mayo de 1984 y 12 de Enero de 1986.

<sup>126</sup> Durante el proceso José Fedor Rey admitió ser el responsable de la masacre y se acogió a sentencia anticipada. Posteriormente su abogado interpuso recurso de casación indicando que había confesado en “estado de anormalidad psicológica”. La corte no casó la sentencia e indicó que había mostrado “inequívocamente su interés por confesar y admitir los hechos. Decir ahora que asintió las imputaciones, que las reconoció bajo los efectos de un sedante que trastornaba su psicología, no es más que una muestra de desconocimiento total del expediente”. Corte Suprema de Justicia. *Sala de Casación penal. Expediente No 12297*. Junio 22 de 2000.

## Las FARC y el PC: ¿Pidiendo la paz y haciendo la guerra?

Luego de estudiar la más importante disidencia de las FARC en los años ochenta, es pertinente identificar las relaciones entre las FARC y el Partido Comunista, después de que definieron un plan estratégico. Surge un interrogante: ¿Coincidió el plan militar para la toma del poder de las FARC, con los planes políticos del Partido Comunista? La estrategia planteada por las FARC en la VII conferencia no se contraponía a las directrices generales y las orientaciones del Partido Comunista. Esta agrupación política, entendía la táctica de la “combinación de las formas de lucha” como el avance simultáneo en la actividad legal y en la ilegal, pero colocando acentos en uno u otro ámbito, de acuerdo al momento político que se viviera. Desde esa perspectiva es que se puede comprender que el PC lanzara la consigna de luchar por la “apertura democrática” y la tregua, en el XIII Congreso de 1980<sup>127</sup>, mientras las FARC en 1982 aprobaban su plan para la toma del poder. Asimismo, que el Partido esbozara, en su XIV Congreso (1984), en medio de la tregua pactada con el gobierno, que el conflicto “podía desembocar en una situación revolucionaria”<sup>128</sup>; y que posteriormente, en su XV Congreso (1988), señalara que la forma principal de lucha la constituía la acción organizada de las masas y la ampliación de las libertades democráticas, cuando se había roto la tregua y las FARC se hallaban en una situación ofensiva, contribuyendo decididamente al escalamiento del conflicto.

Si bien las contradicciones entre las FARC y el PC no se daban a causa de la tesis sobre la combinación de las formas de lucha, esto no quiere decir que los efectos de dicha táctica no generaran fricciones entre ambas organizaciones o problemas para cada una de ellas, ya fuera porque

---

<sup>127</sup> En 1980 había realizado su XIII Congreso aprobando la tesis de enfrentar el “militarismo y la represión” desatada durante el gobierno de Turbay Ayala, con el desarrollo de acciones a favor de la apertura democrática, la plena vigencia de las libertades y garantías civiles, el impulso a un proyecto de reforma política y la posibilidad de pactar una tregua que permitiera el diálogo con el movimiento guerrillero para lograr una tregua; esta debía permitir el regreso de los campesinos desterrados de sus parcelas, la desmilitarización de las zonas campesinas y la desactivación del recién creado grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS). Ver Cardona Hoyos. *Ruptura...* Op. cit., p. 106.

<sup>128</sup> Harnecker, Marta. *Combinación...* Op. cit., p. 82.

esa mixtura iba unas veces en detrimento de la actividad política del partido comunista, ya porque en otras menoscababa la imagen de la guerrilla, por lo menos dentro de la militancia de esa colectividad política. Sobre las fricciones, es de recordar que las FARC persistían en generar cierto “paralelismo” al interior del partido, al comprometer a los militantes en la colaboración clandestina con las guerrillas en las regiones de su influencia, con los apelativos de “núcleos de solidaridad de base” y “núcleos de dirección”<sup>129</sup>. Actividad que causaba algún malestar en varias direcciones regionales del partido, que sentían que se colocaba en peligro el trabajo político. Sin embargo, a decir de un antiguo dirigente del PC, esa postura contaba con adeptos en algunos miembros de la Dirección Nacional de esa organización, apoyados en el argumento de formar parte de una línea política, que consideraba que no era correcto creer demasiado en la posibilidad de una apertura democrática en el país, y que por ello debían estar preparados para asumir resueltamente el camino de las armas<sup>130</sup>.

Ligado a lo anterior, estaba la queja por el retroceso político del partido en varias regiones del país, a causa de la tendencia de las FARC de convertir las regiones donde el PC tenía un capital político, en escenarios de guerra, exponiendo a los campesinos y a los dirigentes a la represión. Al respecto, el exparlamentario Cardona Hoyos, expulsado del PC en 1983, citaba el caso de la población de Corinto, Cauca, en donde tras largos años de actividad política, el PC logró alcanzar 3 de las 7 curules del concejo municipal, trabajo que se pierde en pocos minutos con la toma guerrillera de esa población en 1982, y cuyo efecto se reflejó dos años después, cuando no salió electo ni uno solo de los candidatos comunistas; algo similar había sucedido en Yacopí, Cimitarra y en algunas poblaciones del Urabá, a finales de la década del setenta.

---

<sup>129</sup> En un documento de la Séptima Conferencia se decía que la organización clandestina paralela bajo la dirección de la guerrilla había surgido luego de Marquetalia y que había llevado el nombre de “red clandestina de solidaridad”, pero que se había desintegrado cuando se pasó a la “organización política clandestina que en la mayoría de los Frentes se confundió con la organización legal”. FARC. *Informe Central a la Séptima Conferencia*. Mayo de 1982.

<sup>130</sup> Cardona Hoyos. *Ruptura...* Op. cit. p., 120; 138.

Los cuestionamientos de Cardona Hoyos, se reeditaron unos años después, a propósito de la combinación de las armas con la actividad de la recién fundada Unión Patriótica (1985), una coalición izquierdista nacida en los acuerdos de cese al fuego y tregua, alcanzados entre las FARC y el presidente Belisario Betancur (1982-1986). Las interferencias entre ambas actividades fueron explicadas por Bernardo Jaramillo –miembro del Comité Central del Partido y uno de los principales dirigentes de esa coalición–, desde la perspectiva de la existencia de un error de interpretación de las FARC, que sostenían que en Colombia se estaba dando una “situación revolucionaria” que las llevaba a acciones inapropiadas como los saboteos (voladura de puentes, torres de energía, etc.), aparentemente destinadas a promover insurrecciones parciales, siguiendo quizá procedimientos de los sandinistas en la última fase de la revolución nicaragüense. Consideraba que el momento que vivía el conflicto en Colombia era más bien de “acumulación de fuerzas”, es decir una fase previa a aquella, en la que si bien se presentaba una elevación de las luchas sociales (con paros cívicos, huelgas de los trabajadores, tomas de tierras, etc.), faltaba mucho para que estas tuvieran la articulación y el empuje político para que dejaran de tener el carácter de hechos aislados. Por ello, creía que dichas acciones entorpecían las actividades políticas del PC y de la UP, y le hacían perder legitimidad a la guerrilla entre muchos sectores de la población colombiana.

Jaramillo estaba, por supuesto, lejos de condenar la actividad guerrillera de las FARC. Defendía sus acciones cuando estas, haciendo uso de la “legítima defensa”<sup>131</sup>, supuestamente protegían al pueblo al retener a “los grandes representantes del imperialismo”<sup>132</sup>, o al atacar al paramilitarismo; pero las censuraba cuando afectaba a blancos civiles –incluidos bienes de servicios públicos–, o realizaba ejecuciones y secuestros contra ciudadanos inermes o que no tenían los recursos para pagar un rescate.

---

<sup>131</sup> Harnecker, Marta. *Entrevista con la nueva izquierda. Bernardo Jaramillo/ Nelson Berrío*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva. 1989, p. 84.

<sup>132</sup> P. 82.

En últimas, Jaramillo pretendía que la guerrilla de las FARC revisara sus apreciaciones sobre el momento revolucionario que vivía Colombia, que aceptara un debate sobre las formas y métodos de lucha, que abandonara su concepción campesina y se “urbanizara mentalmente”, para poder responder a los nuevos retos de la sociedad y a las expectativas de los sectores urbanos. En una velada crítica al acomodamiento de las guerrillas de las FARC en zonas de reciente colonización, convertidas en zonas de retaguardia de los frentes guerrilleros, señalaba que los parámetros de interacción con la población civil de las zonas de colonización no podían convertirse en el modelo para acercarse a los miembros de las clases populares de cualquier ciudad del país, mejor informados, más críticos y con mayor capacidad analítica<sup>133</sup>.

## **El aniquilamiento de la Unión Patriótica, las crisis de finales de los ochenta y el nuevo pacto constitucional**

Con el ánimo de relegitimar el Estado, el gobierno de Belisario Betancur impulsó decididamente la apertura democrática y la negociación con la guerrilla: sancionando desde el comienzo de su administración una amplia ley de amnistía, aprobando un plan de rehabilitación para los municipios con presencia guerrillera, y concretando acuerdos con varios grupos guerrilleros. Con las FARC, a través del acuerdo de La Uribe, se negoció una tregua y el cese al fuego a partir del 28 de mayo de 1984, estableciendo además la obligación de esa organización de contribuir a la extinción de la práctica del secuestro; mientras, en contraprestación, el gobierno se comprometía a impulsar algunas reformas políticas, sociales y económicas.

Bajo el amparo de los acuerdos, surgiría la Unión Patriótica en mayo de 1985, que se presenta como un movimiento político amplio, democrático y de oposición a los partidos tradicionales. Desde un comienzo, fue visto como la posibilidad de lograr que la guerrilla pudiera incorporarse a la vida civil, pero también como una simple “fachada” política para las

---

<sup>133</sup> Ibid.

FARC. La segunda consideración, convirtió a este partido rápidamente en blanco de ataques de diferentes orígenes políticos, lo cual abrió el espacio para que tan solo en el primer año de su vida legal ya registrara 300 militantes asesinados<sup>134</sup>.

La cercanía entre el trabajo político y la guerrilla de las FARC, cobraba nuevas víctimas, como en los años setenta, cuando la guerrilla actuaba militarmente en zonas de influencia política de la Unión Nacional de Oposición. No obstante los rechazos políticos y la represión, la primera incursión electoral de la UP en marzo de 1986 se convirtió en un éxito sin precedentes dentro de las participaciones electorales de la izquierda democrática: logró obtener 329.000 votos, eligiendo así cinco senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales.

El éxito electoral y el miedo de varios sectores políticos tradicionales a perder caudales electorales, o a que se generara la posibilidad de avanzar en el proceso de paz y se produjeran reformas sociales, condujo a que se intensificaran los ataques contra las FARC; con argumentos que hablaban de la falta de voluntad de paz, su negativa a entregar las armas y a desmovilizarse, violaciones de la tregua realizando proselitismo armado, secuestrando o extorsionando y en ocasiones por ejecutar algunas incursiones militares<sup>135</sup>. Todo ello desató una sistemática arremetida contra la militancia de la UP, proveniente del renovado auge de las organizaciones paramilitares y de las bandas criminales al servicio del narcotráfico. Para la siguiente elección, la de 1988, la UP logró conservar su porcentaje electoral, pero había perdido entre las dos elecciones 550 militantes en

---

<sup>134</sup> Ramírez Socorro y Restrepo, Luis Alberto. *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá: Editorial Presencia, 1988, p. 266.

<sup>135</sup> La revista *Semana* señalaba como principales acciones armadas violatorias de la tregua, las siguientes: El asalto del XX frente de las FARC a la policía en la carretera entre Bucaramanga y Barrancabermeja, con un saldo de once policías muertos (julio de 1986); el asalto y la toma del V frente de las FARC a la población de Mutatá, que tenía alcalde de la UP, episodio en el que murió un civil (febrero de 1987); voladura de un camión militar por el XII frente de las FARC en San Vicente de Chucurí, con un saldo de siete militares muertos (febrero de 1987); la emboscada a dos camiones del batallón Cazadores por los frentes XIV y XV de las FARC en el Caquetá, hecho en el que murieron 27 militares (Junio de 1987). *Semana*, julio 20 de 1987. Para una relación completa de las acciones de las FARC en el periodo 1998-1991, ver: García Durán, Mauricio. *De la Uribe a Tlaxcala: Procesos de paz*. Bogotá: Cinep, 1992, p. 264.

masacres, asesinatos y desapariciones, incluido su candidato presidencial, Jaime Pardo Leal, dos senadores, dos parlamentarios, dos representantes, cinco diputados y 45 entre alcaldes y concejales<sup>136</sup>.

La arremetida criminal contra la UP condujo a que el V Plenum, realizado en abril de 1987, decidiera el deslinde de ese movimiento con la guerrilla. En un esfuerzo por lograr la sobrevivencia del partido, Bernardo Jaramillo declaraba en 1988 que las FARC habían retomado su camino a la lucha armada, mientras la UP había iniciado un camino propio, de independencia<sup>137</sup>. Sin embargo, este rompimiento en manera alguna puede calificarse como auténtico y definitivo, dado que unos meses después del asesinato de Pardo Leal (octubre de 1987), el Pleno ampliado del Estado Mayor de las FARC, reunido entre el 25 y el 29 de diciembre de ese año, expresaba en sus conclusiones que se debía seguir contribuyendo con la Unión Patriótica, en “cuadros, en dinero y en pensamiento”. Y para que no quedara duda sobre la vigencia de las relaciones entre lo político y lo militar, ese mismo Pleno ampliado ordenaba: “A partir de este momento la tarea prioritaria, la inmediata es la de que todos los Frentes despeguen con audacia y con fuerza a organizar la UP en su áreas de influencia, en pueblos y ciudades...”<sup>138</sup>.

El gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) había encontrado a las FARC en uso de una tregua indefinida –que solo se comenzará a romper un año después<sup>139</sup>– y con un proceso de paz en deterioro. No obstante, ni las FARC ni el gobierno quisieron romper los acuerdos, pese a que de lado y lado había suficientes motivos para hacerlo. Durante el periodo de Barco, las FARC se mantuvieron en su discurso de paz, –justificando algunas de sus acciones como actos de “legítima defensa”<sup>140</sup> o como actos ajenos a la

---

<sup>136</sup> Giraldo, Fernando. *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica*. Bogotá: CEJA, 2001, p. 24.

<sup>137</sup> Harnecker. *Entrevista con la Nueva...* Op. cit., p. 12.

<sup>138</sup> FARC- EP. Pleno Ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP. *Primera Gran Conclusión*. Diciembre 25-29 de 1987.

<sup>139</sup> Se rompe en el Caquetá, en julio de 1987, con una emboscada de las FARC al ejército, con lo cual el gobierno anunció que se rompería en los departamentos en que ocurrieran acciones similares.

<sup>140</sup> La noción de la legítima defensa fue usada por las FARC como el argumento para excusar excepciones a la tregua; por ejemplo, indicaban a comienzos de 1987 que respetarían la tregua pero que se reservaban “su legítimo derecho a la defensa, en caso de ser sometidos a operativos militares”. *Vanguardia Liberal*. Marzo 7 de 1989.

política oficial del Estado Mayor– y formulando diversas alternativas de parlamento. Recomendaron diálogos regionales; también una “cumbre” con la participación de los partidos, la Iglesia y el sindicalismo; promulgaron el “diálogo nacional” entre la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), de la que habían comenzado a formar parte, y los ministros del gobierno; avanzaron en la búsqueda de la negociación con una “comisión de notables”; procuraron la mediación internacional; así mismo, siguieron insistiendo en que se desarrollaran las reformas conforme a los Acuerdo de la Uribe; y, finalmente, propusieron que se reuniera una Asamblea Nacional Constituyente para aprobar una nueva Constitución. Iniciativas que condujeron, en la mayoría de los casos, a encuentros entre las partes, mas no a alternativas viables para el proceso de paz, por cuanto las FARC seguían pensando en el acceso al poder por la vía armada y en el diálogo como un instrumento para ampliar su proyección política; mientras el gobierno priorizaba la negociación con otros grupos guerrilleros, insistía en la desmovilización como elemento central para desarrollar la negociación, y se veía impotente para frenar el avance de la “guerra sucia”.

En mayo de 1989, las FARC realizaron un nuevo Pleno, ratificando la necesidad de continuar con la combinación de la guerra y la política<sup>141</sup>, aunque, paralelamente y de modo inesperado, estaban surgiendo distanciamientos entre el nuevo presidente de la UP, Bernardo Jaramillo, el PC, y las FARC. Jaramillo parecía estar inclinado a que se revisara la política de la combinación de la formas de lucha, a que la guerrilla se inclinara realmente hacia la negociación y a que se abriera la posibilidad de que la UP avanzara por los caminos del socialismo democrático<sup>142</sup>. La muerte del dirigente, en marzo de 1990, enterró esa posibilidad.

La violencia continuó recrudeciéndose. La violencia guerrillera que trataba de conectarse con las expresiones de protesta social (como las mar-

---

<sup>141</sup> “al tiempo que hacemos la lucha política en la búsqueda de la reconciliación y la paz duradera, tenemos que prepararnos para la guerra. Debemos agotar los elementos que vayan surgiendo para hacer política, pero pensando que esos elementos no son durables y en consecuencia tenemos que alistarnos para un enfrentamiento armado que puede asumir perfiles de guerra civil”. FARC-EP. *Conclusiones Pleno del Estado Mayor Central*. Mayo 10-17 de 1989.

<sup>142</sup> Giraldo. *Democracia...* Op. cit., p. 129.

chas campesinas y los paros cívicos), pasó a un segundo plano frente al crecimiento vertiginoso del paramilitarismo y, en general, de la violencia por parte de sectores vinculados al narcotráfico, que con una serie de actos terroristas pretendían el reconocimiento de sus miembros como delincuentes políticos.

La sensación pública era que la crisis institucional había tocado fondo. El asesinato, en menos de un año, de los candidatos presidenciales Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro y Luis Carlos Galán; el movimiento de la “séptima papeleta” y las solicitudes de la guerrilla con miras a generar un proceso constituyente que orquestara los cambios requeridos por el país, permitieron que saliera adelante la idea de promover un nuevo pacto político constitucional.

El presidente electo para el periodo 1990-1994, César Gaviria, abrió una posibilidad para la participación de la guerrilla en la constituyente, sobre la base de que esta suspendiera sus acciones armadas, liberara a los secuestrados y contribuyera a la construcción de un clima de confianza en su relación con el gobierno. Los grupos guerrilleros, actuando como CGSB, inicialmente solicitan su vinculación a la misma a través de 20 representantes, sugiriendo de paso la introducción en la agenda de temas relacionados con la política económica, la justicia social, las minorías étnicas y la explotación de recursos naturales<sup>143</sup>; y de otros asuntos, como el replanteamiento de los conceptos de soberanía nacional y popular, y la reducción del pie de fuerza y el presupuesto para las FFAA.

La propuesta no tendría eco, debido a que el gobierno mantuvo como condición inamovible para esta participación que la guerrilla diera señales ciertas de renuncia a la lucha armada. Así, continuaron las cartas y mensajes cruzados entre las partes, hasta que finalmente venció el término máximo para que la CGSB pudiera concurrir a las deliberaciones; de ahí que, en este evento, que dio origen a la carta política de 1991, solo hubiesen intervenido desmovilizados del M-19, el EPL, el grupo Quintín Lame y el PRT.

---

<sup>143</sup> García Durán. *De la Uribe a...* Op. cit., p. 214.

El pulso ante la opinión pública lo ganó el Estado, por cuanto el ritual previo –“mesas de trabajo” en todo el país con 150 mil propuestas–, la pluralidad de constituyentes y los avances y novedades en varias materias, permitieron generar una imagen tranquilizadora y de renovación del orden institucional. La Constitución de 1991, enmarcada en una filosofía liberal, introdujo definiciones en boga (como la del “Estado Social y Democrático de Derechos”), consagró una orientación pluralista y multicultural, realzó el significado de los derechos humanos, instituyó varias figuras de participación democrática, implantó la reforma a la justicia y la acción judicial de tutela etc.; pero no alcanzó a tocar un punto básico, como el del régimen de las Fuerzas Armadas. Con todo, ante la opinión pública el Estado saldría favorecido, en tanto que la nueva carta política simbolizó un pacto de paz con una parte de las guerrillas, particularmente con el M-19, que recibió una significativa votación en las elecciones para definir los representantes a la constituyente. La no participación de otros sectores de la insurgencia obró en deterioro de su propia imagen, bastante menguada ya por la destrucción del Palacio de Justicia (1985), la masacre de Tacueyó (1985-6), la crisis internacional del socialismo, la negativa de la insurgencia colombiana a entrar en un proceso de negociación y la persistencia del secuestro. Adicionalmente, la guerrilla comenzó a sentirse afectada por las fórmulas participativas introducidas por la Constitución, pues estas mostraban las posibilidades de ejercer o acceder a derechos por la vía de la institucionalidad. Aunque no existen referencias documentales que así lo indiquen para el caso de las FARC, una imagen de esa nueva situación puede observarse al interior del ELN, a través de análisis como los de Pablo Tejada, quien en 1991 señalaba que:

“La constituyente y el proceso que le antecedió también reportan nuevas realidades. No modificó ni resolvió los problemas centrales: nuevos actores de clase en el gobierno, democracia real de mayorías, soberanía nacional, fuerzas armadas, nuevo orden económico, etc. Incluso fue regresiva en varios aspectos. Citemos justicia, sistema acusatorio y corte constitucional, entre otros.

Todo lo anterior es claro entre nosotros, pero no lo es tanto entre la gente común y corriente. La constituyente deja una sensación de cambio, que si bien es falsa, limitada y temporal, se percibe en partes no despreciables de la población...

Esta situación algo coyuntural y el estado del movimiento de masas inducen a repensar comportamientos anteriores, no en tanto la vigencia o no de la lucha armada... sino en cuanto a la obligatoriedad inmediata de afinar la proyección política del movimiento armado y a la utilización táctica o coyuntural, eso sí subordinada a una estrategia de guerra popular, de espacios institucionales, complementarios a la línea central de la actuación<sup>144</sup>.

## La guerra de las FARC en los ochenta

Según la inteligencia militar, las FARC no dejaron de crecer durante la tregua: pasaron de tener 1.500 integrantes en 1983, a duplicarse en 1985, alcanzando los 3050 efectivos; cifra que logra incrementar al año siguiente, hasta llegar a 3640<sup>145</sup> hombres, los cuales, en 1987, aparecían repartidos en 33 Frentes<sup>146</sup>. Un salto significativo, considerando que para la Séptima Conferencia, realizada cinco años atrás, habían completado 16 Frentes. De este modo, cuatro años después, en 1991, esa guerrilla estaba compuesta por 5.800 guerrilleros, disgregados en 48 Frentes<sup>147</sup>.

Las FARC crecieron durante la tregua al elevar el número de hombres y al expandirse hacia nuevos territorios. El crecimiento no fue sólido, pues al interior de la guerrilla se pensaba que durante el tiempo de la tregua y el cese al fuego esta se había vuelto sedentaria, había perdido su movilidad, manejaba desacertadamente las finanzas y no acataba las normas disciplinarias; por lo cual, se estaban produciendo manifestaciones de desobediencia en el cumplimiento de las órdenes y se habían abierto espacios para la comisión de delitos contra la población civil. Al respecto, el Estado Mayor Ampliado de 1987, agregaba:

“Cuando por ciertas circunstancias de la política del Cese al Fuego y Tregua hubo necesidad de ordenar a los Frentes entrar en acción mi-

---

<sup>144</sup> UC-ELN. Pablo Tejada. Salidas posibles en: *El Militante Opina* No 5. Ediciones Colombia Viva. Julio de 1991.

<sup>145</sup> *El Tiempo*. Abril 19 de 1987.

<sup>146</sup> ¿De qué tamaño es la guerra? En: *Hoy x Hoy* (Bogotá), No 71, 1987, p. 24.

<sup>147</sup> Téllez, Edgar. Geografía de la guerra. *El Tiempo*. Junio 23 de 1991.

litar, aquellos no pudieron responder. La guerrilla se hizo sedentaria es decir se encampamentó. Se creó todo género de impedimentos, se burocratizó, no volvió a actuar conforme a planes militares y en general en ella decayó el espíritu militar. Los cuadros ya no se preocuparon más de los problemas de la guerra sino de los problemas inherentes a un proceso de paz inexistente y convertido en política, pero en política de paz y no en política de tregua”<sup>148</sup>.

Sin embargo, el tiempo perdido en el plano militar pudo haber tenido una compensación en términos de que la guerrilla logró reacomodamientos regionales, que le permitieron comenzar a canalizar recursos provenientes de los territorios sembrados con hoja de coca; reservas que luego fueron usadas para reemprender con mayor eficacia la actividad bélica, ajustada al llamado “plan militar de ocho años”. Es indicativo de que la guerrilla estuvo por esos años en un proceso de contacto con el negocio de la coca, el hecho de que ese mismo Pleno guerrillero reconociera la existencia de frentes ricos en las zonas coqueras, en donde los guerrilleros estaban sufriendo transformaciones, incluso en su presentación personal, como efecto de la circulación de dineros provenientes de esa actividad ilícita.

Desde comienzos de la década, las FARC penetraron en las zonas en que se difundían aceleradamente los cultivos de coca. Se trataba de zonas más bien marginales, con escasa presencia estatal, en las que la implantación de frentes apuntaba no sólo a la extracción de recursos, sino también a la búsqueda de apoyos sociales, mediante la oferta de protección a los campesinos, que hasta ese momento, se encontraban en manos de los comerciantes y las bandas criminales dedicadas al tráfico de la pasta de coca. En este sentido, es bastante importante observar, que de los 33 frentes que operaban hacia 1987, 15 estaban ubicados en departamentos con importantes cultivos de coca y se distribuían de la siguiente manera: 7 frentes en Caquetá, de los cuales tres también operaban en Putumayo, Meta y Cauca; 4 en Meta; 2 frentes en Casanare, uno de ellos con movilidad hacia Arauca; 1 en Guaviare, y otro más en Vichada. (Ver Mapa No. 1)

---

<sup>148</sup> FARC. EP. Pleno ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP. *Primera gran conclusión*. Diciembre 25-29 de 1987.

Mapa No. 1. Distribución frentes de las FARC, 1987.



Fuente: Hoy x Hoy (Bogotá) No. 71 III-31/87. P. 24

La historia del proceso de inserción de la guerrilla en todas esas zonas es muy similar: En el Caquetá, la guerrilla llegó después de los colonos y de la aparición de los cultivos de marihuana y coca; su proceso de expansión en dicho territorio, inicialmente con la instalación del II Frente, a partir de 1979, está ligada a la necesidad de controlar el orden social, que se veía amenazado por la ocurrencia de actos delictivos, como efecto de la ampliación poblacional que habían jalonado los colonos antiguos, por cuanto en época de bonanza, decidieron emprender nuevos cultivos, contratando en ellos cuadrillas cuya composición oscilaba entre los cinco y los treinta trabajadores<sup>149</sup>. En el Guaviare, el factor decisivo para el enraizamiento de la guerrilla, fue su victoria en la llamada “guerra del Guaviare”, en la que logra derrotar a las bandas de sicarios controladas por los capos del narcotráfico y tomar el control de zonas cocaleras. Las FARC fueron determinantes en la salvación del negocio de la droga en la zona, que peligraba a causa de la violencia y la superproducción; factores que conllevaron, a comienzos de los años ochenta, a una estruendosa caída de los precios. El retorno de la bonanza coincidiría con el asesinato del ministro Rodrigo Lara Bonilla y con la regulación de precios y cultivos por parte de los colonos que la guerrilla protegía<sup>150</sup>.

Los restantes 18 Frentes se distribuyeron particularmente por el sur y el centro del país (ver Mapa No 1), algunos aledaños a zonas en la que habían existido antecedentes de las guerrillas comunistas de los años cincuenta, como es el caso del Frente guerrillero del Sumapaz, creado en 1980 a partir de la VII conferencia; otros, en áreas nuevas con valor estratégico, como el Frente 10, que surge entre Arauca y Casanare, tras la toma de Fortul de 1980<sup>151</sup>. La presencia de las FARC en la Costa Atlántica apenas se inicia en 1983, con la creación del Frente XIX en la Sierra Nevada.

---

<sup>149</sup> Jaramillo, Jaime; Eduardo; Mora, Leonel; Cubides, Fernando. *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá: Alianza Editorial, 1989, p. 251.

<sup>150</sup> Molano, Alfredo. *Selva adentro*. Bogotá: El Áncora Editores, 1987, p. 71-73.

<sup>151</sup> Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario. *Arauca y Casanare*, Bogotá: La Imprenta Limitada, 2002, p. 301.

Los recursos de la hoja de coca, que generaron una diferenciación entre frentes ricos y pobres, provenían fundamentalmente del impuesto de “gramaje”, que consistía en un pago, de alrededor del 10% y el 15%, sobre lo negociado en cada transacción hecha con pasta o base de coca; aunque también provenían del cobro a los narcotraficantes, por la vigilancia de sus laboratorios, o por la colaboración que les brindaban para sacar los aviones cargados con droga. Los estimativos sobre los ingresos de las FARC relacionados con las drogas no existen sino para comienzos de los noventa, presentándose notables diferencias en las cifras calculadas, no obstante que estas provienen de una misma fuente; así, una cifra gubernamental indicaba que entre 1993 y 1994 esta guerrilla percibía anualmente entre 20 y 30 millones de dólares por estos conceptos, mientras otra estimaba que alcanzaban los 78.3 millones de dólares anuales<sup>152</sup>.

Desde los años ochenta, los posibles vínculos de las FARC con el narcotráfico suscitaron fuertes debates en torno a la existencia de una relación definida entre ambos sectores y la profundidad de la misma. Una de las posiciones extremas promulgó el calificativo de “narco-guerrilla”, que se hizo muy popular entre algunos medios gubernamentales: por ejemplo, el embajador norteamericano Lewis Tambs, cuando en 1982 se descubrió en el Caquetá el laboratorio de “Tranquilandia”, asumió que éste pertenecía a las FARC. Unos años después, se utilizó el término de “narcoterrorismo”, insinuando que los actos terroristas que azotaron al país por aquellos años provenían de la subcontratación de la guerrilla por el narcotráfico. En ese momento, las FARC negaban que sus fuentes de financiación provinieran de la droga, indicando que dicha hipótesis hacía parte de una campaña mundial de desprestigio contra el movimiento revolucionario<sup>153</sup>; al tiempo que invitaba a que se le diferenciara de las mafias de narcotraficantes y ofrecía su apoyo (entre 1985-1987) a la erradicación de los sembrados de coca en regiones del Caquetá y Guaviare, en donde existían importantes

---

<sup>152</sup> Melo, Jorge Orlando. *Narcotráfico y democracia: La experiencia colombiana*. Recuperado de [www.lablaa.org/blaavirtual/educacion](http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion). Pizarro, Eduardo. *Una democracia asediada*. Bogotá: Grupo Norma, 2004, p. 193.

<sup>153</sup> Jacobo Arenas habla sobre Lehder. *Semana*. Marzo 10 de 1987. González Uribe, Guillermo. Arenas habla sobre la prórroga de la tregua: Los colombianos no quieren más guerra. *El Espectador*; marzo 2 de 1986.

extensiones con cultivos de la hoja<sup>154</sup>. Pese a las declaraciones de la guerrilla, al interior de la opinión pública los nexos con las actividades del narcotráfico, ya fueran débiles o fuertes, comenzaron a operar como un elemento de deslegitimación de esta y del significado de su lucha, lo cual sería aprovechado cada vez más por los interesados en borrar las distinciones entre delincuentes comunes y delincuentes políticos.

Dentro de la academia, la tendencia mayoritaria fue la de reconocer los vínculos existentes, distinguiendo que los calificativos de “narcoguerrilleros” y “narcoterroristas”<sup>155</sup> eran funcionales a estrategias contrainsurgentes nacionales e internacionales, es decir, a la política de administración Reagan de “encuadrar asuntos ‘Norte-Sur’ en la estructura Este-Oeste, a la lucha contra el comunismo”<sup>156</sup>, a oscurecer la penetración del narcotráfico en la economía legal, al descrédito de la izquierda, y a la negación de la existencia de conflictos sociales.

A los recursos provenientes de la hoja de coca se le sumaban los del secuestro, la extorsión y el “boleto”. El método socialmente más dañino, el del secuestro, se enfatiza por estos años. Según la tabla No 4, los secuestros parecen seguir el comportamiento de las acciones armadas de las FARC, tal como se aprecia más adelante. El secuestro se incrementará particularmente antes del cese al fuego con Betancur, en el periodo 1983-84, con una ligera caída entre 1985 y 1986, lo cual muestra que esa agrupación guerrillera continuó secuestrando, violando los acuerdos de paz establecidos con el gobierno. Una segunda escalada se aprecia de 1987

---

<sup>154</sup> En el Caguán, por ejemplo, hacia 1985, miembros de los Frentes XIV y XV estuvieron involucrados durante la tregua en proyectos de sustitución de cultivos liderados por el INCORA. Ver: Jaramillo, J., Mora, L.; Cubides, F. *Colonización...* Op. cit., p. 201.

<sup>155</sup> Por ejemplo Palacio y Rojas en 1990, indicaban: “¿Por qué narcoterrorismo es más eficiente que narcoguerrilla? Por dos razones: la primera, es que la guerrilla sigue siendo un asunto doméstico; la segunda, porque la guerrilla sigue teniendo una política “altruista” (el cambio de la sociedad); por el contrario, el terrorismo es un asunto que afecta a la comunidad internacional, además merece la condena de derechas e izquierdas”. Su combate “es un interés común de la humanidad”. Se trata de un mecanismo que renoverá la estrategia paramilitar y a la vez pretenderá ablandar (ahora con asesoría militar norteamericana) los grupos reacios al diálogo”. Palacio, Germán. (Compilador). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá: Editorial Presencia, ILSA- CEREC, 1990, p. 101.

<sup>156</sup> Lee III, Rensselaer. *El laberinto blanco. Cocaína y poder político*. Bogotá: Editorial Presencia, CEREC, p. 218.

a 1989, durante los tres últimos años del gobierno de Barco, cuando las FARC pasan a un segundo plano dentro del orden de prioridades de la negociación. Incluso llama la atención que el cese al fuego unilateral de las FARC, en 1989, no parece alterar su comportamiento frente al secuestro. El tercer momento del incremento del secuestro se presenta al comienzo del gobierno de Gaviria, cuando esa agrupación trata de presionar, junto con la CGSB, una nueva etapa de negociación. Con todo, las FARC secuestraban más que cualquier otra organización guerrillera, pero mucho menos que la delincuencia común. Esa tendencia parece haber continuado en la década del noventa, como se aprecia en un estudio hecho para el periodo 1982-1997, que muestra que las FARC sólo representaban el 20% de la totalidad del secuestro<sup>157</sup>. Otra tendencia notable de los secuestros de las FARC es que se fueron ampliando geográficamente, al ritmo de su expansión sobre nuevas zonas; no obstante, llama la atención una ligera propensión a realizar secuestros sobre regiones del Magdalena Medio, lo cual podría contribuir a explicar la fuerza del paramilitarismo en esa área. (Ver tabla No. 4).

Analizando las acciones armadas de las FARC durante los trece años estudiados, es decir de 1978 a 1991, se aprecia un notable incremento de las acciones militares, entendiendo por estas los actos armados como combates, emboscadas y toma de poblaciones; tomamos esos tres métodos como indicador, por cuanto la información de prensa sobre tales hechos es confiable. No se sumaron las masacres y homicidios, porque en el período estudiado se incrementan las acciones de organizaciones que actuaban a nombre de otras<sup>158</sup>. El incremento se establece con la comparación de los trece años anteriores, esto es de 1966-1978, pues se triplican los combates y se cuadruplican las emboscadas y las tomas de poblaciones. Estos últimos eventos todavía no tendrán las características

---

<sup>157</sup> Cubides, Fernando; Olaya, Ana Cecilia; Ortiz, Carlos Miguel. *La violencia y el municipio colombiano*, 1982-1997. Bogotá: Utópica Ediciones, 1988. Facultad de Ciencias Humanas, UN, 1988, p. 54.

<sup>158</sup> Por ejemplo durante la tregua un informe de policía sindicaba a la guerrilla de las FARC de haber violado la tregua en Santander y los frentes IV, XII, XX, XXIV lo negaban indicando que habían acogido la orden de cese al fuego ordenada por Jacobo Arenas. *Vanguardia Liberal*. Marzo 7 de 1989.

**Tabla No. 4.** Secuestrados de las FARC, 1979-1991.

Año	Nº de secuestrados Farc
1979	9
1980	12
1981	30
1982	46
1983	65
1984	70
1985	66
1986	31
1987	71
1988	108
1989	70
1990	155
1991	513

*Fuente:* Policía Nacional. Criminalidad; Nº 50; Vol. 1. Mayo de 2008, p. 262.

destructivas que se advierten desde finales de los noventa en adelante, con el uso de cilindros bomba. En los ochenta, los rituales más violentos de toma de poblaciones en las que había presencia de la fuerza pública, pasaban por el ataque de los puestos de policía con bombas incendiarias, granadas de fragmentación y ráfagas de ametralladora y de fusiles, con choques que podían durar varias horas; se asaltaba la Caja Agraria robando los dineros e incinerando los documentos, buscando eliminar aquellos relacionados con préstamos hipotecarios; también se abrían las puertas del Idema y se invitaba a los pobladores a llevarse los víveres; y por último, se hacía salir a la calle a los habitantes de los poblados, para lanzar arengas políticas<sup>159</sup>.

<sup>159</sup> Ver, por ejemplo, la descripción de la toma de Yolombó por las FARC. *El Siglo*. Enero 24 de 1988.

**Tabla No. 5.** Número de acciones armadas FARC, 1978-1991.

	Nº de combates	Nº de emboscadas	Nº de toma de población
79	22	4	8
80	33	7	3
81	50	9	8
82	48	5	6
83	77	11	21
84	43	3	4
85	46	3	1
86	56	5	3
87	87	20	13
88	72	23	7
89	48	6	3
90	120	19	15
91	165	17	22
TOTAL	876	135	121

*Fuente:* Base de datos de Violencia política letal en Colombia, IEPRI.

Según la tabla No 5, en el comportamiento de las acciones militares de las FARC, durante el periodo estudiado, se observan tres picos de actividad insurgente: el primero, que corresponde al inicio del gobierno de Betancur, en 1983; otro para los años 1987 y 88, y otro entre 1990 y 1991. De las tres escaladas, dos se registran en los primeros meses de los periodos presidenciales y una se presenta en la parte final; responden a una misma lógica: la de presionar los acercamientos con el gobierno nacional o la aceptación de propuestas temáticas. Con el primer pico esta guerrilla buscaba que fuera vista como una creciente amenaza y que fuera tenida en cuenta como interlocutor político, en momentos en que el M-19 concentraba toda la atención nacional.

El segundo pico militar de las FARC se explica por el agotamiento del proceso de Paz con Barco y particularmente porque el gobierno abandona todo intento de negociación con las FARC, lo cual permite a este grupo aproximarse a la Coordinadora Nacional Guerrillera, fundada en

1985<sup>160</sup>, acercamientos que conducirían a la creación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en 1987. Ese proceso atiza el enfrentamiento de las guerrillas con el Estado, en una intensidad un poco mayor a la presentada antes del proceso de paz con Betancur, por lo menos en lo que concierne a las FARC. Al lado de ello, la guerrilla se inserta en las manifestaciones de protesta social, vinculándose a las marchas campesinas y posteriormente promoviendo la “huelga general”, a partir del llamamiento a paro del movimiento sindical, el 27 de octubre de 1988<sup>161</sup>. Frente a las movilizaciones, el gobierno optó por reprimirlas creando más distancias y motivos para la protesta y la acción de la guerrilla. Esto, pese a que el propio gobierno reconocía que la mayoría de las movilizaciones campesinas no estaban organizadas por las guerrillas, pues entre septiembre de 1986 y junio de 1988 se habían desarrollado 42 marchas campesinas, que en un 70% estaban organizadas por las “organizaciones campesinas, (en) un 18% por organizaciones políticas y (en) un 12% por grupos guerrilleros”<sup>162</sup>.

El escalamiento militar de la guerrilla, volvió a surtir efectos frente al gobierno, sobre todo con el secuestro de Álvaro Gómez por parte del M-19, que generó un dinámica social proclive a las negociaciones de paz; lo cual culminó con el reconocimiento desde el gobierno, de la guerrilla como un interlocutor válido, permitiendo de este modo que se planteara un cese al fuego, a partir de febrero de 1989<sup>163</sup>. Esto explicaría la notoria disminución de acciones militares en ese año (ver cuadro No 4); no obstante, finalmente el intento de abrir de nuevo el diálogo fracasa, porque las condiciones para el mismo no fueron aceptadas por las FARC, ni por el ELN, ni tampoco por un sector del EPL.

El tercer pico de escalamiento del conflicto, es resultado de una nueva arremetida de las FARC y de los demás miembros de la Coordinadora,

---

<sup>160</sup> A ello concurrieron el ELN, el M-19, el EPL, el PRT, el Quintín Lame y el MIR Patria Libre.

<sup>161</sup> Se realizó el paro sin que tuviera la trascendencia esperada.

<sup>162</sup> *Semana*. Junio 27 de 1988.

<sup>163</sup> La orden de cese al fuego dirigida a todos los frentes decía: “1. Cesar unilateralmente los fuegos, a partir de las 18:00 del día 28 de febrero de 1989. 2. Frente a ataques u operativos militares, están en su derecho de la legítima defensa”. FARC- EP. Estado Mayor Central de las FARC. Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Febrero 28 de 1989.

para despedir al gobierno de Barco en 1990 y para presionar la apertura de negociaciones al siguiente gobierno, el de César Gaviria (1990-1994). La táctica fue de nuevo efectiva pues el nuevo gobierno restableció los diálogos con las guerrillas.

## **Intercambios y relaciones de las FARC con la población civil**

Las relaciones entre la guerrilla de las FARC y la población civil durante el periodo estudiado, pueden ordenarse a partir de los nuevos rumbos que introduce la organización guerrillera, y de la continuidad de los métodos de control para asegurar el dominio en viejas zonas rurales y lograr la penetración en nuevos territorios. Varios procesos determinan las relaciones entre esa guerrilla y la población: A) los inicios del control sobre zonas cocaleras y militarmente estratégicas; B) el activismo electoral de las FARC, derivado de la apertura democrática y la creación de la UP; C) la expansión territorial y la creación de nuevos Frentes guerrilleros.

**A) Los inicios del control sobre zonas cocaleras y militarmente estratégicas.** Lo nuevo del periodo es, sin duda, el control guerrillero sobre las zonas cocaleras que asegura el despegue definitivo de su aparato militar. Ese control de los recursos estuvo acompañado de la colocación estratégica de frentes en dichas zonas, mirando hacia Bogotá, con lo cual se dan los primeros pasos para cumplir con lo ordenado en el plan militar de 1982.

En esta fase, lo destacado a nivel de las relaciones de las FARC con la población civil, son los vínculos e intercambios que se generan en los territorios en los que se difunden los cultivos de coca. En algunas zonas del Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, esa actividad ilícita le sirve de excusa al grupo guerrillero, para imponer el orden frente a la violencia y la acción de los grupos armados del narcotráfico. La inestabilidad en que viven los pobladores de algunas de esas regiones, no solamente proviene de ese cultivo, sino que se trata también de regiones con recientes procesos de colonización sobre baldíos, en los que pese a que los campesinos han acumulado varios años de posesión, no cuentan con títulos de propiedad.

La intervención de la guerrilla, también fue facilitada porque se trata de zonas marginales, con poca presencia estatal, y en donde hacen falta obras de infraestructura y servicios públicos; asimismo son zonas que pueden padecer de periódicas crisis, causadas casi siempre por la superproducción de la hoja de coca.

¿En ese contexto cuál es el orden que configura la guerrilla? La guerrilla entrega seguridad a los habitantes, al respaldar las transacciones comerciales de la hoja y regular los precios. La guerrilla estimula la conformación de Juntas de Acción Comunal y se articula con estas, respaldando sus iniciativas y los mecanismos usados para lograr los fines comunitarios. Lo usual, por lo menos en esos territorios cocaleros y de reciente colonización, es que se presente un liderazgo compartido entre las guerrillas y las JAC<sup>164</sup>. En algunas zonas, esa articulación pasa por el respaldo a las determinaciones de las Juntas, en lo concerniente a la solución de conflictos por los comités de las mismas (linderos, servidumbres, etc.); mientras que, en otras, son los guerrilleros los que se hacen cargo de definir los conflictos<sup>165</sup>, o los que se encargan de los casos más graves para hacer respetar las decisiones de las JAC. En lo que respecta a las sanciones, la metodología de aplicación de la justicia guerrillera parece haber seguido el procedimiento de advertir con un llamado de atención al infractor, por tratarse de la primera vez; luego, si reincidía, se optaba por imponer como sanción el extrañamiento; y si persistía la conducta dañina, se castigaba con la pena de muerte<sup>166</sup>.

Las FARC, en ocasiones con el apoyo de las JAC, ampararon las posesiones de tierra de las amenazas de los narcotraficantes, promovieron nuevos procesos de colonización<sup>167</sup>, tendieron a controlar la acumulación

---

<sup>164</sup> En el Caguán, hacia 1985 un trabajo de campo concluía: "Al tiempo se va configurando un liderazgo regional en la persona del Comandante Político Ernesto Suárez ("el abuelo"), actuando como Comandante Político de los Frentes XIV y XV de las FARC, va siendo reconocido cada día más como el vocero de la región, como el personero de sus necesidades. Sin desconocer la existencia de una dirigencia comunal, de una dirigencia de la Asociación de Juntas de Acción Comunal y del Comité de la Colonización; organizaciones y dirigentes que son igualmente aceptados y acatados y por ende legítimos". Ver: Jaramillo, J., Mora, L.; Cubides, F. *Colonización...* Op. cit., p. 260.

<sup>165</sup> Molano, Alfredo. *Selva...* Op. cit., p. 114.

<sup>166</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>167</sup> Jaramillo, J., Mora, L.; Cubides, F. *Colonización...* Op. cit., p. 265.

de tierras en un solo propietario, o replantearon las magnitudes de las posesiones existentes, para que estas les fueran entregadas a nuevos colonos. Los recortes de tierras para entregar posesiones a nuevos colonos, fueron aceptados, unas veces a regañadientes, en algunos lugares como en la Macarena; pero en otros, los viejos colonos, arriesgando sus vidas, elevaron quejas o promovieron reuniones con el Estado Mayor de los Frentes, para evitar la expropiación parcial de terrenos; en algunas ocasiones tuvieron éxito<sup>168</sup>.

Las FARC ofrecieron también protección a los trabajadores de las plantaciones, que frecuentemente caían asesinados por los grupos de sicarios o por paramilitares, a la hora de cobrar los salarios a los patronos; asimismo, ese grupo guerrillero, en algunas regiones, introdujo la prohibición de pagar a los trabajadores en bazuco, fórmula que llevaba a su enviciamiento y a su subordinación laboral<sup>169</sup>. De otra parte, para amainar los efectos de las crisis y garantizar el sostenimiento de los grupos guerrilleros, impuso la obligación de cultivar productos de pan coger por cada hectárea de coca; la proporción entre uno y otro fue, por lo general, de 3 hectáreas de comida (yuca, plátano, etc.), por una de coca.

La guerrilla, también ofreció otros bienes: la regulación de precios de los artículos que llegaban a la zona; algunas veces campañas de salud y de alfabetización; y en otras, la financiación de actividades de beneficio general, mediante la imposición de pequeños impuestos; así, en el Caguán, a finales de los ochenta, las FARC pagaba a maestros y a una enfermera, con la implantación del bono cervecero<sup>170</sup>.

Es preciso aclarar que el control de las zonas cocaleras por la guerrilla no fue absoluto, ni gozó de permanente estabilidad. Lo que se advierte desde muy temprano, a finales de los años ochenta, es que las autoridades,

---

<sup>168</sup> Entrevista a Colono. La Macarena. Julio de 1996. Entrevista a colono. Cimitarra. Febrero 27 de 2010.

<sup>169</sup> Ramírez, María Clemencia. *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Servigraphic, 2001 ICAMH- Colciencias, 2001, p. 74.

<sup>170</sup> Todo se paga con coca. *El Tiempo*. Julio 14 de 1988.

y particularmente los paramilitares, buscan menoscabar permanentemente el poder de la guerrilla o recuperar el control de la producción de la hoja; esto, eventualmente, pudo resultar costoso para la población civil, envuelta en operaciones militares. Así, en el Guaviare hacia 1987, con la complicidad de las autoridades, grupos de narcotraficantes iniciaron una guerra contra las guerrillas y los simpatizantes de los comunistas, que llevó a que cerca de 15.000 campesinos salieran a marchar pidiendo la desmilitarización y el derecho a la vida<sup>171</sup>. En otra operación, entre 1986-1988, los paramilitares y los operativos del Ejército, lograron expulsar a la guerrilla de algunas zonas del Meta (San Martín, Granada y Vista Hermosa) y del Caquetá (Llanos del Yarí)<sup>172</sup>.

**B) El activismo electoral de las FARC, la apertura democrática y la creación de la UP.** Durante el período estudiado, las FARC desarrollaron una importante acción proselitista, debido a la apertura política y la actividad de la Unión Patriótica. En algunas regiones, esa guerrilla se puso en el trabajo de organizar Comités de la Unión Patriótica, apoyar paros y marchas campesinas, y cooptar organizaciones sindicales<sup>173</sup>. Tareas en las que no se separó la organización militar de la organización política, pues el Estado Mayor de las FARC se convirtió provisionalmente en “el Comando Nacional de la Unión Patriótica”<sup>174</sup>. Esa indiferenciación y algunas conductas violentas del grupo guerrillero desatarían las quejas de los partidos tradicionales, que las acusarían de hacer “proselitismo armado”, es decir, de presionar en zonas campesinas la votación por las listas de la UP. Las quejas fueron en aumento, lo que llevó a que el gobierno anunciara, en 1985, que presentaría un proyecto de ley que adicionaba a las medidas penales que ya existían, el castigo electoral con la anulación de los votos de los practicantes de dichos procedimientos<sup>175</sup>.

---

<sup>171</sup> González, José Jairo. Regionalización y conflicto: Guaviare, Vichada y Guainía. En: .Fescol-IEPRI. *Conflictos regionales. Amazonía y Orinoquía*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998, p.36.

<sup>172</sup> Barbosa, Reinaldo. Frontera agrícola orinoquense: De la precariedad estatal a la crisis de los derechos humanos. En: *Ibid*, p. 161.

<sup>173</sup> García. *Urabá. Región...* Op. cit., p. 145 ss.

<sup>174</sup> FARC, V Frente. *Trinchera* No 22 Mayo de 1985. En García, *Urabá...* Op. cit., (1998), p. 150.

<sup>175</sup> *Semana*. Octubre 28 de 1985.

La guerrilla de las FARC también sería confrontada por la izquierda democrática, como es el caso del MOIR, que en marzo de 1986, a través de su comité regional de Bolívar, denunciaba a esa organización por haber establecido “el imperio de la pena de muerte en el campo”; al mismo tiempo que la retaba, para que tuvieran “el valor de adelantar la lucha política sin apelar a la coacción y a la violencia, declinando las armas y colocándose en igualdad de condiciones” con los que buscaban conquistar el apoyo popular con la fuerza de la ideas<sup>176</sup>. Entre 1985 y 1987, el MOIR denunciaría la muerte de tres de sus dirigentes regionales en Bolívar, a manos de las FARC<sup>177</sup>.

El activismo de las FARC a favor de la UP, igualmente fue objetado por el EPL, particularmente en Urabá, y por el ELN, en varias regiones del país. En Boyacá y Arauca, los Frentes del ELN Efraín Pabón y Domingo Laín, rechazarían que las FARC y la UP estuvieran interviniendo políticamente en zonas de dominio de los mencionados Frentes, obstaculizando su accionar político y asesinando a algunos de sus compañeros; por ello, anunciaba una ofensiva a partir del mes de marzo, “contra los reformistas de la Unión patriótica y el Ejército opresor”<sup>178</sup>. Esos conflictos pudieron haber llevado al asesinato de varios dirigentes de la Unión Patriótica, a manos de las otras guerrillas, como aparentemente se deduce de varios comunicados al respecto<sup>179</sup>. Sin embargo, es probable que las organizaciones paramilitares y otras fuerzas oscuras hayan actuado en nombre de las guerrillas rivales de las FARC; en su momento, a Braulio Herrera, que saltó de las filas de las FARC a las sillas parlamentarias en representación de la UP, no le pareció lógico que algunos muertos de esa agrupación provinieran de tiros salidos de otras guerrillas, puesto que –argumentaba– existían conversaciones entre las mismas y se estaba llegando a importantes acuerdos<sup>180</sup>. Es posible que Herrera se refiera, particularmente, a los asesinatos ocurridos con posterioridad al surgimiento de la CGSB, en septiembre de 1987.

---

<sup>176</sup> Moir denuncia régimen de terror de las FARC. *El Tiempo*. Marzo 7 de 1986.

<sup>177</sup> FARC asesinan a militante del MOIR. *El Tiempo*. Marzo 10 de 1987.

<sup>178</sup> ELN anuncia ofensiva contra las FARC. *El Tiempo*. Febrero 20 de 1987.

<sup>179</sup> ELN se atribuye muerte de líderes de UP en Meta y Cesar. EPL se atribuye asesinatos de cinco miembros de la UP. *El Tiempo*. Mayo 19 y Setiembre 18 de 1987.

<sup>180</sup> No nos dejaremos provocar. Habla Braulio Herrera. *Semana*. Octubre 6 de 1986.

Las FARC fueron, del mismo modo, objeto de denuncias por actos contra miembros de la Unión Patriótica. En Marzo de 1987, un campesino antioqueño denunciaría ante Amnistía Internacional y la Procuraduría General de la Nación, que su hijo había sido asesinado por el Frente XXIV de las FARC, el 10 de noviembre de 1986, por el simple hecho de haberse retirado de la UP; versión que, según el mismo campesino, había sido reconocida por el propio jefe de ese frente<sup>181</sup>. En otro caso, también ocurrido en el departamento de Antioquia, a finales de 1986, se acusó al mismo frente de la muerte del expersonero de Yondó, quien era también activista de la UP. Sobre su muerte, indicaba un comunicado que había sido ajusticiado bajo la acusación de ser un “oportunista”, y de haber cometido fechorías a nombre de ese frente y de su comandante. Sin embargo, su esposa aseguraba que la verdadera causa de su muerte había sido el rechazo que hizo de una masacre de campesinos, perpetrada por las FARC en la vereda San Miguel del Tigre, de ese mismo municipio; hecho que había provocado la renuncia a su militancia, y el envío de una carta al Estado Mayor de ese frente, rechazando tales procedimientos<sup>182</sup>.

Otra fuente de quejas contra las FARC se originaba en que esta pidiera dinero a hacendados y comerciantes, para financiar la actividad proselitista de la UP. El propio Luciano Arango –Iván Márquez–, en calidad de aspirante a la cámara por el Caquetá, no negaba tal situación, pero señalaba que la guerrilla solicitaba colaboraciones a las personas pudientes, “pero bajo ninguna presión ni intimidación”, aclarando que a quienes no quisieran colaborar “nada les iba a pasar”. Añadía que las FARC estaban en tregua, pero como necesitaban sobrevivir, se habían dedicado al cultivo de la tierra “sembrando maíz, yuca, plátanos, y otros productos agrícolas para subsistir”<sup>183</sup>.

**C) La expansión territorial y la creación de nuevos Frentes guerrilleros.** La expansión guerrillera a nuevos territorios, la ubicación de

---

<sup>181</sup> FARC asesina campesino por salirse de la UP. *El Tiempo*, Marzo 26 de 1987.

<sup>182</sup> Lo mataron por el valor civil de cuestionarlos y Farc-Ep se atribuye muerte del expersonero de Yondó. *Vanguardia Liberal*. Diciembre 7 y 6 de Noviembre de 1987.

<sup>183</sup> *El Tiempo*. Marzo 8 de 1986.

frentes y la apertura de corredores estratégicos siguieron contando con el despliegue de diversas formas o técnicas de acercamiento a la población. Un balance del conjunto de elementos que concurrían para la creación de un Frente guerrillero, y los efectos de dicha creación sobre la población civil, podría sintetizarse así: A) La oferta de “limpieza” de pequeños delincuentes indeseables, que conducía a ejecuciones iniciales sin fórmula de juicio. B) La instalación del grupo guerrillero en una zona segura, un área de retaguardia, en donde operaba con un campamento principal o con campamentos móviles, para evitar su ubicación: por ejemplo, en la región del Cauca, zona del Valle de Las Papas, se instaló temporalmente el Frente XIII, en la segunda mitad de 1984, apostando campamentos en varias fincas de la zona. C) La creación o el uso de un conflicto social, para promover la movilización y la simpatía en torno a sus objetivos. En la misma región señalada, el frente referido empezó a extorsionar a los grandes hacendados –logrando que muchos de ellos abandonaran el lugar–, al tiempo que trataba de atraer a los campesinos rasos, diciéndoles que eran el “ejército de los pobres,” que “luchaban por los campesinos”, sugiriéndoles de paso que “ingresaran a la UP”. D) La expropiación de bienes de personas adineradas y el éxodo de los campesinos pudientes. En el mismo caso mencionado, el Frente expropiaría cerca de 3000 cabezas de ganado de varias haciendas de la zona. E) El reclutamiento de jóvenes hombres y mujeres, y el éxodo de familias que trataban de evitar el reclutamiento de sus hijos. Tomando como referencia el mismo ejemplo, se comenta que cerca de 700 familias abandonaron el área guerrillera, mientras que 150 se quedarían en la zona. F) El establecimiento de controles sobre la población. En el mismo lugar de instalación del Frente XIII, se recuerda que las personas no podían salir de la región sin permiso del Frente; que se prohibía la venta de aguardiente en las tiendas y hasta la práctica de juegos tradicionales como “el sapo”; y que, al salir, se hacían advertencias anunciando la pena de muerte para aquel al que se le comprobara “que había ido a denunciarlos ante las autoridades”. La guerrilla también construyó una especie de cárcel de madera, en donde se encerraba a los presuntos enemigos y a personas desconocidas traídas de otros lugares. G) Los fusilamientos de presuntos sapos e informantes. Nuevamente a propósito de lo ocurrido en el Valle de Las Papas, se comenta que el Frente XIII fusiló algunas personas delante de sus familias; lo cual conduciría, algunos años después, al hallazgo de fosas co-

munes, con algunos cuerpos de personas desconocidas de la región. H) La instrumentalización de la población para contener al ejército. En el mismo caso, dicho Frente promovería una marcha hacia Popayán, que debía de ocupar el parque de Caldas para pedir al gobernador que evitara el envío de tropas a la región<sup>184</sup>; pese a lo cual, el frente en mención terminaría por replegarse a la bota caucana.

---

<sup>184</sup> Arias, James. El segundo Tacueyó. *El Tiempo*. Febrero 28 de 1987.



*Manuel Marulanda, Jacobo Arenas, Pedro Gómez, Noemí Sanín, César Gaviria y el padre Rafael García Herreros, durante los acuerdos de La Uribe a finales de 1985.  
Foto: revista Resistencia, N° 108, octubre de 1990.*



*Sepelio del candidato de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, octubre 13 de 1987.  
Foto: Lucio Lara, en Pardo Leal, Jaime.  
Escritos jurídico políticos. Bogotá:  
Universidad Nacional de Colombia, 2002.*



*Manuel Marulanda, Jacobo Arenas, Timoleón Jiménez, Alfonso Cano, Raúl Reyes.  
Secretariado de las FARC en 1989.*

Foto: revista *Resistencia*. N° 108, octubre de 1990.



*De izquierda a derecha, Sergio Sierra, Afranio Parra, Manuel Marulanda, Jacobo Arenas,  
Carlos Pizarro, Alfonso Cano, Gabriel Borja y Milton Hernández,  
en la III Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Octubre de 1989.*

Foto: Hernández, Milton. *La unidad revolucionaria: utopía y realidad*. Talleres de la Nueva Colombia, 1993.



# 3.

## **Tercer periodo AUGE Y DECLIVE DE LAS FARC. 1991-2010**

**E**l periodo que va de 1991 a 2010 comprende tanto el poderío y la expansión territorial de las FARC, como su progresivo debilitamiento político y militar, especialmente después de 2004, cuando se empieza a aplicar el Plan Patriota. Se encierra en un solo periodo tanto el momento de mayor fortaleza como el declive de esa organización, porque son dos caras de un mismo proceso o de una misma parábola político-militar: De un lado, porque, como nunca antes, las FARC alcanzan su mayor pujanza y poder ofensivo como consecuencia, entre otros factores, de su empeño obsesivo de llevar adelante su plan de guerra o su “campana militar para una nueva Colombia”, pensada y repensada desde la década anterior; vigor que también fue resultado de la debilidad estatal, de la arremetida criminal contra la Unión Patriótica, de la crisis presentada durante el gobierno de Ernesto Samper, de la falta de políticas serias para afrontar decididamente la pobreza en el ámbito rural, de la existencia de recursos provenientes del narcotráfico, etc. Pero de otro lado, porque el ascenso guerrillero fue frenado por la creciente censura a sus métodos de guerra; el pánico que desata en sectores sociales altos y medios el escalamiento del conflicto; los cambios y la modernización militar introducida a partir del gobierno de Andrés Pastrana; el Plan Colombia; la expansión paramilitar; y las políticas de “seguridad democrática” adelantadas por Álvaro Uribe, etc.; todo lo cual conduciría a una fase de negociación, de repliegue y decaimiento militar de las FARC.

En este periodo, en manos del Secretariado de las FARC quedó la guerra, pero también la política, a consecuencia del distanciamiento con el PC, y por la intención de jalonar movimientos políticos clandestinos; segundo propósito que quedó relegado, por lo menos durante la década del noventa, en tanto el orden del día fue copado por la urgencia de profundizar el conflicto. Esa firme pretensión se apoyaba, ante todo, en el cumplimiento de las metas del plan estratégico, planteado en la VII Conferencia, sobre el que se habían venido realizando ajustes, en el plano de los recursos y los diseños, tanto organizativos como militares. Uno de esos apoyos vitales para sostener esta enorme empresa, hizo que esta organización guerrillera se involucrara, no solo en la producción, sino, cada vez más, en la comercialización de la pasta de coca.

La expansión geográfica y el crecimiento militar de las FARC, se hicieron evidentes en la segunda mitad de los noventa –al intentar incluso pasar a la guerra de movimientos–; pero al mismo tiempo, este momento de auge mostró sus profundas limitaciones estructurales, tanto en el campo militar como en el político. En el primero, la guerrilla careció de posibilidades para responder al dominio aéreo y a la movilidad del ejército, así como a su renovada capacidad para sostener acciones combativas permanentes y eficaces; y en el segundo, tampoco logró desarrollar bases sociales urbanas, ni convertir su guerra en una lucha verdaderamente popular. En este contexto, la guerrilla opta por el diálogo, buscando un nuevo aliento político en las conversaciones, por cuenta de la divulgación de sus ideales; de lo cual es posible concluir que este diálogo tuvo como segunda agenda el impulso a una nueva etapa de la guerra, en la cual, además, pudiesen ser reconocidos con el status de fuerza beligerante.

La negociación de paz en la “zona de despeje” cayó por su propio peso, enredada en medio de la guerra y de las agendas secretas de cada parte. Luego de ello, las FARC optaron por el repliegue buscando preservar sus fuerzas al evitar enfrentamientos con el ejército; a cambio incrementaron los sabotajes y acciones terroristas en las ciudades. A partir de 2002, el conflicto se intensificó, no tanto porque las FARC propusieran combates como porque la fuerza pública continuó teniendo la iniciativa de la confrontación. Luego se desarrollaría el Plan Patriota, que si bien no generó

resultados en su zona de retaguardia nacional, en cambio pudo despojar a las FARC de importantes territorios y con ello de buena parte de su fuente de recursos; más exitosas fueron sin duda las operaciones del ejército en Cundinamarca que lograron romper el cerco que estaba construyendo sobre la capital del país. Con todo fue entre el 2007 y el 2010 cuando se advirtieron importantes signos de debilidad expresados en la muerte de varios jefes y mandos medios, la liberación y la fuga de secuestrados, la pérdida de territorios y de corredores estratégicos, significativos niveles de desertión, etc. Sin embargo, todavía es muy prematuro anunciar el fin de las FARC, dado que todavía presenta cohesión interna y muestra fortaleza militar en varias regiones del país.

En esta etapa de auge y declive de su aparato armado, las FARC continuarían diversificando sus procedimientos frente a la población civil: en las zonas de retaguardia nacional y de frentes guerrilleros, seguirá buscando el apoyo o la neutralidad de la población, intercambiando con cierta estabilidad algunos bienes sociales, como lo habían hecho anteriormente (respaldo a posesiones y cultivos de coca, seguridad, justicia, etc., a cambio de colaboración o silencio frente a los enemigos); en otras zonas, particularmente en aquellas en disputa, presionará a los poderes locales, al tiempo que ofrecerá de manera inestable algunos servicios; y en áreas nuevas, vinculadas recientemente al conflicto, tenderá a parecerse a un ejército de ocupación, que administra la fuerza y el terror frente a sus enemigos reales y potenciales.

A lo largo de la guerra planteada por las FARC en este periodo, estas no hicieron otra cosa que acumular diversos motivos de rechazo: por su relación con el narcotráfico; por la generalización de prácticas como el secuestro, la “pesca milagrosa”, el uso de cilindros bombas y de campos minados; por no haberle jugado limpio al proceso de negociaciones en el Caguán, pese a que del lado del gobierno tampoco se generaron las condiciones para el éxito del mismo; y por último, por su bandera de intercambio humanitario, que no obstante sus pretensiones para relegitimar el sentido político de su lucha, engendró importantes corrientes de rechazo nacional e internacional. Todos esos elementos condujeron a que la opinión pública recriminara en forma creciente a las FARC, justificando, abierta o velada-

mente, las acciones del paramilitarismo y a que fueran disminuyendo los partidarios de una salida negociada con esa organización.

En el presente capítulo, se mostrará, en primer lugar, el desarrollo de la guerra en la década del noventa, resaltando sus elementos organizativos, su distribución espacial, las características de los recursos, los diferentes ritmos y métodos de la guerra, los principales rasgos de los diálogos del Caguán, la retoma de la ofensiva militar por el ejército, y, finalmente, el declive de esa organización insurgente. En la segunda parte, destacaremos el imaginario, las propuestas y el ámbito político de las FARC: Empezaremos por identificar la construcción de un imaginario alrededor de la figura de Simón Bolívar, para examinar luego los desarrollos programáticos expresados, tanto en la Plataforma para un “Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional”, como en las ponencias presentadas en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Posteriormente, se mostrarán las formas organizativas y los planteamientos de sus movimientos clandestinos, es decir, del Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia y del Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3). En la parte final, abordaremos las relaciones de las FARC con la población civil, destacando aquellas que significan nuevas formas de relación, como es el caso del intento guerrillero de construir un movimiento cocalero, o su interés de intervenir en la democracia local, para ampliar los territorios por fuera del control estatal y la tentativa de “dualizar” el poder en la zona de despeje. Concluiremos el capítulo mostrando los principales rasgos y significados del rechazo social a la guerrilla de las FARC.

### **La primera ofensiva hacia el “centro de despliegue”, la negociación en medio de la guerra y el naufragio del plan estratégico**

Los nuevos acercamientos entre la CGSB y el gobierno del presidente Gaviria, en la segunda parte de 1991 y la primera mitad de 1992, con diálogos en Venezuela y México, llevaron a establecer algunos acuerdos sobre una agenda de negociación, la cual culmina con una nueva ruptura, tras el asesinato del exministro Angelino Durán Quintero por el EPL, y la

desaparición y muerte de un emisario de las FARC. Como consecuencia de esto, la guerra se intensifica: el gobierno Gaviria declara la “guerra integral” contra la guerrilla, cuyas principales manifestaciones pueden reconocerse, en primer lugar, en la puesta en marcha del modelo de la “justicia especializada”, implementada para combatir la delincuencia organizada, y en segundo lugar, en una importante elevación del presupuesto militar.

Por su parte, la guerrilla de las FARC, realiza su VIII Conferencia (1993), en la que realiza ajustes de diverso orden, en procura de cumplir con las metas trazadas en el Plan Estratégico. En lo organizativo, se actualizan normas estatutarias y se eleva de 5 a 7 miembros la composición del Secretariado (junto a Manuel Marulanda, Raúl Reyes, Alfonso Cano, Timoleón Jiménez e Iván Márquez, se integran Jorge Briceño y Efraín Guzmán). En lo militar, se ratifica la necesidad de aproximarse a las ciudades, se conforman los Bloques de Frentes, los Comandos Conjuntos y el Comando General, para desarrollar tareas ofensivas. En lo político, se actualiza el “programa agrario de los guerrilleros” y la Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional, y se dispone la reconstrucción de estructuras legales y la construcción de estructuras clandestinas. Finalmente, en lo ideológico, se revalida la idea de proseguir en la consolidación del imaginario bolivariano, al colocar como meta “continuar la senda trazada por el libertador Simón Bolívar”; y se subraya la necesidad de la educación de los guerrilleros mediante el estudio “individual controlado”, la “hora cultural diaria”, y el mandato de que “cada guerrillero debía de llevar un libro en su equipo”<sup>185</sup>. Tras esa conferencia, naufragaría definitivamente la CGSB, pues –según versión de un dirigente del ELN–, las FARC exigieron que predominaran sus lineamientos políticos, militares e ideológicos, teniendo en cuenta que ellas constituían la fuerza más importante en la alianza guerrillera<sup>186</sup>.

<sup>185</sup> Movimiento Bolivariano de la Nueva Colombia. *La organización en marcha: las conferencias de las FARC*. mbolivariano.blogspot.com. FARC-EP. *Conclusiones Generales*. Abril de 1993. Peña, Karina. Las guerrillas resisten muchas miradas. El crecimiento de las FARC en los municipios cercanos a Bogotá: Caso del Frente 22 en Cundinamarca. En: *Análisis Político*, Nro. 32. IEPRI, p. 81-100.

<sup>186</sup> Hernández, Milton. Ni un tiro más entre los guerrilleros colombianos. Abril de 2007. [www.insu-misos.com/](http://www.insu-misos.com/)

Mapa No. 2. Frentes de las FARC en 1991



Fuente: El Tiempo, 23 de junio de 1991.

En la primera mitad de la década del noventa, las FARC generaron, a través del desdoblamiento de Frentes guerrilleros, la expansión sobre centros de poder y zonas dinámicas de la economía. Así, en Cundinamarca, se dispusieron cinco Frentes, otros dos se posicionaron en Urabá, y otro más se creó en la zona cafetera; también se crearon frentes en la Guajira, Caquetá, Casanare, Huila y Tolima<sup>187</sup>. Hacia 1991, las FARC contaban con 48 Frentes, mientras al finalizar la década alcanzaban los 62, distribuidos en 7 Bloques. Esas cifras no parecen tener variación a lo largo de la década, aunque sí pudo aumentar el número de hombres por frente guerrillero.

No todos los Frentes y Bloques tenían la misma potencia y actividad armada: una jerarquización en este sentido mostró para el periodo 1991-2001, que el más destacado fue, sin duda, el Bloque Oriental, que alcanzó a concentrar el 29% de toda la actividad armada, llegando también a contar con el mayor número de hombres y de cobertura territorial; este frente cubría áreas del departamento del Meta, en donde se ubicaban 9 Frentes, otro más en el Guaviare; 4 entre Boyacá y Casanare; 2 en Arauca; uno en Vichada; y 6 en Cundinamarca. Le seguía en fortaleza el Bloque occidental, que operaba sobre los departamentos de Nariño, Cauca y Valle, con 3 Frentes; pero en sus áreas recibía influencia de los Frentes 30 de Valle, 21 del Tolima y 60 del Caquetá. El tercer lugar en la actividad armada lo ocupaba el Bloque noroccidental, que operaba en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, con presencia de unos 8 frentes, concentrados particularmente en el Urabá antioqueño y Chocoano, y en la parte montañosa de Antioquia. En cuarto lugar, se ubicaba el Bloque Sur, con influencia en zonas de los departamentos de Caquetá, Huila, Putumayo, y en la llamada Bota caucana; en el Huila, operaron 5 Frentes, en el Caquetá, otros 5; mientras que 2 se colocaron en el Putumayo. El siguiente en la escala de mayor actividad armada fue el Bloque Norte, que tenía un Frente por departamento, en las jurisdicciones de Guajira, Magdalena, Bolívar, Sucre y César, además de contar con alguna influencia en Norte de Santander. El sexto en acciones, fue el Bloque del Magdalena Medio, que contó con los Frentes 12 y 46,

---

<sup>187</sup> Echandía, Camilo. Expansión territorial de las guerrillas colombianas: Geografía, economía y violencia. En: Deas, Malcolm y Llorente, María Victoria. (compiladores) *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Norma, Cerac, Uniandes, 1999, p. 108.

operando en el departamento de Santander; el Frente 20, que operaba desde Santander hasta el Cesar; los Frentes 11 y 23, en límites entre ese último departamento y Boyacá; el 24 Frente, en Bolívar y el Frente 4, en Antioquia. El Bloque de más baja actividad fue el Bloque Central, que contó con influencia en el Tolima, Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia; en esos departamentos, la mayor concentración de Frentes estuvo en el Tolima; en el eje cafetero, operó adicionalmente otro Frente<sup>188</sup>.

Esa distribución espacial de la guerrilla, articulada a la concentración de hombres y actividad armada en la zona perteneciente al Bloque Oriental, fue sin duda resultado de los desarrollos del plan estratégico con miras a tomar posiciones hacia su “centro de despliegue”, es decir pensando siempre en rodear a Bogotá. La concentración de fuerza guerrillera en el Bloque Oriental, corrió paralela con la dispersión de Frentes guerrilleros en otras regiones, con la que se pretendía desconcentrar al Ejército, manteniéndolo ocupado por todos lados, mientras se iban fortaleciendo posiciones hacia el “centro de despliegue”. Adicionalmente, la concentración de guerrillas en el área mencionada, respondió a la aspiración de formar una retaguardia nacional, que tuviera como espaldas zonas selváticas y las fronteras del país; esta zona de retaguardia estratégica se estaba formando con la sumatoria de los Frentes y corredores, que ligaban al Bloque Oriental y al Bloque Sur. No fue tampoco una coincidencia que esta zona de presencia del Bloque Oriental, a su vez, sobresaliera por sus importantes extensiones de cultivos de coca, con los que, por supuesto, se aseguraba una fuente inagotable de recursos.

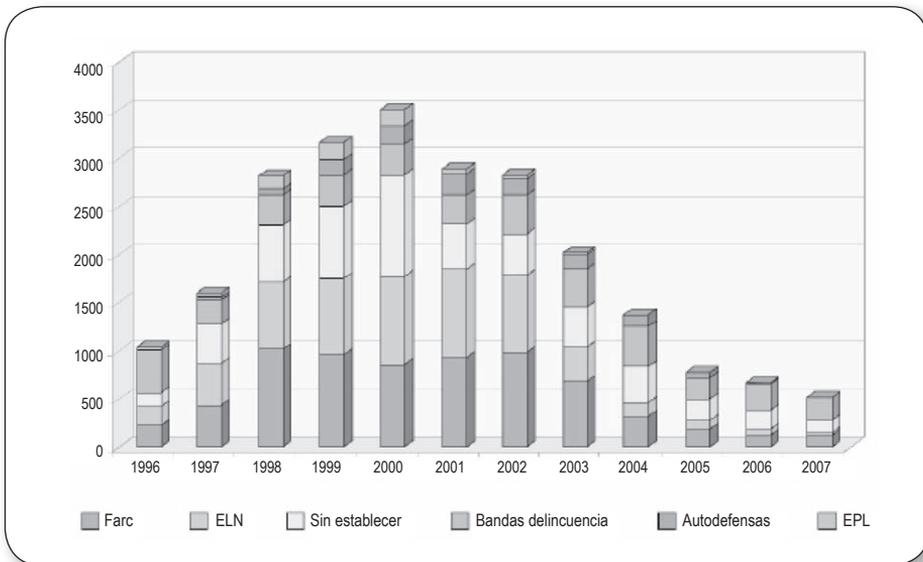
Para estos años, ya nadie dudaba de que las FARC se financiaran, predominantemente, con recursos provenientes del narcotráfico; la discusión, más bien, se daba en términos del grado de inserción de la guerrilla en el manejo del negocio ilícito. Según cifras oficiales, el ingreso proveniente de la economía de la droga representaba el 41% del total de los ingresos de esa organización en la primera parte de la década, porcentaje que asciende

---

<sup>188</sup> Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH. 1998-2002*. Bogotá: La imprenta Limitada, 2002, pp. 25.27.

a más del 50%, a partir del 2003. En esta etapa del conflicto, no se van a limitar a cobrar impuestos a los comerciantes, sino que tendrán sus propios cultivos y laboratorios, siendo incluso posible que hayan participado como socios en envíos de droga al exterior. La mayor intervención de las FARC en esa actividad, implicó una guerra a muerte con los paramilitares por el control de las rutas de salida de la droga; pero también, y más recientemente, el intento de monopolizar las compras de droga, para luego revenderlas a los comerciantes, con el propósito de unificar precios, mantener el control sobre el comercio y compensar las pérdidas económicas, derivadas del avance del ejército sobre zonas coccaleras. Las especulaciones en torno a los ingresos de las FARC, señalan que, en los mejores momentos de su control territorial, pudieron alcanzar ganancias entre 500 y 800 millones de dólares anuales<sup>189</sup>.

**Gráfica No 1.** Evolución del secuestro de acuerdo con responsables.



**Fuente:** Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Dinámica espacial del secuestro en Colombia 1996-2007. Bogotá, enero de 2009.

<sup>189</sup> Pécaut, Daniel. Las FARC. *¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2008, p. 89.

La segunda fuente de ingresos de las FARC corresponde a los rescates obtenidos por secuestros. Según cifras de la Consejería Presidencial para DH y DIH, esa organización fue la que más secuestró en el periodo comprendido entre 1996 y 2007, al cometer un total de 5.162 acciones de este tipo, que equivale al 34.4%; seguida, aunque de lejos, por el ELN, con 3.580 secuestros, que representan el 23.8% del total; posteriormente, se encuentra la delincuencia común con 2.327 secuestros, los cuales representan el 15.5%; en las cifras entra también el EPL, con 620, un 4%, y los paramilitares con 615, otro 4%.

El pico de secuestros cometidos por las FARC se ubica en el periodo 1996-2002, ascenso que se corresponde con el aumento de la intensidad del conflicto. La dinámica del mismo permite entender también por qué después del 2003 hubo un claro descenso en el número de plagiados de las FARC y otras organizaciones, fenómeno asociado con las operaciones militares contra la subversión y el debilitamiento de esa guerrilla. Se calcula que este delito le reportó a la delincuencia común y a la subversión, entre 1996 y 2003, la suma de \$162.709,6 millones, es decir, al 2003, unos US \$56.5 millones. De estos el 43.9% le habrían correspondido a las FARC<sup>190</sup>. Otro renglón de las finanzas de las FARC, que según el Ministerio de Defensa, hacia el 2003, constituía el 40% del total de los ingresos, es el de la extorsión y el “boleteo”. Mecanismos que se desplegaban contra empresas petroleras, hacendados, contratistas y administraciones municipales.

El ritmo de la guerra se intensifica en la segunda mitad de la década del noventa, no solo porque la guerrilla pretendió cumplir con las metas del plan estratégico, sino porque intenta dar el salto, de la guerra de guerrillas, a la fase de guerra de movimientos; la guerrilla parecía querer aprovechar la situación política del gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), que atravesaba por una profunda crisis de legitimidad, al descubrirse que a su campaña presidencial habían ingresado dineros provenientes del narcotráfico. Durante estos años, la guerrilla de las FARC, mostró un mayor grado ofensivo: en primer lugar, por la actividad de las compañías móviles,

---

<sup>190</sup> Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Dinámica espacial del secuestro en Colombia 1996-2007*. Bogotá, enero de 2009. P. 24;12.

como la Columna Jacobo Arenas, en el Cauca y Valle, la Teófilo Forero, en Huila y Caquetá, la Juan José Rondón, en Meta y Guaviare, y la Alfonso Castellanos, en Arauca; así como por la acción de grupos de seguridad, como el Ciro Trujillo, el Miller Chacón, o el Manuel Cepeda Vargas, los cuales tenían la función de proteger a los miembros del Secretariado; y por las columnas articuladas a los Bloques que se dedicaron a tareas especiales o se convirtieron en vanguardias militares ofensivas, con permanente actividad militar<sup>191</sup>. Y en segundo lugar, por su empeño en impulsar acciones de guerra de movimientos, movilizandando un mayor número de hombres, lo cual desde la perspectiva del esquema de la “guerra popular prolongada”, se convirtió en un intento fugaz por cualificar la guerra, pasando de la etapa “defensiva estratégica”, a la de “equilibrio de fuerzas”.

En efecto, entre 1996 y 1998, se presentó una ofensiva guerrillera con movilización, en algunos casos de 500 hombres y ocasionalmente de 1.200 (Mitú, Miraflores, Puerto Rico, etc.<sup>192</sup>). Los golpes de la guerrilla sorprendieron a las fuerzas militares e hicieron pensar a los colombianos que la guerrilla podía llegar a derrotar al ejército; los ataques, como el de Puerres, ocurrido el 14 de abril de 1996, en el cual fue emboscada una compañía, dejando un saldo de 31 militares muertos y 16 heridos; el de las Delicias (Caquetá), que sucedió el 30 de agosto del mismo año, y dejó 27 militares muertos, 26 heridos, y 61 prisioneros para la guerrilla; el de la Carpa (Guaviare), del 6 de septiembre, donde quedaron 24 militares muertos y 2 más heridos; el de San Juanito (Meta), el 2 de febrero de 1997, donde hubo un saldo de 15 muertos y 12 heridos; el de Patascoy (Nariño), el 21 de diciembre, en el cual murieron 11 militares, otros 2 quedaron heridos y 18 fueron tomados prisioneros; el del Billar, el 2 de marzo de 1998, donde hubo 62 militares muertos, 5 heridos y 43 que cayeron prisioneros; el de Mutatá (Antioquia), realizado en ese mismo mes, en el cual mueren 39 militares más; el de Miraflores (Guaviare), ocurrido el 3 de agosto, en el cual murieron 16 militares, 26 fueron heridos y 129 fueron hechos prisioneros de la guerrilla; el de la Uribe (Meta), al día siguiente, 4 de agosto,

---

<sup>191</sup> Salazar, Gustavo. Evolución militar de las FARC. 1995-2000. En *Revista de estudios por la democracia, la paz y la convivencia en Colombia*, DEPAZ. Tomo 1, No 1, año 2000. pp. 139-153.

<sup>192</sup> Entrevista. Desmovilizado de las FARC Frente 16. Bogotá julio de 2010.

en el que murieron 29 militares, 38 quedaron heridos y 7 más quedaron en manos de los guerrilleros; el de Pavarandó (Antioquia), del 14 de agosto, que dejó un saldo de 14 muertos, 14 heridos y 9 prisioneros; y el de Mitú (Vaupés), el 1 de noviembre, en el cual cayeron 35 militares muertos, 37 más resultaron heridos y otros 72 fueron retenidos<sup>193</sup>.

Gran parte de los soldados y policías tomados en esos combates por las FARC, pasaron a formar parte de la lista de “canjeables”, para ser intercambiados por los guerrilleros presos en las cárceles, propósito que se convirtió en una prioridad de esta organización guerrillera y que se volvió a la vez en un medio de propaganda y de deslegitimación del grupo guerrillero. Desde que la propuesta fue planteada por Manuel Marulanda, en septiembre de 1998, al presidente Andrés Pastrana (1998-2002), como “un gesto de buena voluntad en aras de la reconciliación”, produjo gran polarización y el uso de calificativos diferentes para nominar los hechos: para la guerrilla, la propuesta era de “canje de prisioneros de guerra”, mientras que para el gobierno, se trataba de la posibilidad de un “intercambio humanitario”. Las FARC, siguieron insistiendo en el canje, logrando con el Presidente Pastrana un intercambio, de 13 guerrilleros por 42 soldados y policías (2001). Luego, con una clara intención de instrumentalizar el derecho humanitario, para buscar la liberación a toda costa de sus compañeros, las FARC pasarían a secuestrar políticos<sup>194</sup>, tal como ocurrió con la candidata presidencial Ingrid Betancur y los diputados de la Asamblea del Valle (2002), entre otros varios casos de renombre.

La escalada de la guerrilla, trajo aparejadas ciertas innovaciones en los métodos de guerra, como las llamadas “pescas milagrosas”, o sea los secuestros realizados en las carreteras, en los que la guerrilla paraba los automotores particulares, para luego llevarse a sus ocupantes. Esta modalidad generó un enorme clima de inseguridad y de inconformidad frente a las autoridades y la fuerza pública; la gente optó por no viajar en horas de

---

<sup>193</sup> Santos Pico, Manuel José, *El ejército en la guerra irregular en Colombia*, Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, s. f., pp. 121 y 124.

<sup>194</sup> Entrevista con el Mono Jojoy. Si no hay canje habrá que traer políticos. *Semana*. Febrero 8 de 1999.

la noche o por resguardarse en las ciudades, con lo cual se hizo más real la sensación de que la guerra estaba copando toda la sociedad. Otro método que empieza a traer consecuencias a partir de 1996, es el del ataque con “cilindros bomba” durante las tomas a poblaciones. Se trata del uso de cilindros de gas, rellenos con explosivos, metralla, tachuelas, puntillas, tornillos, cauchos y pegantes, que al explotar, arrojan proyectiles calientes; los cilindros también podían contener gasolina con bóxer, que serían los cilindros incendiarios; y el cilindro mixto, con mitad metralla, tornillos y otros, y mitad gasolina, también llamados “cazabobos”. El lanzamiento de cilindros, generalmente contra puestos de policía, acarrea la destrucción de edificios públicos y privados aledaños, dejando víctimas humanas y gran desolación entre las comunidades, por cuanto, generalmente, se destruían iglesias y otros elementos del equipamiento municipal en pequeños poblados, que habían sido conseguidos con grandes esfuerzos de distinto tipo; para estos ataques, también podían sustituirse los cilindros con explosivos colocados en animales, bicicletas y cadáveres. Ante los reclamos de la población, la guerrilla primero optó por recomendar en las zonas de guerra que la gente se retirara de las casas aledañas a los blancos conocidos de las explosiones, o que exigiera el retiro de la policía hacia áreas no pobladas. Sin embargo, el hecho de que, en efecto, algunos poblados fueran abandonados por la policía, no fue solución, y el uso de los cilindros continuó contribuyendo a fortalecer la imagen negativa de la guerrilla. En esto incidieron especialmente los medios de comunicación que mostraban en detalle las imágenes de destrucción de cada asalto guerrillero. La presión apenas sirvió para que, hacia el año 2000, se hiciera la promesa –incumplida–, de no usar más cilindros en poblaciones<sup>195</sup>.

La escalada guerrillera corrió paralela a una mayor actividad de las milicias bolivarianas sobre los centros urbanos. En Cali se reactivó el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas, que dependía del Frente 30, con actividad en barrios como Los Chorros, Siloé, Terrón, Colorado, Alto Aguacatal y el Distrito de Aguablanca. Mientras tanto, en Medellín, las FARC, engancharon a exmilitantes del ELN, para resistir la andanada de los pa-

---

<sup>195</sup> Cese y fuego. *Semana* Noviembre 5 de 2001.

ramilitares en algunas áreas de las comunas de esta ciudad. Y en Bogotá, el Frente Urbano Antonio Nariño, perteneciente al Bloque Oriental, sentó sus ramificaciones en barrios populares como Usme y Ciudad Bolívar, al tiempo que otras estructuras de la organización hostilizaban sus cercanías, pues entre 1995 y 1996 se realizaron 42 ataques en zonas aledañas a la capital<sup>196</sup>. Unos años más tarde, se produciría el atentado contra el palacio presidencial (2002) y la voladura del club El Nogal (2003).

La respuesta a la ofensiva guerrillera se aprecia tanto en un aumento de las acciones del paramilitarismo, como en la recuperación de las Fuerzas Armadas, que vuelven a tomar la ofensiva militar. El paramilitarismo evidencia una intensificación de sus acciones, entre 1997 y el 2002, tras haber retomado el control del eje ganadero y bananero de Urabá, entre 1993 y 1996, situación que dejó muy mal paradas a las FARC en esa región y en general en el norte del país. La nueva arremetida del paramilitarismo cobra nuevos bríos con la conformación, en 1997, de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que elevan su actividad perpetrando masacres y asesinatos selectivos, a lo largo y ancho del país. La nueva etapa de la expansión de los paramilitares, se caracteriza por registrar un cambio cualitativo, al mostrarse como una fuerza capaz de hacer presencia en todo el territorio nacional, elevando su capacidad ofensiva y evidenciando la suficiente fortaleza para enfrentar las fuerzas guerrilleras; sin embargo, su violencia no se dirige hacia los grupos insurgentes, sino a sus apoyos civiles. La disputa territorial con los paramilitares se incrementa en todos los departamentos, donde estos últimos logran el control de importantes y tradicionales bastiones de la guerrilla, como el sur de Bolívar (1998) o Barrancabermeja (2000-2001); aunque, sin duda, lo más inquietante es que también logran insertarse en algunas zonas, para compartir el control con la insurgencia, como en el caso del Catatumbo, Norte de Santander (1999).

Del lado de la Fuerza pública, se observa que esta retoma la iniciativa, tratando de neutralizar la estrategia de las FARC que buscaba apro-

---

<sup>196</sup> Bogotá sitiada. *Semana*, No 750. Septiembre 17-24 de 1996. Terror en las ciudades. *Semana*. Abril 15 de 2002.

vechar la dispersión del ejército; para ello intensifica las tareas conjuntas, refuerza el entrenamiento de las tropas y crea una reserva móvil para responder la táctica guerrillera de atacar bases aisladas<sup>197</sup>. La ofensiva se aprecia en importantes derrotas de la guerrilla, como en la retoma de Mitú, en noviembre de 1998, cuando la guerrilla trató de mantener el control sobre la población para mostrarle al mundo su poder de combate, pero el ejército logró desalojarla, haciéndole pagar su osadía con la baja de cerca de 70 insurgentes<sup>198</sup>. En marzo de 1999, un campamento en donde se encontraban reunidos varios frentes del Bloque Occidental sería atacado, dejando un saldo de 50 guerrilleros muertos. En ese mismo mes, el ejército enfrentó en Arauca una fuerza compuesta por las FARC y el ELN que se disponía a realizar un ataque a una población; el dato oficial señalaba un saldo de más de 100 guerrilleros muertos. De la misma forma, en mayo de aquel año, en Toribío (Cauca), tras combates con el ejército, la guerrilla sufrió 20 bajas. En Íquira, departamento del Huila, fueron abatidos 16 integrantes del Frente 17. En un enfrentamiento en Puerto Lleras, el ejército calcula que murieron 183 guerrilleros, al ser detectado un campamento del Frente 15. En Doncello, Caquetá, murieron 57 guerrilleros luego de varios combates con los frentes 3, 14 y 15. Y, en septiembre de ese mismo año, en Hato Corozal, murieron otros 47 miembros del Bloque Oriental<sup>199</sup>.

En medio de la guerra y en plena expansión del conflicto, el gobierno de Pastrana y las FARC iniciaron diálogos para lograr una posible tregua y negociación del conflicto. Las FARC llegan a las negociaciones en su pleno vigor militar y con la pretensión, como en los años ochenta, de obtener una mayor proyección política dado que su lucha no lograba tener arraigo popular ni proyectarse en las zonas urbanas. El gobierno plantea la negociación del conflicto en desarrollo de sus propuestas electorales, pero impulsando la modernización de las fuerzas armadas y el “Plan Colombia”. Se aceptó por las partes que la confrontación persistiría, excepto en la zona de encuentro o “zona de distensión”, unos 42.000 kilómetros cuadra-

---

<sup>197</sup> Santos Pico, M. O. cit., p. 125.

<sup>198</sup> Un exguerrillero del Frente 16, comenta que los muertos de las FARC apenas llegaron a esa cifra. Entrevista, Bogotá, julio de 2010.

<sup>199</sup> Ibid. pp. 125-126.

dos que comprendía cinco municipios desmilitarizados que quedaron en la práctica controlados por las FARC y una policía cívica.

El proceso de negociación se concretó en noviembre de 1998 y comprendió la declaración de apoyos de los gremios y partidos políticos, la presencia de delegados internacionales como observadores y facilitadores y la realización de “audiencias públicas”, transmitidas por la televisión, para garantizar la participación social y la presentación de propuestas que deberían ser tenidas en cuenta por la mesa de negociación. En Mayo de 1999 se estableció una agenda de negociación o “agenda común” con doce puntos principales y 48 subtemas. En los primeros se establecieron, entre otros, la solución política al conflicto armado, la política integral agraria, la explotación de los recursos naturales, la reforma a la justicia, la estructura económica social, el derecho internacional humanitario, las relaciones internacionales, etc. Igualmente se creó un comité temático compuesto por diez miembros del gobierno y diez de la guerrilla, los cuales tuvieron el encargo de organizar las “audiencias públicas” para que los colombianos presentaran sus propuestas; se calcula que en el Caguán estuvieron 23.795 personas y hubo 1.069 exposiciones alrededor de las temáticas planteadas<sup>200</sup>.

No obstante los pequeños progresos en la negociación que permitieron algunos consensos entre las partes y un intercambio humanitario<sup>201</sup>, el proceso de diálogo se fue desgastando hasta su rompimiento (febrero de 2002) debido a varios motivos: la lentitud de las negociaciones y el poco avance en las temáticas de la agenda; el progresivo desmonte del apoyo político y gremial al Presidente Pastrana; el comportamiento de las FARC en la zona de distensión; y el desarrollo de hechos que fueron minando el proceso tales como el secuestro del exministro de desarrollo Fernando Araújo (4 de diciembre del 2000), la muerte en una operación de rescate

---

<sup>200</sup> De la esquiwa paz a la incierta guerra. *Semana*. Diciembre 22 de 2002.

<sup>201</sup> El “acuerdo de los pozos”, que permitió la creación de una “comisión de personalidades” que debía de hacer recomendaciones a la mesa de negociación sobre asuntos como el cese al fuego y hostilidades, la mayor participación de la comunidad internacional y el acuerdo humanitario. Además, se firmó un acuerdo que permitió la liberación de 42 militares por 15 guerrilleros; posteriormente la guerrilla liberó unilateralmente a 242 soldados y policías. González Posso, Camilo. *Negociaciones con las FARC*. En: *Controversia*. Febrero de 2004.

de la exministra Consuelo Araujo (29 de septiembre de 2001) y el espectacular secuestro del senador Jorge Gechen Turbay (20 de febrero de 2001). Por lo demás, el diálogo en medio de la guerra perturbaba hondamente el proceso por cuanto generaba incredulidad en la opinión pública, mutuas desconfianzas y porque sobre todo se manejaban agendas distintas a la consecución de la paz. Del lado del gobierno, las conversaciones se realizaron paralelamente a la gestión y desarrollo del “plan Colombia”, al tiempo que reorganizaba y modernizaba las fuerzas armadas y mientras lograba detener el paso de las FARC de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos. Del lado de la guerrilla, esta trató de mantener sus fuerzas dirigidas hacia el centro de despliegue estratégico pensando en retomar los objetivos del plan militar, asimismo estuvo manejando un “plan b” encaminado a obtener el reconocimiento de beligerancia a partir de su consolidación en la zona de distensión. Para completar y repitiéndose la historia del proceso de paz durante el gobierno de Betancur, los paramilitares oponiéndose al proceso de negociación duplicaron su fuerza, pues pasaron de 6.000 a 12.000 combatientes<sup>202</sup>, obteniendo zonas claves de la Costa Atlántica y el control de territorios urbanos con antigua presencia guerrillera como Barrancabermeja y Medellín.

Por último, al identificar el inventario de los factores adversos a la negociación hay que contar los nuevos signos internacionales generados por los sucesos del 11 de septiembre de 2001. En efecto, el acto terrorista contra las torres gemelas cerró toda la posibilidad para que los conflictos internos fueran calificados en términos distintos a los de una expresión terrorista. Por ese acontecimiento, los Estados Unidos declararon la guerra mundial contra el terrorismo lo que conllevó a que redefiniera su política de ayuda a Colombia, permitiendo que esta se utilizara en contrainsurgencia y no exclusivamente en guerra contra el narcotráfico, como lo había sido desde 1998, cuando Colombia se convirtió en el tercer país con más ayuda militar en el mundo. Prácticamente desde la segunda mitad del 2002 y contando con el trabajo diplomático del gobierno de Pastrana, el presidente George Bush en los Estados Unidos logró que el Congreso direccio-

---

<sup>202</sup> De la esquiwa paz a la incierta guerra. *Semana*. Diciembre 22 de 2002.

nara la ayuda del Plan Colombia también a la confrontación político-militar colombiana. Paralelamente, el gobierno norteamericano comenzaría a tratar a los guerrilleros de las FARC como terroristas y narcotraficantes, solicitándolos en extradición; el primero en ser solicitado sería precisamente Tomás Molina, alias ‘El Negro Acacio’, acusado de tener vínculos con narcotraficantes brasileños.

Después de la ruptura de los diálogos las FARC elevaron su nivel ofensivo pasando de dos a siete acciones diarias<sup>203</sup>; asimismo incrementaron los sabotajes y las acciones terroristas en las ciudades, empezando por los misiles artesanales lanzados durante la posesión presidencial de Uribe Vélez (7 de agosto de 2002); el atentado contra el club El Nogal (7 de febrero de 2003) y continuando con la colocación de artefactos explosivos en otros lugares del país, que tenían como blanco principal la fuerza pública.

En el 2002 se llegaría al pico más alto de acciones de las FARC y de ahí en adelante comenzaría un notable declive. El incremento de las acciones de las FARC corrió paralelo a la elevación de la actividad de las Fuerzas Militares, proceso que, en lo que atañe al 2002, se halla relacionado con la recuperación militar de los municipios de la zona de distensión<sup>204</sup>. Posteriormente se iniciaría, en el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), el “Plan Patriota”, destinado a la recuperación de los territorios de los departamentos del Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, importantes tanto por ser áreas de retaguardia de las FARC, porque en ellas contaban con una apreciable presencia militar y arraigo entre los campesinos e igualmente porque se trataba de la zona de donde provenía la mayor fuente de recursos derivados de los cultivos de coca. A diferencia de operaciones anteriores, la ofensiva del ejército fue de largo aliento y significó la toma de pequeños caseríos, el control de los ríos y la destrucción de cultivos de coca y laboratorios. Para ello se contó con cerca de 17.000 hombres, la colaboración de la Fuerza Aérea y el asesoramiento del Comando Sur de

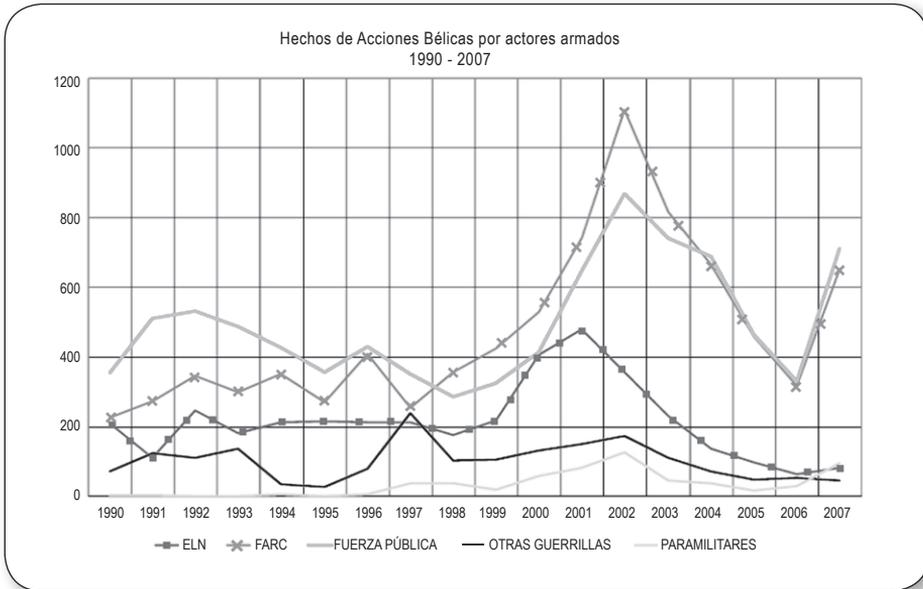
---

<sup>203</sup> De la esquiwa paz a la incierta guerra. *Semana*. Diciembre 22 de 2002.

<sup>204</sup> Seguridad & Democracia. El repliegue de las FARC. *Coyuntura de Seguridad* No 6. Julio-septiembre de 2004. p. 20.

los Estados Unidos; su logros no se vieron de inmediato debido a que la presencia del ejército en estas zonas fue respondida por la guerrilla con un ordenado repliegue y con el retorno a la guerra de guerrillas en zonas más bien apartadas.

**Gráfica No 2.** Dinámica del conflicto armado en Colombia.



**Fuente:** García Durán; Mauricio. El conflicto armado colombiano: ¿El fin del fin?, Cinep. Septiembre de 2008. [www.alboan.org/docs/articulos/canales](http://www.alboan.org/docs/articulos/canales)

La guerrilla perdió territorios, pero trató de mantener posiciones estratégicas, desacelerando el conflicto para propiciar el desgaste del ejército. En su retirada, empleó campos minados, expertos tiradores y emboscadas. El balance del plan patriota no fue bueno para el ejército pues no hubo resultados notorios; antes bien, reconoció en el 2007 que habían muerto 570 militares y habían quedado heridos 1.300<sup>205</sup>.

<sup>205</sup> Enero 3 de 2007. [www.emisoraejercito.mil.co/](http://www.emisoraejercito.mil.co/)

Mapa No. 3. Presencia de las FARC en 2002.



El Plan Patriota por lo menos les restó recursos a las guerrillas y logró confinarlas a zonas selváticas, en donde estas tuvieron problemas de salud y de suministros. En otras zonas del país, el ejército logró alejar a las FARC de las ciudades y dismantelar varias de sus estructuras, como es el caso de la arremetida contra los Frentes de Cundinamarca que habían sido colocados para atezar a Bogotá siguiendo las metas del Plan Estratégico; en este departamento el desmonte de los Frentes de las FARC pasó por la rendición de algunos de sus miembros, el aniquilamiento de redes de finanzas y la muerte de Marco Aurelio Buendía, máximo comandante del Comando de Occidente de las FARC, quien dirigía 5 Frentes, igualmente de alias “Manguera” comandante del Frente Manuela Beltrán, “Pablo Morillo”, jefe del Frente Policarpa Salavarrieta y alias “Rumba”, jefe del Frente Reinaldo Cuéllar<sup>206</sup>.

Luego del Plan Patriota, se inició en el 2005 el “Plan Cabecillas”<sup>207</sup> que perseguía matar o capturar a los jefes de la guerrilla. El plan dio su primer resultado en el 2008 con la operación “Fénix”, que dio de baja a Raúl Reyes, el canciller de las FARC, que manejaba los hilos de las relaciones internacionales de esa organización. Dos días después, cayó otro miembro del secretariado, Iván Ríos, víctima de la traición de uno de sus compañeros, que le cortó la mano para presentarla como prueba al ejército y cobrar la recompensa; en ese mismo mes de marzo, Marulanda Vélez murió de muerte natural. El Plan Cabecillas también ha dado de baja a jefes de Frente mediante una labor de inteligencia, el uso de aviones y el ataque relámpago a los campamentos tal como ocurrió con la muerte del “Negro Acacio”, jefe del Frente 16, uno de los más activos de esa guerrilla. Posteriormente, sobrevino la liberación de buena parte de los rehenes que las FARC mantenía en la selva y que se habían constituido en su principal botín de guerra y carta de negociación: la primera ocurrió el 2 de julio de 2008, cuando el ejército con la llamado “Operación Jaqué”, logró liberar a quince de ellos, entre los que se contaba a la excandidata presidencial

---

<sup>206</sup> Vicepresidencia de la República. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. *Dinámica reciente de la confrontación armada en Cundinamarca*. Bogotá: Impresión Corcas, 2005, p. 56.

<sup>207</sup> Plan Cabecillas. *Semana*. Diciembre 12 de 2004.

Ingrid Betancur, tres norteamericanos, siete miembros del ejército y cuatro policías; la segunda liberación de secuestrados acaeció con la “Operación Camaleón”, el 13 de junio de 2010, cuando la fuerza pública penetró en un campamento y logró rescatar a cuatro militares. Con ello la lista de canjeables en poder de las FARC quedó reducida a unos veinte militares, en su mayoría tomados cautivos entre 1997 y 1999.

Un signo inocultable de que la ofensiva del ejército ha hecho mella en las filas de las FARC, ha sido el fenómeno de la desertión e incluso algunos actos de traición y delación. Según el ejército, desde agosto del 2002 hasta el 2008, se habían desmovilizado 10.356 miembros de ese grupo guerrillero. Según una estadística oficial del 2008, el mayor número de desmovilizados correspondería al rango de guerrilleros rasos o de milicianos, y a guerrilleros de entre 3 a 5 años de militancia en las filas de la organización<sup>208</sup>.

En medio de la crisis, las FARC celebraron su IX Conferencia en mayo de 2007, realizando previamente asambleas por Frentes, pero sin que tuviera el nivel de representación que ordenan los estatutos, debido a las dificultades de movilización por la presión del ejército. En su documento público sobre dicho evento, las FARC hicieron de cuenta que nada había sucedido en sus filas, pues indicaron que su organización se hallaba “activa y pujante en todo el territorio nacional” y dispuesta tanto a continuar la lucha por la toma del poder como por lograr una solución política al conflicto con la “participación mayoritaria de los colombianos”<sup>209</sup>. Sin embargo, en sus documentos internos previos y en los posteriores a esa reunión, reconocieron su nueva situación y varias de sus debilidades: en lo militar admitieron que el ejército les había arrebatado varios espacios geográficos, que logró hacerles más daño atacando con brigadas móviles y pequeñas unidades de contraguerrilla que con grandes operativos militares, e infiltrándolos, especialmente en los Llanos del Yarí; plantearon por tanto, que debían de pasar temporalmente a la guerra de guerrillas –para buscar

---

<sup>208</sup> La desmovilización: Instrumento para la paz y arma efectiva contra el terrorismo. [www.mindefensa.gov.co/...](http://www.mindefensa.gov.co/.../)

<sup>209</sup> FARC-EP. *Novena Conferencia de las FARC-EP, por la nueva Colombia. La patria grande y el socialismo*. Mayo 15 de 2007.

“el renacer revolucionario de las masas”– pero manteniendo la actividad de las guerrillas móviles capaces de atacar bases militares y que debían tratar de crecer con nuevos reclutamientos en donde las condiciones fueran favorables; igualmente reconocieron la necesidad de conseguir armamento y de adquirir misiles aire-tierra para neutralizar aviones y helicópteros<sup>210</sup>. En lo económico aceptaron la disminución de los recursos por la pérdida de territorios, por lo cual establecieron contribuciones para cada Frente, según las posibilidades regionales, y acordaron seguir manteniendo una diversificación de ingresos y de inversiones legales, fijando metas financieras para recomponer la organización, pues en ello –indicaban– descansaba “el futuro de las FARC”<sup>211</sup>. En lo social, las FARC evaluaban que no habían hecho un uso correcto de sus “recursos sociales” y que por ello consideraban que debían de redoblar esfuerzos en penetrar en las organizaciones sociales y en la construcción del Movimiento Bolivariano y en el Partido Comunista Clandestino. Por último, en el ámbito de las relaciones internacionales, se disponía atenuar la ausencia de Raúl Reyes con el nombramiento de emisarios para consolidar los contactos con el mundo y en especial las relaciones con países vecinos.

A pesar de la desmoralización, de las dificultades para obtener armas y recursos, las FARC no dan muestra de derrota ni de fragmentación que haga pensar que su final está a la vuelta de la esquina. Tampoco es cierto que al terminar el mandato de Uribe Vélez estuvieran logrando una recuperación significativa de territorios y de acciones armadas, en una actitud realmente ofensiva. Las acciones de las FARC parecen mostrar más bien un sentido defensivo al concentrarse en preservar su presencia en zonas de fronteras o en corredores de coca, a través del uso de campos minados, francotiradores y en menor medida con hostigamientos y emboscadas; la labor defensiva de esa guerrilla se sitúa en Cauca y Nariño, una zona de importancia en expresiones armadas desde el 2004; Putumayo; Guaviare; Arauca; Catatumbo; el Bajo Cauca Antioqueño y en la zona de la Macare-

---

<sup>210</sup> Los planes de las FARC. *Semana*, marzo 17 de 2007. Alfonso Cano ordena una nueva ofensiva militar de las FARC. Enero 9 de 2009 [www.noticias24.com/actualidad/noticia/22111](http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/22111). Arrázola, María del Rosario y Laverde, Juan David. La nueva estrategia de Cano. *El Espectador*. Septiembre 27 de 2008.

<sup>211</sup> En mayo de 2006, se planteaba recaudar US\$ 230 millones. *El Espectador*. Marzo 17 de 2007.

na, Meta<sup>212</sup>. En otras zonas del país desaparecieron frentes –por lo menos unos veinte– y otros subsistirían, pero con el número de guerrilleros sensiblemente disminuido; varios cálculos indican que las guerrillas de las FARC estarían hoy compuestas por 8.000 o 10.000 hombres.

La actividad defensiva de la guerrilla se ha sostenido en buena medida con el uso de minas antipersona o “quiebrapatatas”; artefactos que explotan al ser pisados y que son elaborados con métodos artesanales, usando explosivos y fertilizantes colocados en tarros, plásticos y jeringas. De su utilización en el conflicto colombiano existen referencias desde los años cuarenta del siglo pasado, pero su manejo comienza a incrementarse desde mediados de la década del noventa adquiriendo rasgos preocupantes a partir del 2002 por parte de la guerrilla, pues el ejército desde 1998 había dejado de producir minas y había destruido sus equipos de producción en el año siguiente. Entre 1998 y 2001 se registraron 247 accidentes por minas antipersonales y entre el 2000 y el 2005, la cifra se elevó a 1.829. De esos ocho años, el de más alta accidentalidad fue el 2005, con 1.103 víctimas<sup>213</sup>.

## La política en manos del Secretariado

En las últimas dos décadas, la visión general que se ha tenido sobre las FARC, es que ha sufrido un proceso de despolitización por su distanciamiento del Partido Comunista. Si bien en los Congresos de ese partido no se volvieron a escuchar los saludos de las FARC y se extinguieron las reuniones entre los miembros del Comité Central con esa guerrilla y los cursos políticos que dictaban los miembros de las juventudes comunistas en los Frentes guerrilleros, no se puede concluir que la guerrilla se haya despolitizado. Los ideólogos guerrilleros no sólo siguieron pensando la

---

<sup>212</sup> Ávila Ariel, Fernando. La guerra contra las FARC y la guerra de las FARC. *Arcanos* No 15. Abril de 2010. pp. 4-21. Ruiz, Marta. *Las FARC: ¿un final diluido?* Tesis Maestría en Estudios Políticos; Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 48.

<sup>213</sup> Fundación Seguridad & Democracia. *Conflicto armado y minas antipersona en Colombia*. Noviembre 20 de 2006. [www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf](http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf)

política, sino que se trazaron directrices para integrar, en un solo mando, lo político y lo militar, como se advierte en la creación, en 1997, del Movimiento Bolivariano, y en el 2000, del Partido Comunista Clandestino (PC3). Además, la guerrilla continuó tratando de acercarse a las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones sociales; siguió buscando acuerdos con los candidatos a alcaldes en época electoral; prolongó esfuerzos por penetrar los barrios populares con las milicias bolivarianas; persistió en mantener en los organigramas de sus Frentes la separación entre el comandante político y el militar, con funciones específicas en ambos ámbitos; y siguió estimulando la lectura del periódico *Voz*, órgano del PC, durante las horas de estudio de los guerrilleros.

El distanciamiento entre las FARC y el PC se produjo a comienzos de los noventa y fue definido por Marulanda, no como “ruptura fraccional”, sino como el surgimiento de “dos concepciones estratégicas diferentes, partiendo de la misma ideología”<sup>214</sup>; conceptualización que insinúa alejamientos en procedimientos, métodos e instrumentos, más no así en fines o en proyectos políticos. A este distanciamiento contribuyeron diversos factores: del lado del PC, tuvo un gran impacto su creciente debilidad asociada a la eliminación física de muchos de sus cuadros políticos nacionales y regionales<sup>215</sup>; también incidió la pérdida de Jacobo Arenas, el más importante ideólogo de las FARC y leal cuadro del Partido Comunista dentro del Secretariado; y los efectos de la Perestroika, que impulsaron la apatía de los partidarios hacia la combinación de todas las formas de lucha.

Así mismo, del lado de las FARC hay que tener en cuenta su negativa a participar en la Asamblea Nacional Constituyente, pese a la insistencia del PC en tal sentido; también deben leerse en esa dirección las críticas que hacía al partido por sobredimensionar lo electoral, en detrimento del verdadero “trabajo de masas”; y la posibilidad de que, en desarrollo del

<sup>214</sup> Hablando con Marulanda, en: [www.nodo50.org/llar/cosal/colomba/col20.htm](http://www.nodo50.org/llar/cosal/colomba/col20.htm). /Recuperado 10 de mayo de 2010).

<sup>215</sup> Así por ejemplo de los 11 miembros del Comité Ejecutivo Central, elegidos para el XV Congreso de 1988, tres murieron y otros tres abandonaron las filas. Tolosa, Francisco. *De la combinación a la Interacción. Replanteamientos en las tesis de la combinación de todas las formas de lucha en el PCC y las FARC*. Tesis Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008, p. 239.

Plan Estratégico de ocho años, el Secretariado hubiera decidido unificar el mando militar y el político.

Durante los últimos veinte años, las huellas de la actividad política de las FARC pueden advertirse en los siguientes aspectos: a) la consolidación de un imaginario Bolivariano; b) los principales desarrollos programáticos; c) los intentos de constituir un movimiento político clandestino.

**a) La consolidación de un imaginario Bolivariano.** Desde mediados de los setenta, el M-19 generó un importante cambio en el discurso revolucionario al introducir un imaginario patriótico, representado en la evocación de los héroes nacionales (Bolívar, Nariño, Gaitán, las guerras de independencia, la lucha anticolonial, etc.); sustituyendo los relatos de otras revoluciones (China, Cuba o la URSS) y morigerando las referencias a los grandes profetas revolucionarios (Marx, Lenin, Mao, el che Guevara, etc.). Esas innovaciones, acompañadas de un lenguaje más directo y descomplicado, sin duda, contribuyeron a que el M-19 se robara la simpatía de variados sectores sociales, mientras que la guerrilla rural o avanzaba lentamente o se hundía por las crisis internas.

El primer signo de que algo había cambiado en el imaginario guerrillero de los años ochenta, fue la aceptación de la imagen de Bolívar por todas las fuerzas guerrilleras, cuando fundan la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, hacia 1987. Al hacerlo estaban abandonando algunas formulaciones de la izquierda colombiana que sólo reconocían como héroes de las nuevas luchas populares a aquellos que provenían de ese sector social; en esa racionalidad, los héroes que no provinieran de las masas populares o que no hubieran tenido “posiciones de clase” convergentes con las clases subalternas, eran considerados como “héroes de la burguesía” y, por supuesto, no merecían el culto de los que protagonizaban las nuevas luchas por la liberación social. Sin embargo, en ese esquema de memoria popular, surgió una brecha producto de la reflexión en torno a las luchas por la independencia y la soberanía nacional, muy influenciada por el pensamiento de la nueva corriente historiográfica conocida como la “nueva historia”, y por las conmemoraciones históricas de comienzos de los ochenta, esto es la celebración del bicentenario de los Comuneros de

1781 y del nacimiento de Bolívar en 1783. Obró también en la sustitución de una identidad popular, centrada en las historias nacionales y no en la historia del movimiento comunista y socialista internacional, el ejemplo de las guerrillas centroamericanas, que colocaron como emblemas para sus nuevas luchas a héroes nacionales, que si bien no pertenecieron al periodo independentista, estaban adscritos a las luchas por la soberanía y la liberación social, como es el caso de César Augusto Sandino y Farabundo Martí, que llegaron a constituirse en símbolos de alianzas guerrilleras en 1961 y 1980, respectivamente.

En la idea de nacionalizar el discurso revolucionario, las FARC fueron sin duda un discípulo aventajado del M-19. En el desarrollo de un imaginario patriótico contó mucho Jacobo Arenas, quien estudió el pensamiento del libertador y consideró a las FARC como los “herederos legítimos de la lucha revolucionaria y patriótica de Bolívar”<sup>216</sup>. Desde finales de los ochenta, el culto se introdujo oficialmente en las filas de las FARC con el bautismo del plan estratégico de ocho años, la estrategia militar más importante que hasta entonces habían elaborado las FARC, con el nombre de “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia”. El asunto no fue simplemente una formalidad, pues el Pleno del Estado Mayor de las FARC de 1989 aconsejaba estudiar el pensamiento de Bolívar en la literatura existente; curiosamente, para ello no se aconsejaba un autor afín a la izquierda, como podía ser el historiador cubano Francisco Pividal Padrón, autor de una versión de Bolívar como antiimperialista y antiesclavista, sino que se recomendaba una obra, documental antes que interpretativa, como es el caso de “*Bolívar día a día*”, escrita por un político conservador y un historiador y profesor universitario<sup>217</sup>. La intensificación del culto por los héroes patrios cobró mayor intensidad al ordenarse que se bautizara cada Frente no solo con un número, sino también con el nombre de un héroe de la “gesta libertadora”.

Desde comienzos de los noventa, el imaginario patriótico se desarrolla de manera relevante: por un lado, se aprecia la utilización profusa

<sup>216</sup> Arango Z, Carlos. *FARC veinte años. De Marquetalia a la Uribe*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984, p. 51.

<sup>217</sup> Puyo Vasco, Fabio y Gutiérrez Cely, Eugenio. *Bolívar día a día*. Bogotá: Procultura, 1983, 3 vols.

de la bandera colombiana en el escudo de las FARC, la indumentaria de los guerrilleros y los actos públicos de las negociaciones del Caguán. Por el otro, se observa también el culto a Bolívar en los elementos y momentos claves de las FARC. Prueba de ello es que las Milicias, una estructura armada y destinada a actuar fundamentalmente en espacios urbanos, se denominaran Bolivarianas; que en el himno de la organización y los cantos se recordara a Bolívar; que en las revistas impresas apareciera la figura del libertador frecuentemente; que fuera Pablo Catatumbo, principal estudioso de las ideas bolivarianas, quien sucediera a Jacobo Arenas en algunos aspectos del direccionamiento ideológico; que en los diálogos del Caguán apareciera como efigie de fondo, algunas veces sobre la bandera nacional, la imagen del héroe de Martha Granados, que ahora es incluso el emblema de la página de internet del Movimiento Bolivariano, fundado a finales de los noventa; y asimismo, que recientemente hayan anunciado, como en años pasados lo hiciera el M-19, la recuperación de una espada de Bolívar para acompañar su nuevo proceso político-militar.

La adopción de Bolívar por las FARC cuenta al menos con tres características: se recuerda más por su lucha en búsqueda de la igualdad de los pueblos, aunque sin desconocerle su faceta de justiciero social. Simbólicamente, Bolívar se equipara a José Antonio Galán, tal vez para realzarle más la segunda faceta, siendo el uno blanco, instruido y miembro de una familia adinerada, y el otro mestizo, casi analfabeto, pobre y jornalero; siendo el uno decididamente un caracterizado luchador por la igualdad de los pueblos y en menor medida un representante de la lucha social, y el otro más actor de la justicia social en el siglo XVIII, que adalid de la libertad de los pueblos. En el himno de las FARC, las fronteras entre los dos se hacen borrosas, seguramente para colocarlos del mismo lado y en la misma línea de continuidad política:

“Con Bolívar, Galán  
ya volvió a cabalgar.  
No más llanto y dolor de la patria,  
somos pueblos que van tras de la libertad  
construyendo la senda de la paz”.

De otra parte, según las FARC, el proyecto social de Bolívar había quedado inconcluso o había sido traicionado; postulados interpretativos para nada diferentes del pensamiento de otros grupos guerrilleros, y de los historiadores de izquierda. Así, señala Pablo Catatumbo, que la clase dirigente que sobrevivió al Libertador “había arriado todas las banderas sociales que inspiraron ese formidable esfuerzo revolucionario”. Y en la lógica de la oposición entre Bolívar y Santander, propia de la corriente historiográfica tradicional, el mencionado jefe guerrillero, actual miembro del Secretariado, agregaba:

“Santander, a la cabeza de los grandes contrarreformadores de la época, fue el inspirador de esta legislación que se nos impuso después como camisa de fuerza, al costo de incontables guerras civiles y golpes de cuartel, que no obstante su crudeza, dejaron sin resolver los grandes problemas sociales, que aún subyacen en el seno de la sociedad colombiana”<sup>218</sup>.

Finalmente, como el pasado de las luchas populares se une con el presente de las mismas, en el imaginario histórico de estos actores, los herederos de Bolívar, los llamados a ser los agentes de su pensamiento justiciero, se encarnaban en los fundadores de las FARC: Marulanda y Arenas, y en los antiguos marquetalianos. A ese respecto, el corrido “la Marquetalia”, dice:

Ya con esta me despido  
Ya me voy pa Riochiquito  
Con Jacobo y con “truquito”  
Es Manuel un río crecido  
De recuerdos oprimidos  
Marcando hacia la alborada  
Disparando una tonada  
Con **Bolívar** con Manuel  
Con el pueblo al poder  
Habrá patria liberada.

---

<sup>218</sup> Catatumbo, Pablo. Estrategia política del Libertador en las guerras de independencia. (documento). Mayo de 1997.

El espíritu bolivariano de las FARC tomaría nuevos aires con la llegada al poder en Venezuela del presidente Hugo Chávez y su interés por impulsar el socialismo y promover una alianza de países bolivarianos en América Latina. En desarrollo de esa idea, en varias ocasiones se ha especulado sobre la existencia de campamentos guerrilleros en territorio venezolano, o sobre la donación desde el gobierno vecino, de recursos y armas, para dicha guerrilla. Otros signos que prueban esa cercanía de manera incontrovertible son, la petición de la Asamblea Nacional Bolivariana de la República de Venezuela, dirigida al presidente Chávez, solicitándole el reconocimiento del status de beligerancia a las FARC, con el objeto de posibilitar la paz; y la reciente exaltación por la Coordinadora Continental Bolivariana, reunida en Venezuela, en enero de 2008, de los comandantes de las FARC Alfonso Cano y Manuel Marulanda, al considerarlos miembros de la ‘presidencia colectiva’ de esa organización socialista<sup>219</sup>.

**b) Los principales desarrollos programáticos:** Hasta cuando la guerrilla de las FARC estaba ligada al Partido Comunista, ésta acogía y respaldaba los postulados y programas del segundo, y mantenía actualizado su viejo “programa agrario” (1964), por el que recibía la crítica de ser una guerrilla campesina que no tenía propuesta para otros sectores sociales, ni un proyecto político sobre el orden social que perseguía construir. Hasta entonces, los exámenes políticos se restringían a los análisis coyunturales realizados por sus comandantes en sus declaraciones, a los realizados en las conferencias guerrilleras –las tres últimas por lo demás muy espaciadas en el tiempo– y los plenos del Estado Mayor Central. Luego del distanciamiento con el PC, se ubican dos piezas programáticas básicas, que permiten auscultar su pensamiento: la Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional (1993); y las propuestas presentadas por la Comisión Temática de las FARC-EP durante los diálogos del Caguán (2001).

En el primer texto, compuesto de diez puntos, emitido durante la VIII Conferencia de las FARC, se plantea “trabajar” por la configuración de un

---

<sup>219</sup> Movimiento Bolivariano le hace guiños a las FARC. *Semana*. Diciembre 10 de 2009.

gobierno “pluralista, patriótico y democrático”, algo un tanto ambiguo en tanto al significado de la noción de “trabajar” o del contexto del que puede emerger dicho gobierno, que se propone como “pluralista” –¿política y socialmente?–, y no como “marxista leninista”. Uno de sus principales propósitos es la solución política al conflicto armado, lo cual explicaría la propuesta encaminada a que el Ejército volviera a asumir las tareas de defensa de la soberanía y la policía a su dependencia del Ministerio del Gobierno con funciones preventivas y “moralizadoras”.

Uno de los puntos fuertes de esa plataforma muestra la vieja preocupación de las FARC por la situación agraria y las soluciones que siempre han pregonado: En el numeral séptimo, proponen “la liquidación del latifundio allí donde subsista” y la redistribución de tierra, así como la democratización del crédito, la asistencia técnica, el apoyo al mercadeo, la protección estatal frente a la competencia internacional, el establecimiento de planes de desarrollo regionales y la limitación a los procesos de colonización.

Así mismo, en el numeral 4 de la Plataforma se plantea una diferencia radical con las políticas neoliberales de privatización, al señalar que el Estado debe ser el principal propietario y administrador de los sectores estratégicos, como los recursos energéticos, “las comunicaciones, servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales”. Punto que se complementa con otro que señala que la explotación de los recursos naturales “como el petróleo, el gas, el níquel, las esmeraldas” y otros, debe realizarse en “beneficio del país y de sus regiones”; este último aspecto mostraría el desacuerdo con los actuales beneficios derivados por la explotación de esos recursos. Además, se agrega que el gobierno debería renegociar los contratos con multinacionales, al ser lesivos para el país. En otras orientaciones económicas se propone ampliar el mercado interno, lograr la autosuficiencia alimentaria, estimular la pequeña y mediana producción, la autogestión, la microempresa y la economía solidaria. Se asume también que el Estado debe estimular la industria privada e invertir en áreas estratégicas de la industria nacional, desde una perspectiva proteccionista.

Otro paquete de reformas son las que se proponen para el marco institucional. Algunas buscan la ampliación de la participación popular en las decisiones que comprometan “el futuro” de los colombianos, el fortalecimiento de la “fiscalización popular”, y los que apuntan a garantizar los derechos de las minorías, teniendo como soporte el acceso a los medios de comunicación. Unas cuantas tienden a acentuar la independencia de las ramas del poder público y de los entes de control y vigilancia, como sería la que pretende asegurar la independencia de la rama electoral y de la Procuraduría General de la Nación. En otra más, se plantea la instauración de un parlamento unicameral tal vez teniendo como argumento la necesidad de reducir costos y la poca simpatía por el congreso y la clase política. Una reforma novedosa es la que busca que los magistrados de las altas cortes sean elegidos por el voto directo de los jueces; reforma que tendría aceptación en tanto que buscaría asegurar la independencia de esa rama, pero que podría ser interpretada también como un retroceso, por cuanto llevaría al clientelismo y la politiquería dentro de ese sector público.

Asimismo, se resalta lo concerniente a los destinos presupuestales y los impuestos. De lo primero, en consonancia con la terminación de los gastos propios de la guerra, se propone que el 50% del presupuesto sea invertido en bienestar social y un 10% en investigación científica. Y frente a lo segundo, se presenta como fórmula orientadora el cobro de impuestos sobre el patrimonio, bajo el argumento de que, quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos deben aportar.

Se propone también priorizar la integración regional y latinoamericana, la renegociación de la deuda externa y la revisión de pactos militares que permitan injerencia extranjera en los asuntos internos. Finalmente, como solución al problema de la producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, manifiestan que esta solo se puede lograr mediante acuerdos internos para la erradicación del problema, y con el concurso de los países consumidores.

Otra oportunidad en que las FARC expusieron sus criterios sobre el país que querían construir fue en la zona de distensión, participando con ponencias en la Mesa de Diálogo y Negociación. En esas ponencias,

las FARC retoman y desarrollan los aspectos básicos de su Plataforma de 1993, cuyas propuestas más significativas se pueden resumir como sigue<sup>220</sup>:

– La reiterada necesidad de una reforma agraria integral, propuesta a partir de un breve análisis histórico del problema agrario colombiano –desde el periodo colonial hasta entonces–, en el que se presentan cifras e índices de concentración de la propiedad y se señalan los perjuicios que han recaído sobre el campo por la aplicación de la política neoliberal. Recuerdan de paso que, desde su programa agrario de 1964, han planteado la anulación de las deudas de los campesinos, el respeto al capital que se ha conseguido “trabajando duro y honestamente”, y a las propiedades de los “campesinos ricos que trabajen personalmente su tierra”; comprometiéndose, sin embargo, a colocar “límites al tamaño de la propiedad según su calidad, cultivos, regiones, vías de comunicación y mercadeo”; señalando que, para la entrega de tierras, se debe dar prioridad a las comunidades indígenas y negras, y a los desplazados.

En este punto, las FARC prometen que tomarán medidas para proteger el medio ambiente y los recursos genéticos y de biodiversidad, que son definidos como “propiedad social de todos los colombianos”.

En el tema agrario las FARC le prestan especial atención a los problemas de la zona cafetera, debido a la ruina de medianos y pequeños propietarios en esta región, ocasionada por el neoliberalismo y las políticas antidemocráticas de la Federación Nacional de cafeteros. A este respecto, plantean que la Federación representa los intereses de una pequeña oligarquía de terratenientes y financistas, que ha malgastado los recursos (frondosa burocracia, grandes honorarios, importantes inversiones publicitarias, etc.), y que no defiende a los pequeños caficultores del embate de la política neoliberal; que llevó a que siendo Colombia un histórico productor y exportador de café, haya comprado café entre los años 2000 y 2001.

---

<sup>220</sup> El resumen se apoya en una compilación de ponencias de las FARC, ver: Lozano Guillén, Carlos (compilador). *FARC El país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001, 162 págs.

Manifiestan también que la mano de obra cafetera representa el 35% del empleo rural, y por tanto, en la medida en que la región cafetera esté arruinada, esos empleos se estarán viendo afectados; por lo cual, la economía cafetera debe tratarse como un patrimonio de la Nación y un asunto público. Sugieren entonces que se haga un esfuerzo para crear y sostener en la zona cafetera “una industria transformadora del café”, la diversificación de la producción agrícola, el desarrollo de infraestructura vial y portuaria, la condonación de las deudas de los pequeños caficultores y la nacionalización de los bienes de la Federación, del Banco Cafetero y del Fondo Nacional del Café.

– Analizan, en otra de sus ponencias, el problema de la distribución de la riqueza y de las oportunidades, mostrando en cifras los grados de concentración y de pobreza, subrayando que esta golpea con mayor fuerza a mujeres, minorías étnicas, niños, ancianos y campesinos. Relacionan la pobreza con la violencia, y la concentración de la riqueza con el régimen político, proponiendo medidas a largo y mediano plazo, e incluso algunas de aplicación inmediata, para solucionar los problemas derivados de esa estructura de desigualdad. Entre las primeras, se plantea la elevación de la cifra de gasto social a un 50% del presupuesto nacional, condiciones claras para la inversión extranjera, la revisión de los contratos relacionados con los recursos naturales, la promoción de la economía campesina sobre la base de planes de desarrollo y redistribución de la propiedad, democratización del crédito, un criterio democrático de impuestos y el control del sector financiero. Sobre éste último señalan que debe “ponerse al servicio del desarrollo de las fuerzas productivas”, establecer leyes antimonopolios y restablecer el control del gobierno sobre la banca central. Como propuestas de aplicación inmediata, plantean, entre otras, el establecimiento del seguro al desempleo y otros seguros similares, la moratoria de 5 años en el servicio de la deuda; y la suspensión, de los recortes en las transferencias –consagradas en el acto legislativo 012–, de las privatizaciones, del recorte a la garantías laborales, de las desmedidas alzas en los servicios públicos, etc.

– Plantearon también el tema de la sustitución de cultivos ilícitos, proponiendo como escenario piloto el municipio de Cartagena del Chairá

—en donde existían 8.765 hectáreas de estos cultivos—, previo acuerdo con la comunidad. Allí, se llevaría a cabo un estudio técnico, que examinaría las posibilidades de producción de la zona, y se contaría con dineros en una cuenta bancaria, disponibles para la ejecución del proyecto, así como con la creación de una infraestructura de vías, —incluida una línea de ferrocarril—, la dotación de escuelas, servicios públicos, etc. Contrario a lo expuesto en otros textos<sup>221</sup>, el gobierno sí podría monitorear el experimento, junto con representantes de la comunidad internacional, y también estaba previsto el mercadeo, que debía ser garantizado por espacio de cinco años. En concepto de la guerrilla, se trataba de dar una demostración de su voluntad para participar en la erradicación de los cultivos ilícitos, mostrando que la mejor manera para conseguirla es a través de inversiones sociales, y no con “planes represivos contra la población”.

– Las FARC tratan en otra de sus ponencias el problema de la seguridad social y el de la tercera edad. Se refieren a que, desde “el Gobierno Neoliberal de César Gaviria”, se ha venido presentando una ofensiva contra las pensiones, que pasa por el aumento de la edad de jubilación y de las semanas de cotización, la muerte del Instituto de Seguros Sociales, etc.; consideran también, que crece el número de ancianos abandonados, y que cada vez aumentan más los requisitos para el ingreso a los asilos y son menores los presupuestos de estos, por lo que aquellos hogares casi que sobreviven de la caridad pública. Por lo anterior, sugieren que debe evitarse el cierre del ISSS, y debe aprobarse una mesada mensual, pagada por el Estado, para todo hombre mayor de 60 años y toda mujer mayor de 55 años.

**c) Los intentos por constituir un movimiento político clandestino:** Los pasos tendientes a implementar una organización política que sustituya al partido comunista legal, se aprecian particularmente en la zona de distensión, aunque las ideas sobre ese aspecto, rondaban desde años atrás. Fueron dos las organizaciones políticas que las FARC lanzan desde la zona de despeje: De un lado, el Partido Comunista Clandestino (PC3),

---

<sup>221</sup> Pécaut, Daniel. *Las FARC ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2008. P. 149.

de carácter cerrado; y de otro, el Movimiento Bolivariano, que pretendía ser más abierto y de masas, pero también de carácter clandestino. Si bien en la jefatura de ambas organizaciones se designó a Alfonso Cano, el PC3 tendría también la función de orientar ideológicamente al Movimiento Bolivariano.

Con la creación de las mencionadas estructuras políticas, las FARC abandonaron su subordinación a estructuras políticas distintas a la organización armada, como sería la característica de la relación que mantuvieron con el Partido Comunista legal, por lo menos hasta finales de los setenta; para pasar a desplegar una correspondencia inversa, en la que lo político pasa a depender de lo militar, desarrollando además una fusión de ambos elementos. Tal cosa se advierte en que la estructura del PC3 debe ajustarse a los mandatos del programa de las FARC-EP, a las conferencias guerrilleras y a las resoluciones de su dirección; así como al Plan Estratégico y al Estatuto del nuevo partido. De todos los elementos orientadores anteriores, es relevante que el PC3 se piense como una estructura articulada al Plan Estratégico, que había alcanzado desarrollos militares importantes en toda la década del noventa, pero que llega a un punto de estancamiento por el desacople con el avance político, particularmente en las zonas urbanas, que fue lo que obligó a las FARC a embarcarse en la negociación de paz entre 1998 y 2001, donde intentaron disminuir ese rezago.

El PC3, se define en términos de las lógicas discursivas marxistas al declararse como seguidor de los principios organizativos leninistas, como una de las expresiones de la “vanguardia de la lucha revolucionaria e insurreccional” y una manifestación política de la “clase obrera y de todos los trabajadores colombianos”<sup>222</sup>. Asimismo, el partido se declara inspirado en el pensamiento de Simón Bolívar y se proclama como antiimperialista y partidario de la unidad latinoamericana. Además, señala como horizonte la construcción del socialismo, la aplicación a la realidad colombiana de “los principios filosóficos y metodológicos del marxismo-leninismo”.

---

<sup>222</sup> FARC-EP. Partido Comunista Clandestino (PCCC).

La idea de crear un partido político clandestino, diferente al Partido Comunista legal, ya había tenido algunos desarrollos prácticos en las FARC, cuando a finales de los años setenta, estas le generaron “paralelismo” al partido, constituyendo una organización política secreta, ligada a los Estados Mayores y al Secretariado, que causó cierto inconformismo en las filas del PC. El asunto de crear un Partido clandestino se planteó de nuevo en la VIII conferencia, en donde se entrega esa responsabilidad a Alfonso Cano. Sin embargo, los desarrollos de la idea se empiezan a percibir solamente en la época del proceso de paz en el Caguán, cuando en abril de 2000 se realiza una reunión, con unas 70 personas de alto perfil educativo, que tuvieron como primera tarea indagar por las experiencias de los partidos clandestinos en el mundo, con el fin de identificar y aprender de los mejores modelos de organización; las experiencias más estudiadas serían, la del partido clandestino de Vietnam, la de “clima subterráneo”, y la de los partidos comunistas de Europa en el contexto del fascismo<sup>223</sup>. Inicialmente, los miembros del PC3 habrían recibido instrucción en manejo de comunicaciones, política internacional, inteligencia y cursos en manipulación de armas y explosivos; en otra versión se agrega que los miembros de célula, quizá en las zonas rurales, también estuvieron en escuelas de formación para temas como historia de las FARC, plataforma política y Partido<sup>224</sup>.

Organizativamente, el PC3 tendría que expandirse en zonas donde operaban los Bloques guerrilleros, para formar células de tres a cinco militantes, aunque en las zonas rurales estas podían llegar a siete; los miembros de estas células debían a su vez formar individualmente nuevas células, en veredas, barrios, centros educativos, empresas o por profesiones u oficios y para “misiones específicas”. Las células dependerían de los Estados Mayores de Frente y de Bloque. El trabajo de las mismas se centraría en la vinculación a organizaciones sociales, la infiltración en la administración pública, la inteligencia estratégica, la conducción del Movimiento Bolivariano, la conformación de los “consejos patrióticos” y la elaboración de documentos políticos para las FARC<sup>225</sup>.

---

<sup>223</sup> El PC3 fue el trampolín de cano en la comandancia. *El País*, Mayo 27 de 2008.

<sup>224</sup> Tres testimonios de infiltración de las FARC. *El Tiempo*. Agosto 13 de 2006.

<sup>225</sup> El PC3 fue el trampolín de cano en la comandancia. *El País*, Mayo 27 de 2008.

Según una cifra, divulgada por una informante a la prensa, el PC3 pasó de 19 células en el 2000 a 219 en el 2006<sup>226</sup>, lo cual indicaría que a esa fecha, esa agrupación estaba integrada por un poco más de 1.000 militantes, si todas las células estuvieran compuestas por cinco militantes. Al PC3 se le han atribuido acciones como: el atentado terrorista al Club el Nogal del 7 de febrero de 2003<sup>227</sup>, algunas infiltraciones de civiles en varias brigadas<sup>228</sup>, en las protestas estudiantiles universitarias<sup>229</sup> y en instituciones públicas (como en administraciones locales, o como en el caso de la infiltración en la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín).

Sin duda, la existencia del PC3 se ha sobredimensionado y se ha convertido también en una acusación para estigmatizar a movimientos políticos, a contradictores del gobierno, a ONG's, a organizaciones culturales, sindicatos, y se ha usado incluso para promover actos criminales, como el asesinato por el paramilitarismo del profesor Alfredo Correa de Andreis, ocurrido luego de haber sido acusado por un organismo de inteligencia de ser ideólogo de ese partido<sup>230</sup>. Otro caso muy sonado se produjo en Antioquia, en donde en concepto de los organismos de inteligencia, un diverso y amplio espectro político y social estaba bajo sospecha y debía ser investigado. La lista de los presuntos miembros del PC3 estaría encabezada por el Polo Democrático, la Alianza Social Indígena (ASI), la Corporación Jurídica Libertad, la Corporación Sumapaz, el Comité Universitario de Derechos Humanos Gustavo Marulanda, la Corporación Región, el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), la Asociación Campesina de Antioquia, y la Red Juvenil; así como por sindicatos y asociaciones, de los que harían parte Sintrapintuco, Sintratextil, Sintraintabaco, la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) y Sintravidricol, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, la Unión de Empleados Bancarios, el Sindicato del Sena y la Liga de Usuarios de los Servicios de Salud, la Corporación Co-

---

<sup>226</sup> Tres testimonios de infiltración de las FARC. *El Tiempo*. Agosto 13 de 2006.

<sup>227</sup> *El Tiempo*. Noviembre 30 de 2006.

<sup>228</sup> Rueda, María Isabel. ¿Apareció un PC3? *Semana*. Noviembre 17 de 2007.

<sup>229</sup> Los del PC-3 de las FARC alborotaron la Universidad de Antioquia. *El Tiempo*. Mayo 7 de 2008.

<sup>230</sup> Revelan aportes a paras. *El Tiempo*. Noviembre 16 de 2007.

lombo Cubana de Medellín, la Asociación de Pensionados y Jubilados de la Universidad de Antioquia; y por centros de educación popular, como el Instituto Popular de Capacitación, la Escuela Nacional Sindical, y hasta la Corporación Prometeo de Medellín, institución que organiza anualmente el Festival Internacional de Poesía de esa ciudad. Para estas organizaciones, los procesos penales abiertos, se entendían como una forma de obstrucción “de las labores de defensa y promoción de los derechos humanos integrales”, y de perturbación del “trabajo social y político que adelantan con las comunidades más vulnerables, entre ellas las víctimas del paramilitarismo y el Estado”<sup>231</sup>.

La segunda estructura política creada por las FARC fue el Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia, cuyo germen había sido planteado en 1993, empieza a desarrollarse programáticamente hacia 1997 y solo se lanza oficialmente en abril del 2000<sup>232</sup>. El Movimiento, a diferencia del partido, se entiende como policlasista, abierto y amplio, para que, según Cano, pudiera recoger “la influencia de lo que... ha hecho a nivel de movimiento armado revolucionario... las FARC”<sup>233</sup>. En varios de sus textos o proclamas es muy fuerte el análisis histórico para justificar la lucha armada, y el surgimiento y carácter clandestino de dicho movimiento. ¿Cuáles son esos razonamientos históricos?:

– La exaltación de Bolívar, teniendo en cuenta su vida personal, realizando su “desprendimiento... que lo llevó a sacrificar salud, comodidades y lujos en aras del bien común”; sus propuestas, como la del “poder moral”, de la cual actualizaron su sentido original, expuesto en el Congreso de Angostura de 1819, para enfocararlo en contra de la persecución a la corrupción<sup>234</sup>; recogiendo, así mismo, sus pretensiones: la de alcanzar la constitu-

<sup>231</sup> Equipo Nizkor. La fiscalía relaciona al Polo y a la Alianza Social Indígena con las FARC. Mayo 12 de 2009. [www.derechos.org/nizkor/colombia](http://www.derechos.org/nizkor/colombia).

<sup>232</sup> Nace el Movimiento Bolivariano de las FARC. *El Tiempo*. Abril 29 de 2000. FARC-EP. Estado Mayor Central. *Movimiento Bolivariano para la Nueva Colombia*. Noviembre 19 de 1997. *Ponencia del lanzamiento del Movimiento Bolivariano*. Abril 29 de 2000. Estado Mayor Central. Carta de Reunión. “El Pueblo no puede seguir disperso”. Marzo de 2000.

<sup>233</sup> Mercado, Bibiana. Alfonso Cano dice a que aspira el Movimiento Bolivariano. *El Tiempo*. Julio 5 de 2000.

<sup>234</sup> Sobre el sentido del poder moral ver Roza Acuña, Eduardo. *Bolívar. Pensamiento constitucional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1983. p. 60.

ción de una patria grande, o la de la unidad latinoamericana; pero también, alterando el sentido de sus concepciones, por ejemplo, al asumir que cuando Bolívar habla de Pueblo, lo está diferenciando de las oligarquías.

– La visión de la historia colombiana desde la perspectiva de una “guerra sin reglas” de la oligarquía contra el pueblo, expresada en episodios o procesos como los siguientes: los magnicidios y atentados contra los héroes de la independencia, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, las agresiones a Marquetalia; el genocidio contra la Unión Patriótica y el permanente uso de organizaciones ligadas a las “fuerzas armadas oficiales o pagas por ellas”, para que cometan crímenes contra la población civil.

– La histórica existencia de un poder político, representado por los partidos tradicionales, que gobierna en función de sus intereses, que se reparte la burocracia y manipula las elecciones, la justicia y los medios de comunicación.

– La dependencia de la clase dirigente a la política norteamericana, que se ha aprovechado de los recursos naturales e impone políticas económicas, sociales y militares.

Aparte de esas visiones, el sustento programático del movimiento Bolivariano, reposa en la Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional, conocida desde 1993, y que sintetizábamos atrás. El movimiento declara no contar con estatutos, ni con reglamentaciones, y tampoco con oficinas, porque “su sede es cualquier lugar de Colombia en donde haya inconformes”. Su forma organizativa se define como “nuclear”, posiblemente algo diferente a la organización celular del PC3; cada núcleo se expresaría en una sencilla forma representativa, que consistiría en participar en la elección de un “Consejo Patriótico Bolivariano”, constituido por 100 personas, que serían quienes han obtenido las mejores votaciones en una consulta secreta. El consejo sería asesorado por un miembro del secretariado, posiblemente el jefe del Movimiento Bolivariano, que actualmente es Pablo Catatumbo. Según los documentos del Movimiento, se prevé que en el futuro, cuando existan nuevas condiciones, podría pasar a la legalidad.

A diez años de su fundación, su expansión no parece ser significativa; no obstante, son indicativos de su actividad: la existencia de una página de internet con conectividad y acceso generalizados, de otra más que sirve de medio de expresión únicamente a la militancia del suroccidente, y de una revista que presuntamente sirve como mecanismo de expresión a sus miembros en el centro del país; asimismo, al interior del Movimiento, ha nacido el Movimiento Juvenil Bolivariano, que presenta su propia plataforma política<sup>235</sup>. A juzgar por los actos del Estado contra esa organización, el movimiento Bolivariano parece tener cierto influjo en las zonas históricas y en la zona de retaguardia de las FARC, en algunos barrios populares y eventualmente en pequeños círculos universitarios. Aparentemente, los golpes de las agencias de seguridad se han centrado más en el PC3, que en el Movimiento Bolivariano, tal vez porque consideran que en el partido se halla la militancia más cualificada.

## **Las FARC y la construcción de territorios sin Estado**

Una vez promulgada la constitución de 1991, la pugna de las guerrillas por el poder local se hizo más evidente, debido a la elección popular de Alcaldes y los nuevos instrumentos constitucionales, que dieron mayor importancia a las formas democráticas locales y a la aplicación descentralizada de los recursos públicos. Tanto las FARC como el ELN, desarrollaron en esta etapa una mayor actividad local y regional, buscando incidir en los destinos políticos, en las inversiones y la contratación, y en la vigilancia de las autoridades y las administraciones municipales. Ejercicios que tuvieron también fines militares, por cuanto debían ampliar la presencia territorial, asegurando retaguardias de Frente guerrillero, la interconexión de regiones, el avance sobre las ciudades y el control sobre territorios estratégicos. Las nuevas modalidades se fueron superponiendo a los viejos métodos de relacionamiento con la población civil, que hemos señalado en

---

<sup>235</sup> La plataforma entre otros puntos plantea: la salida negociada al conflicto, la abolición del servicio militar obligatorio, la declaración de la educación como un patrimonio nacional, la transformación del sistema de seguridad social integral, etc. Ver: Movimiento Bolivariano. *Dignidad*. No 1 Centro del país. S.f.

las fases anteriores; es decir, continuaron ejerciendo el gobierno o cogobierno en pequeños poblados o caseríos, valiéndose para ello de distintos instrumentos: En algunos casos empleando la fuerza contra los enemigos políticos y los traidores, y en otros, ofreciendo seguridad y mediación, a través de sus formas de justicia aplicadas a la población rural.

En el periodo 1991-2010, los nuevos elementos en la relación de las FARC con la población civil, pueden caracterizarse según el siguiente esquema: a) las FARC y los cocaleros: Más cerca de la instrumentalización que de la autonomía; b) las medidas políticas y militares para intervenir en la democracia local y ampliar los territorios sin Estado; y c) el intento por generar un “poder dual” desde la zona de despeje. Veamos brevemente cada uno de estos elementos:

**a) Las FARC y los cocaleros: Más cerca de la instrumentalización que de la autonomía.** Las marchas de campesinos cocaleros de mediados de los años noventa están relacionadas, por un lado, con el incremento vertiginoso de los cultivos de coca y amapola, que en 1991 ocupaban 323 municipios, mientras para 1995 ya crecían en 385 cabeceras municipales y abarcaban más de 65.000 hectáreas<sup>236</sup>; y por otro, con la intensificación de las fumigaciones con glifosato, particularmente en los departamentos de Guaviare y Putumayo.

A finales de 1994, cerca de 8.000 campesinos se tomaron San José del Guaviare<sup>237</sup>; en Putumayo, se desarrolló, por esa misma época, un paro cívico en Puerto Asís, Orito, San Miguel y Valle de Guamés; y luego, en 1996, tuvo lugar una movilización de más de 50.000 campesinos, quienes paralizaron al departamento por 25 días<sup>238</sup>. En el Caquetá, también en 1996, se movilizan alrededor de 100.000 personas durante 45 días<sup>239</sup>.

---

<sup>236</sup> Las malas hierbas. *Semana*, Febrero 6 de 1995.

<sup>237</sup> El recorrido de una líder cocalera, la historia de Omaira Morales en [saliendodelcallejon.pnud.org.co](http://saliendodelcallejon.pnud.org.co)

<sup>238</sup> Grillo, Andrés. Las guerras del Putumayo. *Semana*. Marzo 6 de 2000.

<sup>239</sup> Ferro, Juan Gabriel y Uribe, Graciela. Las marchas de los cocaleros del departamento del Caquetá: contradicciones políticas y obstáculos de la organización social. *Cuadernos de desarrollo rural*. Semestre II, 2002, No 49. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, p. 59-84.

En estas marchas tomaron parte colonos, recolectores de la hoja –también conocidos como “raspachines”– y vendedores ambulantes, preocupados por sus pequeñas inversiones, sus ingresos o sus empleos. Los campesinos que se movilizaron, pertenecían a Juntas de Acción Comunal o a pequeñas asociaciones, algunas autónomas de la guerrilla y otras controladas por ella. En este sentido, el cuadro es bastante complejo: en el Guaviare, la movilización y las negociaciones parecían haber sido iniciativa de las Juntas de Acción Comunal; sin embargo, por la prensa se informó de la existencia de presión guerrillera con el fin de obligar a marchar a la mayor cantidad de personas posible, permitiendo la permanencia de una sola persona por cada vivienda; cuentan además los campesinos que, luego de las negociaciones para levantar la manifestación, las FARC les reclamó por haber entregado el movimiento<sup>240</sup>.

Algo similar ocurrió en el Caguán (Caquetá), donde, si bien la motivación para la movilización corrió por cuenta de las FARC, a través de reuniones en las que planteó las orientaciones generales de la misma, hubo una importante participación de campesinos. La guerrilla en todo momento, no solo presiona al campesinado para que participe en el levantamiento, sino que también interviene organizativamente en el mismo, particularmente a través de la imposición de dirigentes; intromisiones que perturban la autonomía del movimiento, dejándolo sin muchas posibilidades al momento de negociar<sup>241</sup>.

En el Putumayo, la expresión de un campesino parece resumir en buena parte el carácter de la movilización: “Salimos voluntariamente obligados”; pese a la presión de las FARC en la organización y desarrollo de la movilización, los campesinos pudieron plantear sus propias propuestas, e incluso tuvieron la oportunidad de expresar los intereses generales de la

<sup>240</sup> El recorrido de una líder cocalera, la historia de Omaira Morales en [saliendodelcallejon.pnud.org.co](http://saliendodelcallejon.pnud.org.co). Laura del Castillo. El cultivo de la coca es una opción para muchos campesinos. Entrevista con Pedro José Arenas. Septiembre 5 de 2003. Recuperado de [www.narconews.com/Issue31/articulo861](http://www.narconews.com/Issue31/articulo861). Itinerario de una marcha manipulada. *El Tiempo*. Diciembre 13 de 1994.

<sup>241</sup> Grillo, Andrés. Las guerras del Putumayo. *Semana*. Marzo 6 de 2000. Ferro, Juan Gabriel y Uribe, Graciela. *Las marchas de los cocaleros...* Op. cit.

comunidad en el marco de esta<sup>242</sup>. En otra zona cocalera, la Sierra de la Macarena, las FARC hicieron salir a muchos campesinos para vincularse a las marchas, sin que se estuvieran presentando fumigaciones en la región y sin que éstos tuvieran un pliego de peticiones para elevarle al gobierno; a su regreso, se encontraron con el fusilamiento de dos hermanos, que habían instando a sus vecinos a no salir a manifestarse<sup>243</sup>.

Las marchas tuvieron, aparentemente, efímeros resultados: los acuerdos no fueron cumplidos, y las fumigaciones se convirtieron en el instrumento central de persecución contra los coccaleros, acentuándose aún más en los años siguientes, con la aplicación del Plan Colombia. En las marchas del Guaviare, el gobierno se comprometió a fumigar exclusivamente los cultivos industriales, y no los cultivos de pocas hectáreas, asimismo acordó realizar obras de infraestructura y desarrollo social; no obstante, a los pocos meses, se estaba fumigando sin ninguna consideración, resultaron asesinados varios líderes de la marcha, y por si fuera poco clara la falta de garantías, luego, hacia 1997, los campesinos comenzaron a padecer el accionar paramilitar. En el Caquetá, pese a lo acordado, que involucraba el paulatino proceso de desmonte de los cultivos –previa concertación entre las autoridades y los campesinos–, se fumigó de nuevo masivamente y se incumplió con más del 60% de lo pactado; adicionalmente, varios de los líderes fueron asesinados y al poco tiempo la mesa de seguimiento de los acuerdos quedó reducida a una persona y a la existencia de una propuesta de sustitución de cultivos ilícitos. En el Putumayo, se acuerda un plan para la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos y la realización de obras prioritarias de infraestructura para la región; los pactos empezaron a aplicarse con lentitud, pese a la presión de las organizaciones sociales que surgieron de ese proceso, pero al producirse el asesinato y la amenaza contra algunos de sus líderes –en el marco de una ofensiva paramilitar entre 1997-1998–, se hizo imposible el seguimiento de los acuerdos y se puso de manifiesto el debilitamiento de esas formas organizativas.

---

<sup>242</sup> Ramírez, María Clemencia. *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología-Colciencias; 2001, pp. 153ss.

<sup>243</sup> Entrevista a colono de la vereda de Yarumales. Sierra de la Macarena. Marzo de 1997.

No obstante, es innegable que estas marchas campesinas lograron colocar en la agenda pública el tema de los cultivos ilícitos, mostrándolos como una problemática social, que requiere soluciones más allá de las medidas represivas. Mientras las protestas confrontaron la política estatal de fumigar los cultivos de coca, pidiendo políticas sociales e inversiones en sus regiones, el Estado, por su parte, mostró que estaba más interesado en criminalizar la protesta, militarizar las zonas con cultivos ilícitos y legitimar procedimientos basados en la fuerza y el uso de fungicidas como principales recursos para solucionar el problema.

Y las FARC, por otra, parecieron más empeñados en sumar un nuevo elemento a la ofensiva militar que estaban desplegando, antes que comprometerse realmente a desarrollar un movimiento de campesinos cocaleros. En la movilización, las FARC no permitieron la autonomía del movimiento, dada su concepción “vanguardista”, según la cual, existe una superioridad de lo militar sobre las organizaciones sociales, en donde el primer componente es el encargado de elaborar la conciencia política e introducirla en el segundo. Ese era precisamente el pensamiento del comandante Yesid Arteta cuando, a propósito de la respuesta en el Caguán al problema de las fumigaciones, afirmaba:

“Lo que pasa es que nosotros no podemos quitarle el papel dirigente, el papel de vanguardia que tiene el movimiento guerrillero en esa zona... el movimiento guerrillero es una vanguardia política y es una organización dirigente, es una organización que proyecta, que traza planes, que compromete a la población dentro de sus luchas. El movimiento armado tiene una visión mucho más esclarecida de la problemática, cómo reaccionar y cómo organizar la respuesta popular frente a ese tipo de situaciones. Nunca podemos decir que el movimiento guerrillero no tuvo nada que ver con las marchas...”<sup>244</sup>.

Las FARC estaban muy lejos de reconocer y ayudar a construir la autonomía de las organizaciones campesinas vinculadas a las marchas, como

---

<sup>244</sup> Entrevista a Yesid Arteta, Bogotá, 1999. Citado por Ferro y Uribe. *Las marchas de los cocaleros...* Op. cit.

también lo estaba de estimular el desarrollo de un movimiento campesino cocalero<sup>245</sup>, pese a que en las zonas donde el mismo florecía, se hallaba la retaguardia nacional de esa guerrilla, de ellas derivaba la mayor parte de sus recursos y en ellas colocaba en gran medida su fuerza militar. La ausencia de un movimiento social que reclame los derechos de los campesinos cocaleros, se ha hecho más visible en el proceso de recuperación militar de estas zonas durante el gobierno de Uribe Vélez. En efecto, en el marco de estas operaciones de recuperación, las fuerzas militares han ocupado de manera permanente territorios con presencia cocalera importante, sin que la problemática social detrás de la existencia de cultivos ilícitos, haya ameritado la implementación de políticas sociales, complementarias al proceso de pacificación.

**b) Las medidas políticas y militares para intervenir en la democracia local y ampliar los territorios sin Estado.** El distanciamiento de las FARC con relación al Partido Comunista y el declive de los paros cívicos, del sindicalismo y del movimiento estudiantil, impulsaron a las FARC a tratar de influir en los poderes locales y regionales, buscando además responder a los desarrollos de la nueva constitución, que introducía nuevos mecanismos para la participación en la política local y colocaba importantes recursos en los fiscos municipales. Ese desplazamiento de la disputa política a la localidad, se debía también a que las FARC tenía un acumulado político en muchas regiones, por haber estimulado la creación de organizaciones comunales, e impulsado los reclamos que buscaban la presencia del Estado y la realización de obras para el beneficio general. Pero todo ello, sin ninguna duda, se articulaba con una estrategia militar, dirigida a tomar posiciones en determinadas regiones: la zona de retaguardia nacional, por sus importantes recursos provenientes de los cultivos de coca; la cordillera oriental, buscando una alta concentración de tropas en dirección a Bogotá; y la dispersión de frentes guerrilleros siguiendo la

---

<sup>245</sup> Hacia el 2000 se fundaría la “Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca y Amapola” (COC-CA), que no parece haber tenido mayor incidencia en el desarrollo de las protestas posteriores contra las fumigaciones, pese al organigrama que presenta, el cual aparentemente refleja una organización que parte de lo local, lo regional y nacional. Entrevista a Luz Perly Córdoba. La oligarquía y el plan Colombia destruyen a mi país. Febrero 1 de 2008. [www.aporrea.org/ddhh](http://www.aporrea.org/ddhh)

orientación de un copamiento territorial a nivel nacional, que llevaba implícita la idea de desconcentrar la actividad de la fuerza pública.

En este orden de ideas, las FARC influyen en los poderes locales, realizando acuerdos con los candidatos a alcaldes para poder desarrollar libremente actividades proselitistas, a cambio de beneficiar a determinadas veredas y cabeceras municipales con obras para beneficio general, emplear en los cargos municipales a sus simpatizantes y colaboradores o contratar con determinadas personas la realización de obras públicas. Esa tarea fue complementada con la vigilancia a las administraciones locales, supuestamente para evitar la malversación de fondos públicos o simplemente para supervisar el cumplimiento de los pactos; por tal motivo, durante los años noventa, irrumpió el fenómeno del secuestro a los alcaldes y concejales, que tenía cierta aceptación, por lo menos pasiva, debido a que en algunas localidades y regiones comenzó a hacerse público que los alcaldes cobraban porcentajes por otorgar contratos y porque las denuncias contra las administraciones locales comenzaron a crecer en los entes de control estatal, sin que se percibiera éxito en las investigaciones judiciales contra la corrupción. Los alcaldes enjuiciados, una vez liberados, generalmente, o no daban a conocer el motivo de su secuestro, o simplemente manifestaban que habían salido bien librados de las falsas acusaciones que le habían levantado los guerrilleros.

En no pocas ocasiones, los alcaldes terminaron siendo asesinados sin que mediara ni el secuestro ni el enjuiciamiento. Por ejemplo, en Solano Caquetá, territorio de los Frentes 15, 48 y 49 de las FARC, calificado en 1997 como el municipio más extenso de Latinoamérica por sus once mil kilómetros cuadrados, tres alcaldes liberales del Movimiento Liberal Turbayista fueron asesinados consecutivamente: el primero, Demetrio Quintero, fue asesinado el 20 de junio de 1996, por no cumplir ni con la orden impartida de dejar el cargo ni con los citatorios que le hacía la guerrilla; el segundo, Edilberto Hidalgo, excombatiente del M-19 y de quien se decía tenía buenas relaciones con las FARC, fue muerto el 6 de octubre de 1996, sesenta y cuatro días después de su posesión, cuando se disponía a cumplir una cita con la guerrilla que le reclamaba el incumplimiento de compromisos adquiridos con esa organización; y el tercero, Eberto Murillo, dirigen-

te de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) de esa población, fue ejecutado el 16 de febrero de 1997, setenta días después de haberse posesionado, seguramente por haber desobedecido la advertencia de las FARC de no querer otro mandatario liberal en la zona; luego de la muerte de Murillo, ya nadie quería ser Alcalde y se esperaba el nombramiento de Alcalde militar en el municipio<sup>246</sup>.

Es posible que, al igual que los “bandidos políticos” de la época de la violencia bipartidista, las FARC se hayan prestado para favorecer intereses electorales o el predominio de un grupo sobre otros del ámbito de los partidos tradicionales, en algunas de sus zonas de influencia, sin importar que sus ocasionales aliados políticos, tengan pronunciadas distancias con la ideología marxista-leninista; las alianzas serían resultado de las ventajas ofrecidas al grupo guerrillero y de la neutralidad frente a sus acciones. Pero de otro lado, es preciso considerar, que hubo zonas en las que las FARC hicieron un sistemático rechazo a la presencia de las autoridades locales, políticos regionales y de la fuerza pública, que debe entenderse como una práctica dirigida a generar un vacío del poder estatal, para consolidar su zona de retaguardia nacional –áreas cocaleras en particular– o de Frente guerrillero, o los llamados corredores estratégicos, usados para la movilidad de la guerrilla, para la comunicación y para el transporte de coca, víveres y armas.

Al método de golpear los poderes locales hay que adicionar el secuestro a parlamentarios, que, si bien apuntaba en primera instancia a engrosar la lista para presionar el canje de civiles y militares por guerrilleros, también derivó en el debilitamiento de la clase política de ciertas regiones. Blancos intensos de esos métodos de guerra han sido el Caquetá, el Huila, el Valle del Cauca y Meta, entre otros. En Huila, ente el 2001 y el 2002, fueron secuestrados tres miembros de su clase política: Jorge Gechem, Orlando Beltrán y Consuelo González; en el 2003, se realizó un atentado contra la alcaldesa de Neiva, que también sería objeto de otras agresiones en el 2006 y 2007; y a finales de febrero de 2006, serían asesinados nueve concejales del municipio de Rivera<sup>247</sup>. En el Valle del Cauca, el 11 de abril

---

<sup>246</sup> Jiménez Leal Germán. En solano nadie quiere ser alcalde. *El País*. Marzo 2 de 1997.

<sup>247</sup> Tiempos calientes. *Semana*, Marzo 10 de 2007.

de 2002, en un audaz asalto a la Asamblea Departamental, once diputados quedaron en poder de las FARC.

Sin duda el caso más serio es el del Caquetá; allí, según cuentas del congresista Luis Fernando Almario, entre 1985 y el 2005, el partido liberal tendría tres veces más víctimas que la UP, pues en veinte años habían muerto 20 concejales, 10 alcaldes, 2 diputados, 5 congresistas, un gobernador y cerca de 100 líderes políticos<sup>248</sup>. Los homicidios comenzaron al tiempo que se registraba la muerte de militantes de la Unión Patriótica; con los asesinatos de los candidatos a las alcaldías de Florencia, Paujil y Puerto Rico; posteriormente caería el presidente de la Asamblea del Caquetá, Ángel Ricardo, luego de hacerle un debate a las FARC. Entonces vendría un periodo de calma, pero en 1991, fueron secuestrados en Puerto Rico los parlamentarios liberales Félix Tovar Zambrano, del Caquetá y Julio Bahamón Vanegas, del departamento del Huila, que fueron liberados después de un largo cautiverio. En junio de 1995, se produciría el secuestro del representante a la cámara Rodrigo Turbay Cote, quien había sido llamado a juicio por la Corte Suprema de Justicia “por haberse hallado pruebas de que exigía prebendas para la realización de contratos de obras públicas en Casanare”<sup>249</sup>. Las FARC le siguieron un juicio por corrupción y fue condenado a seis años de cautiverio, que no se cumplirían, pues moriría en mayo de 1997, al naufragar la lancha en que era transportado por miembros de la guerrilla. También en junio de 1995, habían sido secuestrados siete concejales del municipio de San Vicente del Caguán, para hacerles un juicio político; al liberarlos, indicaron que los guerrilleros les habían solicitado comunicarle al gobernador Jesús Ángel González, su deber de cumplir los compromisos con la población<sup>250</sup>. Al poco tiempo, este gobernador caería asesinado, convirtiéndose en el primero que, siendo elegido popularmente, moría a manos de un grupo armado. En diciembre de 2000, entre Florencia y Puerto Rico, fue fusilado Diego Turbay Cote, hermano de Rodrigo, junto con su madre y sus escoltas. Le seguiría a la tumba el alcalde de Puerto Rico, José Lizardo Rojas; y meses después su sucesor, John Willian Lozano.

<sup>248</sup> Genocidio político. *Semana*, Junio 5 de 2005.

<sup>249</sup> Rodrigo Turbay se le ahogó a las FARC. *El País*. Mayo 5 de 1997.

<sup>250</sup> A los siete concejales les hicieron un “juicio político” en selvas del Caquetá. *El Tiempo*, Junio 28 de 1995.

Pese a estos dramáticos antecedentes, el año en que más acechó el peligro a los mandatarios locales del Caquetá, fue el del 2002, debido a que el Estado Mayor del Bloque Oriental, ordenó a todas sus unidades ajusticiar, a partir del 26 de junio, a todos los miembros del poder local (alcaldes, concejales, inspectores, jueces y fiscales) que no presentaran renuncia de sus cargos<sup>251</sup>. A raíz de esto, más de diez alcaldes fueron amenazados y morirían los de Cartagena del Chaira, Montañitas y de Solita<sup>252</sup>.

Posteriormente, en mayo de 2005, integrantes de las FARC penetraron en el recinto del concejo de Puerto Rico, dando muerte a cinco concejales y a la secretaria de la entidad. Después del 2005, los riesgos más relevantes fueron: la amenaza de muerte, a comienzos del 2009, contra más de sesenta concejales de varios pueblos de ese departamento; y al finalizar ese mismo año, el asesinato del gobernador Luís Francisco Cuéllar, acusado de corrupción y de tener vínculos con el paramilitarismo<sup>253</sup>.

La arremetida contra el poder local, corrió paralela con el ataque a los puestos de policía. Hacia el 2002, existían 157 municipios colombianos en lo que no existía ni un agente de policía. En muchos de ellos, la policía debió de ser retirada debido a los constantes ataques de la guerrilla a las poblaciones, que generalmente tenían como blanco la caja agraria, el puesto de policía y los edificios de las administraciones municipales; en la mayoría de estos ataques, se percibía que la población no colaboraba con la institución dando a conocer los planes o los movimiento de la insurgencia. Con el Gobierno de Uribe Vélez, se inició el retorno escalonado de la policía a varias regiones del país: entre abril y diciembre del 2003, fueron distribuidos 9.550 policías en 171 municipios, entre los cuales se encontraban muchos territorios abandonados por esa institución años atrás, y otros en los que nunca antes había hecho presencia<sup>254</sup>.

---

<sup>251</sup> FARC. Estado Mayor del Bloque Oriental. *Orden a todos los 27 Estados Mayores de los frentes que lo integran*. Junio 20 de 2002.

<sup>252</sup> Se buscan. *Semana*, junio 30 de 2002.

<sup>253</sup> Guerrilla amenaza de muerte a docenas de concejales. *Semana*, Abril 13 de 2009. Comunicado de las FARC en el que aceptan el asesinato del gobernador Cuéllar. *Semana*, enero 5 de 2010.

<sup>254</sup> El regreso de la ley. *Semana*, Diciembre 1 de 2003.

El ataque contra las autoridades locales y la ausencia de fuerza pública conllevó a que las FARC y el ELN pudieran ofrecer servicios de protección, a cambio de tributación. Otra de las funciones que las FARC le disputaban al Estado, fue, por supuesto, la judicial, que se presentaba en dos modalidades: La que se ofrecía en zonas campesinas de retaguardia nacional y de Frente, la cual era una justicia que administraban las juntas de acción comunal en complementariedad con la guerrilla, que hacía las veces de segunda instancia o de instancia extraordinaria para casos graves o para el tratamiento de los casos en que fracasaba la justicia de las JAC; y la justicia que practicaba la guerrilla con exclusividad, en zonas de disputa e incluso de construcción, mediante la resolución de conflictos en áreas campesinas, o haciendo de instancia extraordinaria en aquellos casos ya fallados por la justicia estatal en los que había inconformidad de algunas de las partes, o colocándose al lado de los trabajadores en aquellos problemas laborales en donde existían flagrantes violaciones al derecho establecido. Este servicio guerrillero, unido a la práctica de ejecuciones de delincuentes –en la que comenzó a tener una fuerte competencia con los paramilitares–, no hicieron otra cosa que contribuir a la creciente sensación de que el Estado naufragaba en muchas zonas de Colombia<sup>255</sup>.

**c) El Intento de generar un “poder dual” desde la zona de despeje:** La consolidación legal de una zona sin presencia de autoridad para negociar de igual a igual con el Estado, fue una aspiración de las FARC –planteada por lo menos desde 1995<sup>256</sup>–, con la que concretaron un largo proceso de contrapeso al poder estatal y al ejercicio de sus funciones soberanas. Hasta entonces, las FARC no habían hecho otra cosa que tratar de consolidarse en zonas con escasa presencia del Estado y especialmente en áreas en la que tenían fuertes intereses logísticos y militares, por eso al conseguir ese concreto reconocimiento, obtuvieron un importante triunfo simbólico, que luego trataron de explotar, tanto para efectos de una lejana o eventual negociación, como para prolongar el conflicto,

---

<sup>255</sup> Aguilera Peña, Mario. *La justicia...* Op. cit., Capítulos V y VI.

<sup>256</sup> En 1995, las FARC le propuso al presidente Samper, la desmilitarización o el despeje de la Uribe para iniciar conversaciones .El otro ganador. *Semana*, Agosto 7 de 2010.

apuntándole a un eventual reconocimiento del status de beligerancia, por parte del Estado colombiano o de terceros Estados.

La zona de despeje, fue criticada desde sus orígenes por quienes no admitían que, para negociar con las guerrillas, se hiciera necesario desmilitarizar cinco municipios y entregarle a la guerrilla 42.000 kilómetros del territorio nacional, cuestión que se definía en términos de la cesión de la soberanía sobre una parte del territorio colombiano. Aparte de la censura al retiro de la fuerza pública, –incluidos los miembros del Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán– lo que apareció como increíble, fue el retiro de los funcionarios judiciales de esa zona, situación producto, del veto o de las amenazas reales de la guerrilla, o de la desprotección que experimentaron los funcionarios judiciales. En todo caso, la separación de la justicia de esa zona, llevaba a que se advirtiera, tal como lo hacia el Defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes, que la falta de garantías a la rama judicial, no solo se daba en la zona de despeje, sino que se estaba generalizando en diversas regiones del país<sup>257</sup>. El asunto del control material de la guerrilla no era, por supuesto, ni nuevo en dicha región, ni una expresión inusual dentro del largo conflicto interno; lo nuevo era sin duda, que la zona de despeje fuera producto de la negociación, por lo que pudo adquirir una destacada relevancia, al punto de volverse uno de los temas preferidos para desacreditar el proceso de paz.

Ante la ausencia de fuerza pública y autoridades judiciales, la guerrilla comenzó a gobernar la zona, contando con la pasividad de las instancias de poder local y de la llamada “policía cívica”, instaurada para controlar el orden en los cinco municipios de la zona; ninguna de estas autoridades, estaba en situación de contradecir u oponerse a las determinaciones de las FARC. Este grupo, minó la autoridad de los alcaldes de la zona y, al igual que con otros funcionarios, ejercieron sobre ellos un supuesto acompañamiento, tan exhaustivo, que terminó por anularles totalmente la autonomía de acción y decisión; tal es el caso de los funcionarios de obras públicas de San Vicente del Caguán, que comenzaron a recibir instrucciones del comandante “Jairo”, quien fue designado por las FARC como responsable

---

<sup>257</sup> “No se puede ceder más territorio”: defensor. *El Tiempo*. Mayo 10 de 2001.

del patrullaje de esa población. Además de ese poder armado, la guerrilla contaba en la zona con una emisora que funcionaba con cierta regularidad y que formaba parte de la red de medios de comunicación, creados por los bloques guerrilleros más sólidos.

Durante la vigencia de la zona de despeje la guerrilla dictó leyes (ver anexo No 2) tratando de mostrar que estaba legislando no sólo para la zona sino para todo el país, acumulando elementos para dualizar el poder<sup>258</sup> o para generar evidencias de estar gestando un nuevo Estado o una república “Socialista Bolivariana”, de acuerdo a su plan b, dirigido a lograr el reconocimiento de beligerancia. En efecto, la guerrilla decreta durante el primer semestre del 2000, la ley 002 de “tributación” que conminaba a todas las personas naturales o jurídicas que tuvieran un patrimonio superior a un millón de dólares, a que se presentaran en el Caguán so pena de ser “retenidos”, es decir secuestrados. De igual modo, promulga la ley 003, “anticorrupción”, con la que anuncia penas pecuniarias y de cárcel para los que se apropien de bienes del Estado o para los particulares que incurran en prácticas (sobornos, dádivas, etc.) para lograr que los funcionarios estatales los beneficien con el otorgamiento de contratos. Las FARC también declararon que estaba vigente la ley 001, de “reforma agraria” que había sido promulgada por la VII conferencia en 1982, con la que se ordenaba la expropiación de latifundios de más de 1500 hectáreas, dedicadas a la “ganadería extensiva y a la producción agraria exenta de tecnología, ó áreas en proceso de engorde capitalistas, semiexplotadas o explotadas en arriendo por intermediarios capitalistas”. Esta última ley parece haber sido el argumento formal para perseguir y desplazar a los hacendados de la zona de despeje que se consideraban enemigos de la guerrilla o aliados del paramilitarismo.

Al lado de ello, la guerrilla desarrolló en la zona de distensión funciones judiciales al instalar una “oficina de quejas y reclamos”, a la cual

---

<sup>258</sup> El poder dual es un concepto marxista según el cual en un proceso revolucionario se puede presentar la rivalidad del poder vigente frente a un contrapoder que emerge de los sectores subalternos. Sobre el particular existe la interpretación de Lenin que plantea que esa situación es característica de la revolución Rusa de 1917, y la de Trotsky, que indica que esta se presenta en toda crisis social. Ver Zabaleta Mercado, René. *El poder dual. Problemas de la teoría del estado en América Latina*. México: Siglo XXI, 1977.

llegaban habitantes de la región y de otros lugares del país, presentando sus denuncias y conflictos, la mayoría relacionados con contrariedades económicas; se calculaba que la oficina pudo atender entre 80 y 100 casos semanales<sup>259</sup>. La guerrilla también actuó para controlar delitos y para ello usó como lugar de detención los calabozos estatales<sup>260</sup>. Esos mismos sitios no fueron utilizados para encerrar a los acusados de atentar contra la seguridad de la guerrilla, y que las FARC calificaba como agentes del Gobierno o del paramilitarismo que cumplían misiones de infiltración, de sabotaje o que buscaban atentar contra los grandes jefes de la guerrilla. Los acusados de esas actividades estuvieron en zonas rurales amarrados durante días e incluso meses antes de ser sometidos a juicio; luego de éste unos fueron sentenciados a trabajos forzados abriendo trochas en la selva y otros desaparecieron o fueron asesinados<sup>261</sup>.

La guerrilla ejerció también funciones de policía, con prácticas como la instalación de cuatro retenes sobre carreteras y uno más en el río Caguán; el impedimento para la libre movilización nocturna; la solicitud a varias personas de abandonar el área; la imposición de horarios para el transporte terrestre y fluvial; la colocación de guardias para vigilar la salida y la llegada de aviones en el aeropuerto de San Vicente del Caguán; el interrogatorio y control sobre visitantes desconocidos, que debían explicar el motivo de su visita; la orden de realizar un examen masivo de sangre para detectar el sida en Vistahermosa (Meta); el cierre del comercio para la realización de actividades culturales promovidas por la guerrilla; la detención por el no porte de documentos o por embriaguez; y la implantación de castigos por “infracciones de policía” como la obligación de barrer calles y parques. En alguna ocasión, con varios de los detenidos por infracciones, las FARC aplicarían, según lo dijeron, una “amnistía”, en atención a que el penal se había quedado sin agua y los detenidos no eran reincidentes<sup>262</sup>.

---

<sup>259</sup> León, Juanita. *País de plomo. Crónica de guerra*. Bogotá: Planeta, 2003, p. 152.

<sup>260</sup> Giraldo, Carlos Alberto. FARC no devolverán ganados. *El Colombiano*. Abril 8 de 1999.

<sup>261</sup> Los juicios de las FARC. *El Tiempo*, Septiembre 10 de 2001.

<sup>262</sup> El Gobierno de las FARC. *El Tiempo*, Mayo 2 de 1999. Los desterrados de la zona de despeje. *El Tiempo*, Octubre 14 de 2001. Zona de despeje a revisión. *El Tiempo*, Abril 5 de 1999.

El control “policial” de las FARC, causaba inconformidad a los comerciantes de San Vicente del Caguán, pero no a los del municipio de la Macarena, un pueblo pequeño, en donde también existía la policía cívica, aunque con menos controles que en otros lugares. Allí, los comerciantes comentaban que las FARC no cometían abusos, y que pagaban todo lo que consumían de contado y con mejores precios de los acostumbrados; agregaban además, que “no hay ladrones y se duerme con la puerta abierta”<sup>263</sup>.

Las opiniones de los habitantes de la zona de despeje sobre el gobierno de las FARC no fueron homogéneas, pero en cambio pareció crecer el malestar de la población en las regiones aledañas y la imagen negativa que el país tenía de la misma. Se planteaba que dicha zona se había convertido en un refugio seguro para ocultar a los secuestrados, para negociar coca o para depositar los botines logrados en actos delictivos ejecutados en otras zonas tanto por la guerrilla como por bandas delincuenciales que le vendían a las FARC el producto de sus fechorías (ganados, carros, etc.). Por ello y porque las FARC, estaban atacando pueblos aledaños a la zona de despeje fue que altos oficiales de las Fuerzas Armadas indicaban que esta zona se estaba ampliando en la práctica pues se había convertido en una especie de “trinchera” o de “retaguardia” político-militar para lograr objetivos en otras áreas. Argumentaban que la zona se había ensanchado hasta llegar a los 96.302 kilómetros debido a que la guerrilla había logrado el retiro de la fuerza pública convirtiéndose en “autoridad en los municipios atacados”<sup>264</sup>.

### **Las marchas del 2008: «¡Las FARC: no son un ejército del pueblo!»**

Este fue uno de los lemas de las marchas organizadas contra las FARC para pedir la liberación de secuestrados, a comienzos de 2008. El mensaje y las marchas fueron indicativos de uno de los momentos de más alto rechazo a las FARC, en el país en los últimos años.

---

<sup>263</sup> El curioso país de las FARC. *El Tiempo*, julio 29 de 2001.

<sup>264</sup> Vásquez, Rocío Claudia. Farc amplían área de despeje. *El Tiempo*. Mayo 14 de 2000.

Las movilizaciones, en las que participaron más de un millón de personas en ciudades y pueblos, fue organizada a través de las redes sociales de internet, los medios de comunicación y las administraciones municipales de gran parte de los pequeños poblados de Colombia; la dimensión que mostraron las mismas, es muy significativa a la hora de observar la conclusión de un proceso de deslegitimación social de la guerrilla, que fue tomando cuerpo desde la década del noventa.

Esa deslegitimación se explicaría en primer término por los métodos de guerra de las FARC, que hicieron sentir a los colombianos, en particular sectores urbanos, que en verdad se estaba frente a una guerra interna y que la guerrilla podía ganar la confrontación. El temor social inclinó la balanza a favor del gobierno debido a la práctica indiscriminada del secuestro; a la destrucción que causaba el uso de cilindros bomba; a la posibilidad de caer en una “pescas milagrosas”, incluso a media hora de cada ciudad capital o intermedia; a las extorsiones en campos y ciudades.

La construcción social de una imagen negativa de la guerrilla, se explica también por el papel de los medios de comunicación, que tendieron a mostrar la crudeza de la violencia guerrillera —a veces sin comprobación del suceso como en el caso del “collar bomba”—, y a desvanecer, cuando no a silenciar, la crudeza de la violencia y las alianzas de la actividad paramilitar; desbalance que, de alguna manera, llevó a cierta permisividad social frente a la segunda. De igual modo contribuyeron a la consolidación de la enemistad social hacia las FARC: En primer lugar, la narcotización del conflicto, que permitió que se desdibujaran los orígenes, las causas de la confrontación y los móviles del actor insurgente; y en segundo lugar la larga duración del mismo y sus consecuencias económicas y sociales, que han acentuado la pobreza, la desigualdad social, la concentración de tierras y el desplazamiento.

La deslegitimación de las guerrillas, es también resultado de los cambios sociales y culturales que han operado en el país (movimientos contra la guerra y por la convivencia pacífica, ampliación del aparato educativo que abre expectativas de ascenso social, ampliación de la actividad

cultural, incremento de la actividad de nuevas iglesias y reactivación de la religiosidad popular, afirmación del narcotráfico y de la informalidad como canal de desfogue para la pobreza y el desempleo, etc.), que han conducido a la progresiva deslegitimación del uso de la fuerza como instrumento del cambio social.

Finalmente, otra variable que incidió en este proceso de deslegitimación fue la entronización de una lucha internacional contra el “terrorismo”, que hace que todo conflicto interno sea calificado y tratado con ese apelativo. En esa medida parecen cerradas las posibilidades para resolver los conflictos políticos y sociales, por vía de la insurrección popular o la violencia organizada.

La fuerza de la representación o construcción social, que elevó a las FARC a gran enemigo de Colombia y de la humanidad, podría ser explotada políticamente para generar consecuencias importantes para el presente y el futuro del país; veamos las fundamentales:

– *Una hegemonía de gobiernos “anti-FARC”*: Esta se originaría en la subsistencia de esa guerrilla o en las transformaciones futuras del conflicto, o en otras manifestaciones de delincuencia organizada. En líneas generales, dichos gobiernos seguirían las orientaciones de los presididos por el presidente Uribe Vélez, al priorizar la seguridad y el crecimiento y modernización de la fuerza pública sobre cualquier otro problema nacional. Para mantener su predominio, continuarían apelando a la “unidad nacional” –contra el enemigo interno–, los símbolos patrios, la religiosidad, el clientelismo y las maquinarias políticas; así como a las alianzas multipartidistas, al permanente uso de los medios de comunicación y a la magnificación de la amenaza de la guerrilla y de otras formas de delincuencia, que tendrán continuidad debido al fracaso en el control de los cultivos y del comercio de las drogas ilícitas.

– *La sustitución de las expectativas de equidad y cambio social, por las de garantía de seguridad ciudadana y disminución de la violencia y la criminalidad*. Esto quiere decir que, con la asunción de la seguridad como principal bien de los colombianos, pasaron a un segun-

do plano la necesidad de aplicar reformas para disminuir las profundas desigualdades económicas y sociales, en uno de los países de América Latina con más problemas en ese sentido. No obstante, los gobiernos mostrarían cifras de disminución de la pobreza, vía el “asistencialismo” sobre una población con necesidades básicas insatisfechas, la cual se convertiría en un enorme patrimonio electoral para proyectos políticos continuistas.

– *La construcción de una alianza multipartidista estable y el estancamiento o la regresión en materia de reformas políticas:* El unanimismo multipartidista en torno a diversos aspectos de la vida política del país, desarrollado sobre el reparto milimétrico de la burocracia y de los recursos, podría continuar fortaleciendo el ejecutivo y asegurando la gobernabilidad, pero obraría en detrimento del libre juego democrático, del papel de la oposición, de la independencia del congreso y de las propuestas políticas que, o bien , aboguen por reformas sustanciales, o provengan de grupos sociales no representados en el congreso. Incluso, los procesos de negociación del ejecutivo con el congreso podrían derivar en propuestas políticas retardatarias, como el reimplante del fuero militar, una reforma a la justicia que le otorgue un salvavidas a los congresistas juzgados por la parapolítica, la autonomía del ejecutivo en la extradición de colombianos a los Estados Unidos, la limitación a la tutela, etc.

– *La prolongación en el tiempo de la derrota militar de las FARC y el surgimiento de nuevas formas de criminalidad.* Al igual que con el bandidaje del Frente Nacional, la nueva hegemonía política puede desechar la terminación negociada del conflicto y buscar la derrota de las FARC por la vía militar, para renovar la lucha contra ese enemigo interno con cada éxito militar. Las FARC, por su parte, tenderán a parecerse cada vez más a las bandas criminales, incluso en elementos como el otorgamiento de sueldo y prebendas económicas a sus miembros, proceso que correrá paralelo con el estrechamiento de los vínculos con esas organizaciones. Esa transformación de la confrontación, estimuladas por la falta de una política social que se constituya en alternativa a la pacificación u ocupación militar que se adelanta en las zonas cocaleras, parece sintetizarse en la interpretación que

un miembro de la banda de los “rastros”, hacía del conflicto colombiano: “La primera fase del conflicto fue el enfrentamiento entre la guerrilla y el Estado; la segunda fue la confrontación entre el paramilitarismo y una parte del Estado contra las guerrillas; y la tercera será la confrontación entre las guerrillas y el paramilitarismo contra el Estado”<sup>265</sup>.

---

<sup>265</sup> Versión citada por desmovilizado del ELN. Junio de 2010.



*Guerrilleros de las FARC, rinden homenaje a Jacobo Arenas, agosto 11 de 1990.  
Foto: Hernández, Milton. La unidad... Op. cit.*



*Entierro de Jacobo Arenas, miembro del Secretariado de las FARC, 1990.  
Foto: revista Resistencia No. 108, octubre de 1990.*



*El presidente Andrés Pastrana conversa con Manuel Marulanda, durante los diálogos del Caguán.  
Foto: Archivo CNAI.*



*Imagen de Bolívar de Martha Granados, cargada por guerrilleros de las FARC.  
Foto: revista Resistencia No. 22. Estado Mayor del Bloque Oriental, junio de 2000.*



*Guerrilleros de las FARC durante los diálogos del Caguán.  
Foto: revista Resistencia No. 22, junio de 2000.*



*Lanzamiento del Movimiento  
Bolivariano por la Nueva  
Colombia de las FARC  
en San Vicente del Caguán  
en abril de 2000.  
Foto: revista Resistencia  
No. 22, junio de 2000.*



*Los ataques contra puestos de policía conllevan a la destrucción de inmuebles vecinos.  
Foto: revista Hechos del Callejón No. 39, septiembre de 2008, p. 15.*



Zarco



Gelson



Sanchez

**¡Entréguese!**

Ahora es el momento, unase al Plan de Reinserción

**Si tiene información llame ahora en Bogotá: 2153008 2153011 1800911640  
Desde cualquier celular #222-1476 acérquese a una Unidad del Ejército Nacional.**

**¡Denúncielo!**

Estos narcoterroristas de las Farc lo único que hacen es asesinar, extorsionar y secuestrar... No se deje intimidar.

**GANESE LA RECOMPENSA  
\$50 MILLONES  
TOTAL RESERVA POR SU INFORMACIÓN**

**Si tiene información llame ahora en Bogotá: 2153008 2153011 1800911640  
Desde cualquier celular #222-1476 acérquese a una Unidad del Ejército Nacional.**

*Chapola repartida por el Ejército en las carreteras de Cundinamarca, 2002.  
Foto: Archivo IEPRI.*



*Marcha contra las FARC en febrero de 2008.*

Foto: Tomada de Flickr.com bajo licencia CC. Autor: pattoncito.



*Marcha de niños contra el uso de minas antipersonales.*

Foto: revista Hechos del Callejón No. 19, octubre de 2006, p. 4.

## **Anexo No. 1**

### **Principales documentos programáticos de las FARC**

#### **Programa agrario<sup>266</sup>**

Compañeros campesinos, obreros, estudiantes, artesanos, intelectuales, soldados, policías y oficiales patriotas, hombres y mujeres de Colombia.

#### **Víctimas de cinco guerras**

Nosotros somos nervio de un movimiento revolucionario que viene de 1948. Contra nosotros, campesinos del Sur del Tolima, Huila y Cauca, desde 1948 se ha lanzado la fuerza del gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y de los comerciantes de la violencia. Nosotros hemos sido víctimas de la política de "a sangre y fuego" preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder.

Contra nosotros se han desencadenado en el curso de los últimos 45 años, cinco guerras: una, a partir de 1948; otra, a partir de 1.954; otra, a partir de 1962; otra, a partir del 18 de mayo de 1964 cuando los Altos Mandos declaran oficialmente que ese día empezaba la "Operación Marquetalia"; y esta que enfrentamos a partir del 9 de diciembre de 1.990, cuando el dictador Gaviria y los Altos Mandos Militares iniciaron la operación de Exterminio contra el Secretariado de las FARC en Casa Verde y de agresión militarista contra el movimiento popular en todo el país.

Hemos sido víctimas de la furia latifundista y castrense porque aquí, en esta parte de Colombia, predominan los intereses de los grandes señores de la tierra y los intereses en cadena de la reacción más oscurantista del país. Por eso nos ha tocado sufrir en la carne y en el espíritu, todas las bestialidades de un régimen podrido que brota de la dominación de los monopolios financieros entroncados con el imperialismo.

#### **Una vía cerrada**

Es por eso, que en esta guerra participan contra nosotros aviones, Altos Mandos y especialistas norteamericanos. Es por eso, que se lanzan contra Marquetalia

---

<sup>266</sup> Actualizado en la VIII Conferencia de 1993.

16.000 hombres provistos de todo tipo de armas. Es por esto, que contra nosotros se emplea la táctica del bloqueo económico, de los cercos de exterminio, de las acometidas por aire y tierra y, por último, la guerra bacteriológica. Es por esto que el gobierno, los Altos Mandos Militares y el imperialismo yanqui, emplean cientos de millones en armas, pertrechos, pagos de espías y delatores. Es por esto, que el gobierno y los Altos Mandos sobornan y corrompen conciencias, matan, persiguen y encarcelan a la gente colombiana que se levanta a la lucha solidaria con nosotros, víctimas de una cruel e inhumana guerra de exterminio.

Nosotros hemos golpeado en todas las puertas posibles en busca de auxilio para evitar que una cruzada anticomunista, que es una cruzada contra nuestro pueblo, nos condujera a una lucha armada prolongada y sangrienta.

Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía democrática de masas. Esa vía nos fue cerrada violentamente con el pretexto fascista oficial de combatir supuestas "Repúblicas Independientes" y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, nos toca buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder.

El régimen actual, ha incorporado a su sistema de gobierno, formas abiertas de fascismo. Al mando de las fuerzas represivas se hallan los elementos más provocadores y aventureros. Las Fuerzas Armadas oficiales están llevando a la práctica la Teoría de la Seguridad Nacional, que es la filosofía del terror, la guerra sucia, el paramilitarismo y la muerte, bajo el patrocinio y mando de la oligarquía y de un grupo de Altos Oficiales que hacen suya la política, la táctica y la estrategia de la GUERRA PREVENTIVA y del ENEMIGO INTERNO para mantener la disciplina social de los monopolios, la explotación de nuestro pueblo y de nuestros recursos naturales por parte del imperialismo y de una clase dominante rapaz y reaccionaria como la colombiana.

Por eso esta guerra ha asumido en la actualidad un genuino carácter nacional, que necesariamente incorpora a la lucha armada revolucionaria a las más amplias masas de nuestro pueblo contra los soportes militares del régimen.

Por eso, las FARC?EP se han constituido como una organización político - militar que recoge las banderas Bolivarianas y las tradiciones libertarias de nuestro pueblo para luchar por el poder y llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y a hacer vigente la soberanía popular. Luchamos por el establecimiento de un régimen político democrático que garantice la paz con justicia social, el

respeto de los Derechos Humanos y un desarrollo económico con bienestar para todos quienes vivimos en Colombia.

Luchamos por una Política Agraria que entregue la tierra del latifundio a los campesinos: por eso, desde hoy, 20 de julio de 1964 somos un ejército guerrillero que lucha por el siguiente Programa Agrario:

**PRIMERO:** A la Política Agraria de Mentiras de la Oligarquía, oponemos una efectiva Política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador.

La Política Agraria Revolucionaria entregará a los campesinos favorecidos por ella, la ayuda técnica y de infraestructura, herramientas y animales de labor para la debida explotación económica de la tierra. La Política Agraria Revolucionaria es condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural de todo el campesinado, librarlo del desempleo, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades endémicas que limitan su capacidad de trabajo; para liquidar las trabas del latifundismo y para impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria e industrial del país. La Política Agraria Revolucionaria confiscará las tierras ocupadas por compañías imperialistas norteamericanas a cualquier título y cualesquiera que sea la actividad a la cual estén dedicadas.

**SEGUNDO:** Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etc., de tierras de los latifundistas y de la nación, recibirán los títulos correspondientes de propiedad de los terrenos que exploten. Se liquidará todo tipo de explotación atrasada de la tierra, los sistemas de aparcería, el arriendo en especie o en dinero.

Se creará la unidad económica en el campo de acuerdo con la fertilidad y ubicación de los terrenos, con un mínimo de 10 a 20 hectáreas, cuando se trate de tierras planas y aledañas a poblaciones o ciudades y, en otras tierras, de acuerdo con su fertilidad y red de comunicaciones. Se anularán todas las deudas de los campesinos con los usureros, especuladores, instituciones oficiales y semi-oficiales de crédito.

**TERCERO:** El Gobierno Revolucionario respetará la propiedad de los campesinos ricos que trabajen personalmente sus tierras. Se preservarán las formas industriales de trabajo en el campo. Las grandes explotaciones agropecuarias que por razones de orden social y económico deban conservarse, se destinarán al desarrollo planificado de todo el pueblo.

**CUARTO:** El Gobierno Revolucionario establecerá un amplio sistema de crédito con facilidades de pago, el suministro de semillas, asistencia técnica, herramientas, animales, aperos, maquinaria, etc., tanto para los campesinos individuales como para las cooperativas de producción que surjan en el proceso. Se creará un sistema planificado de irrigación y electrificación y una red de centros oficiales de experimentación agrotécnica.

Se organizarán servicios suficientes de sanidad para la atención completa de los problemas de la salud pública en los campos. Se atenderá el problema de la educación campesina, la erradicación total del analfabetismo y se creará un sistema de becas para el estudio técnico y superior de los hijos de los trabajadores de la tierra. Se cumplirá un vasto plan de vivienda campesina y la construcción de vías de comunicación de los centros rurales productivos a los centros de consumo.

**QUINTO:** Se garantizarán precios básicos remunerativos y de sustentación para los productos agropecuarios.

**SEXTO:** Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas y modernizando sus sistemas de cultivos.

Las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la Política Agraria Revolucionaria. Al mismo tiempo estabilizará la organización autónoma de las comunidades respetando sus Cabildos, su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna.

**SÉPTIMO:** La realización de este Programa Agrario Revolucionario dependerá de la alianza obrero-campesina y del Frente Unido de todos los colombianos en la lucha por el cambio de régimen, única garantía para la destrucción de la vieja estructura latifundista de Colombia. La realización de esta política se apoyará en las más amplias masas campesinas, las que contribuirán decididamente a la destrucción del latifundio. Para tal fin se organizarán potentes uniones de lucha campesina, fuertes sindicatos, comités de usuarios y juntas comunales. Por eso, este Programa se plantea como necesidad vital, la lucha por la forjación del más amplio frente único de todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias del país para librar un combate permanente hasta dar en tierra con el régimen oligárquico al servicio de los imperialistas yanquis, que impiden la realización de los anhelos del pueblo colombiano.

**OCTAVO:** Las FARC-EP en su momento promulgarán la Primera Ley de la Política Agraria Revolucionaria. Por eso invitamos a los campesinos, obreros, empleados, estudiantes, artesanos, pequeños industriales y comerciantes, a la

burguesía nacional que esté dispuesta a combatir contra el imperialismo, a los intelectuales demócratas y revolucionarios, a todos los partidos y corrientes de izquierda y de centro, que quieran un cambio en sentido del progreso, a la gran lucha revolucionaria y patriótica por una Colombia para los colombianos, por el triunfo de la revolución, por un gobierno democrático de Liberación Nacional.

Marquetalia, Julio 20 de 1964.

Firmas:

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada, Isauro Yosa, Isaías Pardo, Luis Pardo, Jesús María Molina, Dario Lozano, Tarcisio Guaracas, Parménides Cuenca, Roberto López, Miryam Narváez, Judith Grisales, Jesús Ortiz, Rogelio Díaz, Miguel Aldana, Hernando González Acosta, Gabriel Gualteros, Miguel Pascuas, Jaime Bustos, Alcides González y hermanos, David González, Andrés López y hermanos, Luis Salgado, Pedro Ipús, Evaristo Lozada, Vicente Torres, Desiderio García, Agustín Cifuentes, Abraham García, Ismael Valderrama, Miguel Garzón, Jaime García, José Domingo Rivera, Mariano Pérez Montes.

## **Plataforma para un nuevo gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional<sup>267</sup>**

Invitamos a todos los colombianos que anhelan una patria soberana, en desarrollo y en paz, a trabajar por la conformación de un nuevo gobierno nacional, patriótico, democrático, bolivariano, hacia el socialismo, que se comprometa a lo siguiente:

1. Solución política al grave conflicto social que vive el país.

2. La doctrina militar y de Defensa Nacional, será BOLIVARIANA. En cumplimiento del mandato del libertador, los militares emplearán su espada en defensa de las garantías sociales. Las nuevas Fuerzas Armadas se distinguirán por su amor al pueblo y el odio a la tiranía. Serán garantes de la soberanía nacional, respetuosas de los derechos humanos, y tendrán un tamaño y un presupuesto acorde a un país que no está en guerra con sus vecinos.

La Policía Nacional dependerá del Ministerio del interior y justicia, reestructurada para que cumpla su función preventiva; moralizada y educada en el respeto de los derechos humanos.

3. Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad. El pueblo se erige en soberano y como tal elige directamente al Presidente, a los miembros del legislativo unicameral, a los titulares del poder moral (Procuraduría, Defensoría y Contraloría) y al titular del poder electoral. Se instituirán los poderes moral y electoral. Todas las instancias de elección popular podrán ser objeto de revocatoria del mandato. La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y el Consejo Nacional de la Judicatura serán elegidos por voto directo de todos los jueces y Magistrados del país, previa democratización del sistema judicial. Se suprimirá el sistema penal acusatorio.

4. Se pondrá fin a la corrupción y a la impunidad. Los incursos en estas conductas recibirán castigo ejemplar. El nuevo gobierno resarcirá la dignidad de los millones de desplazados, desaparecidos, asesinados, y de todas las víctimas del terrorismo de Estado.

5. Habrá libertad de prensa y democratización de los medios masivos de comunicación. En todo caso primará el interés social.

---

<sup>267</sup> Esta plataforma tiene otra versión con pequeñas diferencias de contenido y orden expositivo.

6. Rechazo a la política neoliberal. Desarrollo y modernización económica con justicia social. El Estado debe ser el principal propietario y administrador de los sectores estratégicos: el energético, las comunicaciones, los servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales en beneficio del desarrollo económico-social equilibrado del país y las regiones.

Se procurará la ampliación del mercado interno, la autosuficiencia alimenticia y el estímulo permanente a la producción, a la pequeña, mediana y gran industria, a la autogestión, la microempresa y a la economía solidaria.

La gestión económica oficial se debe caracterizar por su eficiencia, su ética, su productividad y su alta calidad. Habrá participación de los gremios, las organizaciones sindicales, populares, entes académicos y científicos en la elaboración de las decisiones sobre la política económica, social, energética y de inversiones estratégicas.

7. Explotación de los Recursos Naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, el agua y la biodiversidad etc., en beneficio del país y de sus regiones, garantizando la preservación del medio ambiente. Renegociación de los contratos con Compañías Multinacionales que sean lesivos para Colombia. La Comisión Nacional de Energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones, planificará la política energética.

Se construirán más refinerías y se desarrollará la industria petroquímica. El gobierno le informará a la comunidad con transparencia, los términos de los contratos existentes.

8. El 50% del Presupuesto Nacional será invertido en el bienestar social, teniendo en cuenta al ciudadano, su empleo, su salario, salud, vivienda, educación y recreación como centro de las políticas del Estado, apoyados en nuestras tradiciones culturales y buscando el equilibrio de la sociedad y la naturaleza. Los derechos de la niñez, la juventud, las mujeres y los ancianos, de los pueblos indígenas y afro-descendiente, serán especialmente reivindicados por el nuevo gobierno.

El 10% del Presupuesto Nacional, será invertido en la investigación científica.

9. Quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos aportarán para hacer efectiva la redistribución del ingreso. El impuesto del IVA, sólo afectará bienes y servicios suntuarios.

10. Política Agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria. Proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional.

Cada región tendrá su propio plan de desarrollo elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas. Ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.

11. Relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio. Priorizar tareas por la integración de Nuestra América. Todos los latinocaribeños serán considerados ciudadanos de Nuestra América. Patria Grande y socialismo será nuestra divisa. Respeto a los compromisos políticos con otros Estados sin menoscabo de la soberanía. Revisión total de los pactos militares, tratados comerciales y convenios lesivos para la nación. Se pondrá fin a la extradición de nacionales. Objeción al pago de la Deuda Externa en aquellos préstamos viciados de dolo en cualquiera de sus fases. Para los otros casos se planteará una moratoria en el servicio para facilitar la cancelación de la deuda social.

12. Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes. Materialización de la propuesta de sustitución de cultivos emanada de la audiencia pública internacional sobre cultivos ilícitos y medio ambiente.

**Novena Conferencia de las FARC-EP. 1993  
Por la Nueva Colombia, la Patria Grande y el Socialismo**

## Anexo No. 2 Las leyes de las FARC

### Ley 001 de Reforma Agraria Revolucionaria<sup>268</sup>

Promulgada por la Séptima Conferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), 14 de mayo de 1982.

La Conferencia Nacional de Las FARC-EP.

DECRETA:

**ARTÍCULO 1.** Los campesinos que no dispongan de tierra para labores agrícolas tienen derecho a todos los beneficios que emanan de la presente ley.

**ARTÍCULO 2.** Todas las propiedades o concepciones de compañías extranjeras, petroleras, mineras, bananeras, madereras, etc., quedan abolidas a partir de la sanción de la presente Ley y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). Así mismo quedan abolidas todas las propiedades de carácter personal de los latifundistas o las amparadas por sociedades anónimas, limitadas, en comandita o de hecho y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), quienes de acuerdo con el Programa Agrario de Los Guerrilleros, las entregarán en usufructo a los campesinos sin tierra, sobre la base de unidades económicas que el Comité Nacional para la Reforma Agraria señale.

**ARTÍCULO 3.** Para efectos de la presente Ley se denominan propiedades latifundistas, las áreas territoriales mayores de 1.500 hectáreas, dedicadas a la ganadería extensiva y a la producción agraria exenta de tecnología, o áreas en proceso de engorde capitalistas, semi explotadas o explotadas en arriendo por intermediarios capitalistas.

**ARTÍCULO 4.** Las haciendas capitalistas que reúnan las condiciones que a continuación se especifican en la presente Ley, quedan por el momento exentas de medidas de Reforma Agraria Revolucionaria:

a)- fincas hasta de 1.500 hectáreas debidamente explotadas y en las que se hayan introducido modernas tecnologías agropecuarias, están trabajando por lo menos 100 obreros y empleados, recibiendo además de sueldos y salarios en consonancia con

---

<sup>268</sup> La versión inicialmente aprobada por la Séptima Conferencia no contemplaba los artículos 9 y 10; fueron agregados posteriormente.

el costo de la vida, todas las reivindicaciones alcanzadas por los trabajadores a través de peticorios, huelgas o paros y las que contempla la legislación laboral actual.

**ARTÍCULO 5.** La presente Ley no contempla el otorgamiento de títulos de propiedad para los nuevos propietarios agrarios. Por ahora, el verdadero título de propiedad es la ocupación de hecho del globo de terreno que al campesino le hayan asignado las FARC-EP o el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria, con el visto bueno de la Asamblea Veredal del CRAR.

Las ocupaciones de hecho de los campesinos sin tierra sobre terrenos de propiedades o concesiones de compañías extranjeras o de latifundistas serán respetadas por las FARC-EP y por el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria si se contemplan dentro del diseño de las unidades económicas de la Reforma Agraria Revolucionaria.

**ARTÍCULO 6.** Los títulos de propiedad de las unidades económicas en el campo, serán expedidas por el CONARAR cuando surja el nuevo gobierno revolucionario.

**ARTÍCULO 7.** Las FARC-EP, protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierra suficiente para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas, y les suministrarán ayuda para modernizar sus sistemas de cultivos, las comunidades indígenas gozaran de todos los beneficios de la presente Ley que contribuye a estabilizar la organización autónoma de las comunidades, respetando sus cabildos, su cultura, su lengua propia y sus tradiciones.

**ARTÍCULO 8.** Los diversos frentes de las FARC-EP, apoyaran con acciones armadas la toma revolucionaria de las tierras de empresas o concepciones extranjeras o de latifundio, realizada por campesinos sin tierra o por indígenas.

**ARTÍCULO 9.** Los campesinos e indígenas que quieran beneficiarse de las medidas de la Reforma Agraria Revolucionaria, deberán organizarse en amplios CRAR, o Comité para la Reforma Agraria Revolucionaria, que en el campo se irán transformando en órganos del Nuevo Poder Popular.

**ARTÍCULO 10.** La Reforma Agraria Revolucionaria, no contempla para sus efectos las áreas territoriales de la nación denominadas baldíos, sino las propiedades de tipo latifundista o de empresas o concepciones extranjeras.

**ARTÍCULO 11.** Se faculta al Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, para reglamentar la presente Ley.

Dada a los catorce (14) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos (1982).

**Séptima Conferencia Nacional de las Fuerzas Armadas  
Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP).**

## **Ley 002: Sobre la tributación**

Escrito por el Estado Mayor Central de las FARC-EP  
miércoles, 01 de marzo de 2000

Considerando que:

1. A pesar de estar inmersos en un proceso que debe conducir a la paz democrática en Colombia, el Estado prosigue fortaleciendo con el presupuesto nacional sus aparatos armados legales e ilegales para sembrar el terror en la población.
2. Como si esto fuera poco el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica persiste con su política intervencionista en nuestro país patrocinando y participando en la guerra interna que atravesamos. Para estas épocas su forma de intervención la denominan PLAN COLOMBIA bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico que ocasionará consecuencias trágicas para nuestra patria.
3. Las empresas transnacionales continúan saqueando nuestras riquezas naturales y el trabajo de las mayorías.
4. La confrontación que adelanta el pueblo para enfrentar esa agresión oficial de que es víctima por parte del Estado, del imperialismo yanqui y de las transnacionales, demanda dineros suficientes que garanticen los objetivos de la Nueva Colombia.
5. Los recursos provenientes de los aportes voluntarios que muchísimos compatriotas nos hacen llegar y los originados por las inversiones propias son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la lucha de las FARC-Ejército del pueblo.
6. Las transnacionales y los ricos criollos continúan impuestando al Estado para acrecentar sus agresiones contra el pueblo y financiando también al sicariato paramilitar.
7. Aún no se llega a acuerdos sustantivos con el gobierno en la Mesa de Conversaciones, siendo evidente que en Colombia existen dos poderes que se confrontan por la dirección política del país.

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Cobrar el impuesto PARA LA PAZ a aquellas personas naturales o jurídicas, cuyo patrimonio sea superior al millón de dólares USA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** a partir de la fecha, los cobijados por esta LEY, deben presentarse para cumplir esta obligación. Un segundo llamado aumentará el monto del tributo.

**ARTÍCULO TERCERO:** quienes no atiendan este requerimiento, serán retenidos. Su liberación dependerá del pago que se determine.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**Pleno del Estado Mayor Central. FARC-EP  
“Con Bolívar, por la paz y la soberanía nacional”  
Montañas de Colombia, Marzo del 2000**

## **Ley 003: Sobre la corrupción administrativa**

Escrito por el Estado Mayor Central de las FARC-EP  
Sábado, 25 de marzo de 2000

Considerando que:

Colombia está azotada por el flagelo de la corrupción, en particular, por el saqueo sistemático de las finanzas públicas, transformadas en fuente principal del enriquecimiento personal por los politiqueros y los administradores de la nación, los departamentos, municipios e institutos descentralizados.

Esta perversa costumbre, es doblemente nociva, porque afecta la moral del país y lo hunde más en el atraso económico y la injusticia social.

La impunidad que campea es consecuencia directa de la solidaridad recíproca entre los integrantes de la casta politiquera que gobierna al país. Unos cubren las espaldas de los otros y viceversa, en dependencia de quien esté a la cabeza del gobierno de turno. Sus divergencias, son solo disputas por definir quien reparte la torta del presupuesto nacional.

A pesar de la retórica, ningún gobierno ha tomado medidas efectivas que erradiquen esté mal.

Para las FARC-EP está claro que la eliminación definitiva de la corrupción administrativa, solo se logrará con el cambio del Estado y de su Régimen Político, por uno de profunda esencia popular, sustentado en la ética y la moral del bien común.

Dada la gravedad e incidencia del fenómeno en la crisis actual,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Quien de forma ilícita se apropie de bienes o dineros públicos, o de la misma forma los facilite a terceros, deberá regresarlos íntegramente a la entidad legalmente propietaria de esos recursos, adicionando los intereses correspondientes de acuerdo a la tasa de interés bancario vigente en la fecha de la devolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Pagará una multa acorde al monto y gravedad del delito cometido, que será mayor entre mas alto haya sido el cargo administra-

tivo desde el cual delinquir. Esta sanción puede llegar a la expropiación de bienes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Será sometido a arresto en proporción a los criterios anteriormente anotados.

**ARTÍCULO CUARTO:** A quienes, desde el sector privado, otorguen coimas, propinas o sobornos para inducir a los administradores públicos a su favorecimiento, serán sancionados bajo las mismas consideraciones.

**ARTÍCULO QUINTO:** Esta Ley, rige a partir de la fecha de su publicación.  
ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EJÉRCITO DEL PUEBLO.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo  
Estado Mayor Central  
Montañas de Colombia, Marzo del año 2000**

### FUENTES PRIMARIAS

#### *Archivos:*

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo República, Ministerio del Interior, Despacho del Ministro. (1950-1970)

Archivo del Ministerio del Interior. (1997-2002)

Base de datos de Violencia política letal en Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).

#### *Entrevistas y testimonios:*

Del Castillo, Laura. El cultivo de la coca es una opción para muchos campesinos. Entrevista con Pedro José Arenas. Septiembre 5 de 2003. Recuperado de [www.narco-news.com/Issue31/articulo861](http://www.narco-news.com/Issue31/articulo861).

Entrevista a colono. La Macarena. Julio de 1996.

Entrevista a colono. Cimitarra. Febrero 27 de 2010.

Entrevista a desmovilizado del ELN, Frente de Guerra Nororiental. Bogotá. Junio de 2010.

Entrevista a desmovilizado de las FARC, Frente 16. Bogotá. Julio de 2010.

“El recorrido de una líder cocalera, la historia de Omaira Morales”. En: [www.saliendo-delcallejon.pnud.org.co](http://www.saliendo-delcallejon.pnud.org.co)

Entrevista a colono de la vereda de Yarumales. Sierra de la Macarena. Marzo de 1997.

Entrevista a Luz Perly Córdoba. “La oligarquía y el plan Colombia destruyen a mi país”.  
Febrero 1 de 2008. En: [www.aporrea.org/ddhh](http://www.aporrea.org/ddhh)

Hablando con Marulanda. En: [www.nodo50.org/llar/cosal/colombia/col20.htm](http://www.nodo50.org/llar/cosal/colombia/col20.htm) (Recuperado 10 de mayo de 2010)

**Prensa:**

El Colombiano  
El País  
El Tiempo  
Vanguardia Liberal  
Voz (Semanario)

**Revistas:**

Alternativa  
Análisis Político  
Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.  
Arcanos  
Controversia  
Coyuntura de Seguridad  
Cuadernos de Desarrollo Rural  
Dignidad  
Estudios Marxistas  
El Militante Opina  
Resistencia  
Semana  
Trinchera

**Informes de órganos oficiales:**

Ministerio de Defensa. *La desmovilización: Instrumento para la paz y arma efectiva contra el terrorismo*. [www.mindefensa.gov.co/.../](http://www.mindefensa.gov.co/.../)

Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Colombia Conflicto Armado, regiones, derechos humanos y DIH. 1998-2002*. Bogotá: La imprenta Limitada, 2002.

Vicepresidencia de la república. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Dinámica reciente de la confrontación armada en Cundinamarca*. Bogotá: Impresión Corcas, 2005.

Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Dinámica espacial del secuestro en Colombia 1996-2007*. Bogotá. Enero de 2009.

**Informes de órganos no oficiales:**

Equipo Nizkor. La fiscalía relaciona al Polo y a la Alianza Social Indígena con las FARC. Mayo 12 de 2009. [www.derechos.org/nizkor/colombia](http://www.derechos.org/nizkor/colombia).

Fundación Seguridad & Democracia. *Conflicto armado y minas antipersona en Colombia*. Noviembre 20 de 2006. [www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf](http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf).

Fundación Seguridad & Democracia. El repliegue de las FARC. *Coyuntura de Seguridad* No 6. Julio-septiembre de 2004.

**Documentos de las FARC y de otras guerrillas:**

ELN. Hernández Milton. *Ni un tiro más entre los guerrilleros colombianos*. Abril de 2007. [www.insumisos.com](http://www.insumisos.com)

FARC. *Cuestiones de orden práctico y recopilación de experiencias de orden técnico de las guerrillas en el balance final de la práctica del primer curso de comandantes de las FARC en el área de operaciones militares*. Diciembre de 1967.

FARC. *Informe Central a la Séptima Conferencia*. Mayo de 1982.

FARC, V Frente. *Trinchera* No 22 Mayo de 1985.

FARC-EP. *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP. Primera Gran Conclusión*. Diciembre 25-29 de 1987.

FARC-EP. *Conclusiones Pleno del Estado Mayor Central*. Mayo 10-17 de 1989.

FARC-EP. *Conclusiones Generales*. Abril de 1993.

FARC-EP. *Política financiera de las FARC-EP*. VIII Conferencia. 1-18 de abril de 1993

FARC-EP. Comisión internacional. FARC-EP. *Esbozo histórico*. 1998.

FARC-EP. *Estrategia política del Libertador en las Guerras de independencia*. Mayo de 1997.

FARC-EP. Estado Mayor Central. Carta de Reunión. *El Pueblo no puede seguir disperso*. Marzo de 2000.

FARC-EP. Estado Mayor del Bloque Oriental. *Orden a todos los 27 Estados Mayores de los frentes que lo integran*. Junio 20 de 2002.

FARC-EP. *Novena Conferencia de las FARC-EP, por la nueva Colombia. La patria grande y el socialismo*. Mayo 15 de 2007.

FARC-EP. *Qué son y por qué luchan las FARC-EP*, Mimeografiado .S.f.

FARC-EP. *Partido Comunista Clandestino (PCCC)*.

Frente Urbano Ricardo Franco. *Comunicado*. Octubre de 1983.

Movimiento Bolivariano. *Dignidad*. No 1-4 Centro del país. S.f.

Movimiento Bolivariano de la Nueva Colombia. *La organización en marcha: las conferencias de las FARC*. mbolivariano.blogspot.com.

Santrich, Jesús y Granda, Rodrigo. Orígenes de la resistencia armada comunista (Parte III). El comando del Davis. (Basado en la narración de Efraín Guzmán), en [www.bolivarsomostodos.org](http://www.bolivarsomostodos.org)

UC-ELN. Pablo Tejada. Salidas posibles en: *El Militante Opina*. No 5. Ediciones Colombia Viva. Julio de 1991.

## FUENTES SECUNDARIAS

### *Artículos:*

Aguilera Peña, Mario. “Memoria y Héroes Guerrilleros”, En: *Análisis Político* No.49. Bogotá, IEPRI, 2003.

Arias, James. “El segundo Tacueyó”. *El Tiempo*. Febrero 28 de 1987.

Arrázola, María del Rosario y Laverde, Juan David. “La nueva estrategia de Cano”. *El Espectador*. Septiembre 27 de 2008.

Ávila Ariel Fernando. “La guerra contra las FARC y la guerra de las FARC”. *Arcanos* No 15. Abril de 2010.

Bejarano, Jesús Antonio. “Campesinado, luchas agrarias e historia social: Notas para un balance historiográfico”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. (ACHSC) No 11, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 1983.

Ferro, Juan Gabriel y Uribe, Graciela. “Las marchas de los cocaleros del departamento del Caquetá: contradicciones políticas y obstáculos de la organización social”. En: *Cuadernos de desarrollo rural*. Semestre II, No 49. Pontificia Universidad Javeriana, 2002.

Giraldo, Carlos Alberto. “FARC no devolverán ganados”. *El Colombiano*. Abril 8 de 1999.

- González Posso, Camilo. *Negociaciones con las FARC*. En: *Controversia*. Febrero de 2004.
- González Uribe, Guillermo. “Arenas habla sobre la prórroga de la tregua: Los colombianos no quieren más guerra”. *El Espectador*. Marzo 2 de 1986.
- Melo, Jorge Orlando. “Narcotráfico y democracia: La experiencia colombiana”. Recuperado de [www.lablaa.org/blaavirtual/educacion](http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion).
- Mercado, Bibiana. “Alfonso Cano dice a que aspira el Movimiento Bolivariano”. *El Tiempo*. Julio 5 de 2000.
- Merchán, Víctor Julio. “Datos para la historia social y económica y del movimiento agrario de Viotá y del Tequendama”. En: *Estudios Marxistas*. No 9, 1975.
- PCC. Comité Ejecutivo Central. “Informe presentado al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Colombia”, reunido el 4 y 5 de junio. En: *Documentos políticos*. No 119, Mayo-junio de 1976.
- Peña, Karina. “Las guerrillas resisten muchas miradas. El crecimiento de las FARC en los municipios cercanos a Bogotá: Caso del Frente 22 en Cundinamarca”. En: *Análisis Político*, No.32. IEPRI, 1997.
- Salazar, Gustavo. “Evolución militar de las FARC. 1995-2000”. En: *Revista de Estudios por la Democracia, la Paz y la Convivencia en Colombia*, DEPAZ. Tomo 1, No 1, año 2000.
- Téllez, Edgar. “Geografía de la guerra”. *El Tiempo*. Junio 23 de 1991.
- Vásquez, Rocío Claudia. “Farc amplían área de despeje”. *El Tiempo*. Mayo 14 de 2000.
- Viera, Gilberto. “Nueva etapa de lucha del pueblo colombiano”. En: *Documentos políticos* No 47. Febrero- marzo de 1965.
- Viera, Gilberto. “Informe político al 11º Congreso del Partido Comunista de Colombia”. *Voz Proletaria*. Diciembre 16 de 1971.

### **Capítulos de libro:**

- Barbosa, Reinaldo. Frontera agrícola orinoquense: De la precariedad estatal a la crisis de los derechos humanos. En: Fescol-IEPRI. *Conflictos regionales. Amazonía y Orinoquía*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.
- Echandía, Camilo. Expansión territorial de las guerrillas colombianas: Geografía, economía y violencia. En: Deas, Malcolm y Llorente, María Victoria. (compiladores) *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Norma, Cerac, Uniandes, 1999.

González, José Jairo. Regionalización y conflicto: Guaviare, Vichada y Guainía. En: Fescol-IEPRI. *Conflictos regionales. Amazonía y Orinoquía*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.

Medina, Medófilo. La resistencia campesina en el sur del Tolima. En: Sánchez, Gonzalo y Peñaranda Ricardo (compiladores). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: IEPRI-CEREC, segunda edición, 1995.

Rangel Suárez, Alfredo. “Las FARC-EP: una mirada actual”, En: Malcolm Deas y Victoria Llorente (comp.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá: CEREC, 1999.

Rangel Suárez, Alfredo. “El poder local objetivo actual de la guerrilla”. En: *Descentralización y orden público*. Bogotá: Milenio/ Fescol, 1997.

Sánchez Gonzalo. Las raíces históricas de la amnistía, o las etapas de la guerra en Colombia. En: *Ensayos de historia social y política del siglo xx*. Bogotá: Ancora Editores, 1985.

### **Tesis:**

Aguilera Peña, Mario. *La justicia de los contrapoderes*. Tesis doctorado en sociología jurídica e instituciones políticas. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2009.

Ruiz, Marta. *Las FARC: ¿un final diluido?*. Tesis de grado para optar el título de Magister en Estudios Políticos; Maestría en Estudios Políticos. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI-, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010.

Tolosa, Francisco. *De la combinación a la Interacción. Replanteamientos en las tesis de la combinación de todas las formas de lucha en el PCC y las FARC*. Tesis de grado para optar el título de Magister en Sociología. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.

### **Libros:**

Arenas, Jacobo. *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Ediciones Abejón Mono, Bogotá, 1972.

\_\_\_\_\_. *Cese al fuego*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985.

\_\_\_\_\_. *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Editorial El Abejón Mono, 1969.

Aprile-Gnisset, Jacques, *La crónica de Villarrica*, Bogotá: Imagen Taller gráfico, 1991.

- Arango, Carlos. FARC. *Veinte años de Marquetalia a la Uribe*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984.
- \_\_\_\_\_. *Jacobo: Guerrero y amante*. Bogotá: Ediciones Alborada, 1991.
- Buenaventura, Nicolás. *Unión Patriótica y poder popular*. Ediciones Ceis, s.f.
- Cardona Hoyos, José. *Ruptura. Una camarilla corroe el partido comunista colombiano*. Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985.
- Comando del Ejército. *Reglamento de combate de contraguerrillas. Reglamento EJC3-10Reservado*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969.
- Corporación Observatorio para la paz. *Las verdaderas intenciones de las FARC*. Bogotá: Intermedio Editores, 1999.
- Cubides, Fernando; Olaya, Ana Cecilia; Ortiz, Carlos Miguel. *La violencia y el municipio colombiano, 1982-1997*. Bogotá: Utópica ediciones. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, 1988.
- Cuerpo de redacción de Ediciones proletarias. *Los fundamentos del revisionismo*. Medellín: Ediciones Proletarias, 1973.
- Deas, Malcom y María Victoria Llorente (comps.). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Norma/ Uniandes/ CEREC, 1999.
- Debray, Regis. *Revolución en la revolución*. Lima: Fondo de cultura Popular, s.f.
- De la Torre, Cristina. *Colombia camina al socialismo*. Bogotá: Cuadernos de Alternativa, 1976.
- Ferro, Juan Guillermo y Graciela Uribe. *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*. Bogotá: CEJA, 2002.
- Foro Nacional por los derechos humanos en Colombia. *Documentos testimonios*. Bogotá: Editorial suramericana, 1979.
- García, Clara Inés. *Urabá. Región, actores y conflicto. 1960-1990*. Bogotá: Iner-Cerec, 1996.
- García Durán, Mauricio. *De la Uribe a Tlaxcala: Procesos de paz*. Cinep, Bogotá. 1992.
- Giraldo, Fernando. *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica*. Bogotá: CEJA, 2001.
- Gaviria, José Obdulio. *Sofismas del terrorismo colombiano*. Bogotá: Planeta, 2005.
- González Arias, *El estigma de las repúblicas independientes 1955-1965*. Bogotá: Cinep, 1992.

- González, Fernán; Bolívar, Ingrid y Teófilo Vázquez. *Violencia política en Colombia*, Bogotá: Cinep, 2002.
- Gutiérrez, José. *Un intruso en el espejo*. Bogotá: Ediciones spiridon, 1988.
- Guzmán Campos, *La violencia en Colombia. Parte descriptiva*. Cali: Ediciones Progreso, 1968.
- Guzmán Campos, Germán; Fals Borda, Orlando; Umaña Luna, Eduardo. *La Violencia en Colombia*. 2vol., Bogotá: Tercer Mundo, 1962.
- Harnecker, Martha. *Combinación de todas las formas de lucha. Entrevista a Gilberto Vieira*. Bogotá: Ediciones suramericanas, 1988.
- \_\_\_\_\_. *Entrevista con la nueva izquierda. Bernardo Jaramillo/ Nelson Berrío*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva, 1989.
- Hernández, Milton. *La unidad revolucionaria. Utopía y realidad*. Nueva Colombia, 1993.
- Jaramillo, Carlos Eduardo; Mora, Leonidas y Cubides Fernando. *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá: Alianza Editorial, 1989.
- Jimeno, Ramón. *Tenga..!. Esta es Colombia. Entrevista a Jaime Bateman*. Lima: Producciones H.L, 1984.
- Lara, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Bogotá: Editorial Punto de Partida, 1982, p. 103.
- Lee III, Rensselaer. *El laberinto blanco. Cocaína y poder político*. Bogotá: Editorial Presencia, CEREC, 1989.
- León, Juanita. *País de plomo. Crónica de guerra*. Bogotá: Planeta, 2003.
- Lozano Guillén, Carlos (compilador). *FARC El país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.
- Marulanda Vélez, Manuel. *Cuadernos de campaña*. Ediciones Abejón mono, 1973.
- Matta Aldana, Luis Alberto. *Colombia y las FARC-EP. Origen de la lucha guerrillera. Testimonio del comandante Jaime Guaraca*. Tafalla: Editorial Txalaparta, 1999.
- Molano, Alfredo. *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá: Áncora Editores, 1987.
- Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos/ Banco Popular, 1978.
- Oviedo, Jesús María. *General Mariachi*. Ibagué: Litografía Atlas, 1978.

- Palacio, Germán. (Compilador). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá: Editorial Presencia, ILSA- CEREC, 1990.
- Partido Comunista de Colombia (ML). *Combatiendo Unidos venceremos*. Documentos No 1. Medellín: Editorial 8 de Junio, 1975.
- Pécaut, Daniel. *Las FARC. ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2008.
- Pizarro, Eduardo. *Las FARC 1949-1966: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo-IEPRI, 1991.
- \_\_\_\_\_. *Una democracia asediada*. Bogotá: Grupo Norma, 2004.
- Puyo Vasco, Fabio y Gutiérrez Cely, Eugenio. *Bolívar día a día*. Bogotá: Procultura, 1983, 3 vols.
- Rangel Suárez, Alfredo. *Colombia: Guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo/ Universidad de los Andes, 1998.
- Rangel Suárez, Alfredo. *Guerra insurgente*. Bogotá: Intermedio Editores, 2001.
- Ramírez, María Clemencia. *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Servigraphic, 2001 ICANH- Colciencias, 2001.
- Ramírez Socorro y Restrepo, Luis Alberto. *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá: Editorial Presencia, 1988.
- Ramírez, William. *Estado, violencia y democracia*. Bogotá: Tercer Mundo/IEPRI, 1990.
- Rozo Acuña, Eduardo. *Bolívar: Pensamiento constitucional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1983.
- Sánchez, Gonzalo. *Las ligas campesinas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Tiempo Presente, 1977.
- Santos Pico, Manuel José. *El ejército en la guerra irregular de Colombia*. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, s. f.
- Vásquez Santos, Jorge. *Guerrilleros, buenos días*. Bogotá: Editorial Argra, 1954.
- Villamarín Pulido, Luis Alberto (Tc). *La selva roja*. Bogotá: Talleres de Tercer Mundo Editores, 1997.
- Zabaleta Mercado, René. *El poder dual. Problemas de la teoría del estado en América Latina*. México: Siglo XXI, 1977.

